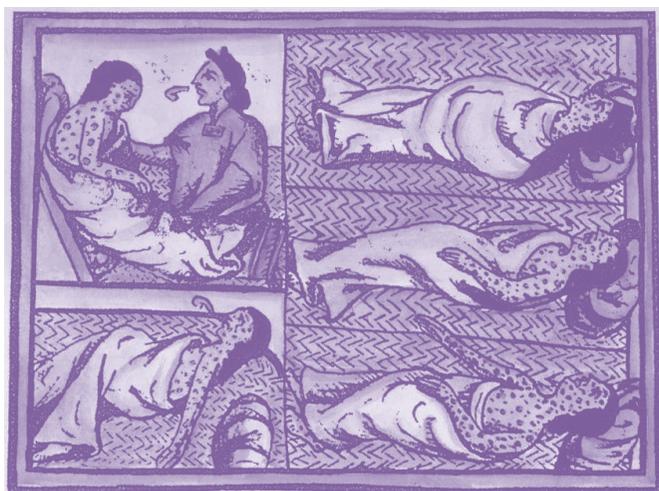


**EPIDEMIAS Y REMEDIOS EN EL VIRREINATO
DEL PERÚ. DOS TRATADOS MÉDICOS
SOBRE EL GARROTILLO Y EL SARAMPIÓN
(FRANCISCO DE FIGUEROA
Y FRANCISCO BERMEJO)**

MARTINA VINATEA
E IGNACIO ARELLANO



MARTINA VINATEA
IGNACIO ARELLANO

EPIDEMIAS Y REMEDIOS EN EL VIRREINATO
DEL PERÚ. DOS TRATADOS MÉDICOS SOBRE
EL GARROTILO Y EL SARAMPIÓN
(FRANCISCO DE FIGUEROA Y FRANCISCO BERMEJO)

NEW YORK, IDEA, 2023

INSTITUTO DE ESTUDIOS AURISECULARES (IDEA)
COLECCIÓN «BATIHOJA», 88. SERIE PROYECTO ESTUDIOS INDIANOS (PEI), 24

CONSEJO EDITOR:

DIRECTOR: VICTORIANO RONCERO (STATE UNIVERSITY OF NEW YORK-SUNY
AT STONY BROOK, ESTADOS UNIDOS)

SUBDIRECTOR: ABRAHAM MADROÑAL (CSIC-CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS
Y SOCIALES, ESPAÑA)

SUBDIRECTORA (SERIE PROYECTO ESTUDIOS INDIANOS-PEI): MARTINA VINATEA
(UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO, PERÚ)

SECRETARIO: CARLOS MATA INDURÁIN (GRISO-UNIVERSIDAD DE NAVARRA, ESPAÑA)

CONSEJO ASESOR:

WOLFRAM AICHINGER (UNIVERSITÄT WIEN, AUSTRIA)

TAPSIR BA (UNIVERSITÉ CHEIKH ANTA DIOP, SENEGAL)

SHOJI BANDO (KYOTO UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES, JAPÓN)

ENRICA CANCELLIERE (UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO, ITALIA)

PIERRE CIVIL (UNIVERSITÉ DE LE SORBONNE NOUVELLE-PARÍS III, FRANCIA)

RUTH FINE (THE HEBREW UNIVERSITY-JERUSALEM, ISRAEL)

LUCE LÓPEZ-BARALT (UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, PUERTO RICO)

ANTÓNIO APOLINÁRIO LOURENÇO (UNIVERSIDADE DE COIMBRA, PORTUGAL)

VIBHA MAURYA (UNIVERSITY OF DELHI, INDIA)

ROSA PERELMUTER (UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA AT CHAPEL HILL, ESTADOS UNIDOS)

GONZALO PONTÓN (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)

FRANCISCO RICO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA,
ESPAÑA / REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, ESPAÑA)

GUILLERMO SERÉS (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)

CHRISTOPH STROSETZKI (UNIVERSITÄT MÜNSTER, ALEMANIA)

HÉLÈNE TROPÉ (UNIVERSITÉ DE LE SORBONNE NOUVELLE-PARÍS III, FRANCIA)

GERMÁN VEGA GARCÍA-LUENGOS (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, ESPAÑA)

EDWIN WILLIAMSON (UNIVERSITY OF OXFORD, REINO UNIDO)

Impresión: Ulzama Digital.

© De los autores

ISBN: 978-1-952399-12-1

Depósito Legal: M-8619-2023

New York, IDEA/IGAS, 2023

MARTINA VINATEA
IGNACIO ARELLANO

EPIDEMIAS Y REMEDIOS EN EL VIRREINATO
DEL PERÚ. DOS TRATADOS MÉDICOS SOBRE
EL GARROTILO Y EL SARAMPIÓN
(FRANCISCO DE FIGUEROA Y FRANCISCO BERMEJO)

NEW YORK, IDEA, 2023

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS	9
FRANCISCO DE FIGUEROA	11
<i>Tratado sobre una especie de garrotillo o esquilencia mortal</i>	
Edición de Martina Vinatea	11
Introducción	13
Las epidemias	13
La enfermedad del garrotillo	17
Las epidemias en América y en el Perú durante el periodo virreinal	18
La epidemia en el Cuzco	24
El autor del tratado sobre el garrotillo, Francisco de Figueroa	31
El texto y su edición	36
Criterios de la presente edición	42
Bibliografía	43
Edición anotada del tratado de una especie de garrotillo o esquilencia mortal	51

FRANCISCO BERMEJO Y ROLDÁN	85
<i>Discurso de la enfermedad sarampión experimentada en la Ciudad de los Reyes del Perú</i> . Edición de Ignacio Arellano	85
Estudio preliminar	87
La epidemia del sarampión, Lima, 1693. Discursos sobre la enfermedad	87
El autor Francisco Bermejo y Roldán	95
El <i>Discurso de la enfermedad sarampión</i> . Los paratextos.	96
El texto del <i>Discurso</i>	102
<i>El Nuevo discurso sobre la enfermedad del sarampión de Figueroa</i>	107
Observación final	108
Mi edición	108
Bibliografía	109
<i>Discurso de la enfermedad sarampión experimentada en la Ciudad de los Reyes del Perú</i>	113

AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS

Los autores reconocemos el apoyo de diversas personas e instituciones para la realización de este trabajo. Dejamos constancia de nuestro agradecimiento al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad del Pacífico dentro del proyecto de investigación «Enfermedades y epidemias en el mundo hispánico del Siglo de Oro. Realidades médicas y percepciones sociales en el Perú virreinal» (VRI-UP); al Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO) de la Universidad de Navarra; a la Obra Pía de los Pizarro.

La Dra. Marina Díaz Marcos, a quien expresamos nuestro agradecimiento, ha sido la editora y revisora de los textos latinos aducidos por los médicos limeños.

FRANCISCO DE FIGUEROA
TRATADO SOBRE UNA ESPECIE DE GARROTILLO O ESQUILENCIA MORTAL

EDICIÓN DE MARTINA VINATEA

INTRODUCCIÓN

AFORISMO XXXV

Si a quien está con fiebre se le tuerce el cuello de repente y a duras penas puede tragar, sin tener hinchazón, es señal mortal¹.

LAS EPIDEMIAS

En el mes de octubre de 2020, en plena pandemia de COVID-19, el Ministerio de Salud del Perú reportó la muerte por difteria de una niña de cinco años, en Lima. Hasta ese momento, se pensaba que la difteria era una de las enfermedades erradicadas en el Perú, ya que no se habían reportado casos en 20 años. Los médicos epidemiólogos del Ministerio de Salud del Perú a cargo del caso aseguraron que la niña no había sido vacunada y que los padres y hermana de la niña eran portadores de la bacteria causante de la enfermedad. Esta situación motivó una alarma epidemiológica y, afortunadamente, el cerco epidemiológico fue adecuado y se controló el brote².

Este episodio reciente nos conecta con un brote epidémico en el Cuzco, en 1614. Como es evidente, la epidemia y la enfermedad son hechos constantes que enfrentan las sociedades humanas. La pandemia de Coronavirus ha actualizado una serie de reflexiones en relación con la enfermedad y los modos de reacción de las personas y colectividades,

¹ *Tratados hipocráticos*, p. 266.

² Sobre el tema, ver Hernández, 2020.

de los gobiernos y gobernados, de los medios de comunicación y sistemas sanitarios, de las realidades y proyecciones mentales, de las búsquedas de sentido y traumas comunitarios.

Cada uno de los estamentos de la sociedad reacciona, a menudo, de la misma forma en circunstancias semejantes, lo cual puede proporcionar ciertas enseñanzas. Al revisar relaciones sobre epidemias del Siglo de Oro (peste, sarampión, viruela, sífilis, garrotillo, melancolía...), se constatan las mismas repuestas que se han podido ver en el contexto de la epidemia COVID-19: el primer movimiento que hacen las autoridades es de negación de la gravedad «para no alarmar» o como manifestación del llamado «pensamiento ilusorio»: se intenta aislar a los primeros contagiados, sigue el cierre perimetral vigilado con la esperanza de que la enfermedad no se propague y, sobre todo, para evitar que se paralice la actividad económica: las epidemias han sido un factor determinante en el empobrecimiento de las comunidades, pues las largas cuarentenas dificultan el comercio; el segundo, movimiento es el pánico que trae consigo el tercer movimiento, que no es otro que la búsqueda de culpables o «chivos expiatorios», que han ido cambiando con el tiempo: pordioseros, gitanos, judíos, extranjeros... y que terminan en reacciones agresivas de «expulsión de posibles transmisores» y un conjunto de reacciones contrarias a la «solidaridad»³, según Delumeau, el miedo legítimo de la peste conducía a retardar durante el máximo tiempo posible el momento en que habría que mirarla de cara⁴. Las respuestas sociales, como veremos, son las mismas que las de antaño, sobre todo aquellas vinculadas con la participación en actividades mágico-religiosas (procesiones, rezos, consumo de hierbas naturales, preparación de pócimas). En el caso del Perú, por ejemplo, la ivermectina, un antiparasitario veterinario, fue usado por más de un año en todo el país, a pesar de que las principales organizaciones de salud mundial no respaldaban su uso. Muchas autoridades y funcionarios impulsaron el consumo del fármaco y lo repartían en las plazas públicas de varias regiones como Junín, Ucayali y Madre de Dios y se usó en campañas masivas en la ciudad de Chíncha (200 km al sur de Lima). La ivermectina se puede considerar como un equivalente a las pócimas que se preparaban en siglos anteriores.

³ Según el historiador de la medicina Charles Rosenberg (1989), las epidemias tienen un ciclo que empieza por la negación, pasa por la resignación y acaba en el olvido. Ver también José Luis Betrán, 2006 y 2015.

⁴ Delumeau, 1978, p. 111.

Comprobar y estudiar estas situaciones y reacciones de otras épocas revelan muchos aspectos de la nuestra, a pesar de las diferencias que podrían señalarse como los cambios de medios económicos y avances científicos. Curiosamente, a pesar de esta diferencia teórica y real, sin duda, de medios o avances de la medicina, el mecanismo principal de control de la epidemia actual coincide con la tradicional cuarentena, que plantea problemas de conducta social que se han mantenido; también se sigue empleando el saneamiento ambiental que está relacionado con las antiguas teorías miasmáticas: el mal aire, el agua mala; la búsqueda del agente de la infección y de las vías de transmisión; y, finalmente, la búsqueda de la inmunización de las comunidades.

Ahora bien, algunos modelos de reacción como la recurrencia a los santos taumaturgos y protectores del pasado siguen siendo muy actuales: Santa Rosa de Lima, San Francisco Javier, San Roque, Santa Rosalía, San Efsio, San Miguel Arcángel, patrones contra la peste a los que se rezaba para impetrar el cese de la plaga. En el caso de la epidemia del garrotillo en el Cuzco, en 1614, Nuestra Señora de la Soledad y San Juan de Sahagún se convirtieron en los protectores, hacedores de milagros de curación de algunos habitantes del Cuzco, como veremos más adelante. En el año de 1720, la ciudad del Cuzco fue asolada por una peste que solo se detuvo después de sacar en procesión al Santo Cristo y, de este modo, por decisión del pueblo fue proclamado Patrón Jurado del Cusco y desplazó al Patrón Santiago que había sido nominado como tal por los residentes españoles en 1646⁵. En la actual epidemia de la COVID-19, se ha recurrido a distintas devociones: por ejemplo, en un poblado de la provincia de Foggia, en Italia, el obispo y el alcalde de Monte Sant'Angelo decidieron sacar la espada de San Miguel Arcángel en procesión para la protección del pueblo y de toda Italia de la pandemia del Coronavirus. Mientras la imagen circulaba por el poblado, los fieles pedían: «Acepta esta oración nuestra, defiende con nuestra espada

⁵ «Informes oficiales enviados a Madrid desde Lima en diciembre de 1720 sostienen que la epidemia cobró 400 mil muertes, una cifra posiblemente exagerada, pero en cualquier caso imposible de verificar. Debido a su extensión geográfica y a su gravedad, la epidemia se ha comparado a las que siguieron a la invasión española, en el siglo XVI. La enfermedad siguió el curso de las principales rutas comerciales de la época: tuvo su origen en Buenos Aires, continuó por el actual Noroeste argentino, causó importantes estragos en Potosí, siguió al Cuzco, donde causó 60 mil muertos, golpeó Arequipa y posiblemente llegó a Lima. La presencia de la epidemia en la capital del virreinato es debatible, aunque algunos aseguran que causó 60 mil víctimas» (Ramos, 2019, p. 121).

nuestra ciudad y nuestro país de esta pandemia». Monte Sant'Angelo también le confió a San Miguel Arcángel la protección de la ciudad y de los fieles desde la peste de 1658. También, hemos visto la exposición del Santísimo Sacramento por las calles de diversas ciudades con la gente viendo con unción por ventanas y balcones de calles vacías⁶. En Lima, se instaba a colocar un rosario detrás de las puertas de las casas como protección contra el coronavirus...

Finalmente, los fenómenos celestes: astros, cometas, eclipses estaban vinculados con la aparición de pestes. Margarita Suárez asegura que

Durante el virreinato, los cielos peruanos estuvieron presentes en las discusiones sobre medicina y astronomía, dentro de un proceso sinuoso que comenzó con la creencia en la magia y terminó con la discusión del pensamiento escolástico y la aproximación a los problemas planteados por la revolución científica. En el siglo XVI, los españoles contaban con su propia explicación de los fenómenos del mundo natural. Hasta la llegada de la revolución científica, este cuerpo de creencias se apoyó en la herencia griega, reformada y acomodada por los árabes, y reinterpretada por la tradición cristiana medieval. Sin embargo, el Renacimiento y la expansión geográfica socavaron las bases de la tradición ligada a la autoridad de los santos padres y doctores de la Iglesia occidental. En el científico renacentista se hallaban, simultáneamente, la presencia de tendencias ocultas, no ocultas e incluso antiocultas, que acompañaban a la astronomía, la astrología racional, la medicina y al entendimiento del mundo natural en general. Sin duda, los hombres que llegaron al Perú estuvieron influidos por esta tradición⁷.

Además, se consideraba que las causas de las pestes estaban vinculadas con la corrupción del aire y la posición de los planetas respecto de los signos zodiacales. Así por ejemplo, «la conjunción de Júpiter y Marte en Géminis, «por ser de la triplicidad aérea», engendraba «vientos pestilentes y aires corruptos». Marte, que era caliente y seco, inflamaba los vapores elevados por Júpiter, «de que resultaban relámpagos» y «vapores encendidos que envenenan el aire, y cauSan enfermedades y pestilencias»⁸. La posición de Saturno era sumamente significativa: ubi-

⁶ El papa Francisco ofició una misa de Jueves Santo en una Basílica de San Pedro vacía y elogió a los médicos, las enfermeras y los sacerdotes que arriesgan sus vidas para ayudar a las víctimas del coronavirus llamándolos los «santos de al lado».

⁷ Suárez, 2019, pp. 24-25.

⁸ Para esta cita y la siguiente, ver Suárez, 2019, p. 56; Joan de Figueroa, *Opúsculo de astrología*, fol. 119r.

cado en Aries, produciría la muerte repentina de mujeres; en Tauro, la del ganado mayor. Si el planeta se situaba en Cáncer, causaría tos y dolor de pecho; y si se hallaba cerca de Mercurio, fallecerían personas ilustres».

LA ENFERMEDAD DEL GARROTILLO

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define del siguiente modo: «La difteria es una enfermedad infecciosa causada por la bacteria *Corynebacterium diphtheriae*, que infecta principalmente la garganta y las vías respiratorias superiores, y produce una toxina que afecta a otros órganos».

Desde el siglo xv, en España y en los virreinos americanos, a la difteria se le conocía con el nombre de «garrotillo». En la entrada del *DLE* se lee lo siguiente: *garrotillo*, diminutivo de *garrote*. Difteria grave u otra forma de angina maligna que solía producir la muerte por sofocación.

De acuerdo con los historiadores de la medicina⁹, ya en el siglo iv a. C. Hipócrates describió una enfermedad que podría vincularse con la difteria: los síntomas principales eran dolor de garganta que derivaba en un cambio de voz, lengua reseca, incapacidad para tragar, fiebre alta; luego de unos días el enfermo se asfixiaba y moría. Los tratamientos que se daban iban de la inhalación de vapor de agua con aceites esenciales, mediante una pajilla, al corte de la campanilla. A lo largo del tiempo, recibió diversos nombres: angina maligna, esquinencia, askara, úlcera siríaca o egipcia y garrotillo.

De acuerdo con Laval, en Europa, los primeros en describir la enfermedad fueron el médico español Francisco López de Villalobos, médico de los Reyes Católicos, y el médico alemán Hartman Schedel, a partir del brote epidémico en Nüremberg, en 1492. Asimismo, las epidemias que asolaron Europa durante el siglo xvi permitieron el desarrollo de la descripción y métodos terapéuticos para combatir las enfermedades epidémicas como la peste bubónica, el tifus exantemático, la viruela y el garrotillo que toma ese nombre en España hacia 1583. Luis Mercado, médico vallisoletano, realiza una descripción pormenorizada de la enfermedad en su obra *Consultaciones morborum complicatorum et gravissimumorum*, publicada en 1613; Mercado y Juan de Villarreal coinciden en que el mejor nombre es *garrotillo*, pues «en los que sufrían este castigo, el

⁹ Ver Chinchilla, *Historia de la Medicina Española*, pp. 287–301; Garrison, 1966, pp. 175, 621–624; Laín, 1954, p. 39; Laín, 1972, p. 32; Laín, 1973, p. 37; Lastres, 1951a; Laval, 2006, pp. 78–80; Schreiber, 1987, pp. 175–179.

cordel obraba en toda la circunferencia de la garganta y lo mismo ocurría en la enfermedad en cuestión, cuya causa dependía de una sustancia crasa y compacta a medida de membrana, que afectaba el tragadero, la garganta y las fauces, como si fuera un lazo, de tal suerte que las partes necesariamente llegan a juntarse, del mismo modo que se le tuerce al cuello con una soga»¹⁰. Entre 1583 y 1638, la enfermedad fue seis veces epidémica en España y dos veces en el Perú, en 1606 y 1614.

La descripción del médico Juan de Villarreal fue la que se extendió en el orbe hispánico. Según la Academia Española de Historia, este médico nació en Jaén hacia 1569. Estudió en Alcalá de Henares, donde fue discípulo de Pedro García Carreño, representante de la corriente médica renacentista apoyada en la tradición grecoárabe y fue titular de Vísperas en la Universidad Complutense. Su gran aporte al campo de la medicina fue el haber realizado una descripción de la difteria (*garrotillo*), en 1608, que fue editada tres años más tarde en Alcalá de Henares en dos volúmenes: *De signis, causis, essentia, prognostico et curatione morbi suffocantis, libros duos*. En el primer volumen, sobre la base de los clásicos, describe el padecimiento con un método centrado en la observación clínica directa. Asimismo, Villarreal defiende el nombre *garrotillo* por la semejanza con la agonía y muerte de los reos ajusticiados con la pena del garrote. Finalmente, presenta la enfermedad como epidémica, asegura que los principales afectados son los niños y que el contagio no se producía a distancia. Respecto de la descripción clínica, detalla con precisión los signos de anginas y la existencia de una membrana blanquecina sólida y consistente que cerraba la faringe y la laringe del enfermo¹¹.

En el libro segundo, propone un tratamiento conservador —remedios suaves y paliativos—, y critica el abuso de sangrías y cauterios. El doctor Villarreal murió en Madrid hacia 1633. A pesar de ser un tratado importante, no es mencionado por el doctor Figueroa en el *Tratado sobre una especie de garrotillo o esquilencia mortal*, materia de esta edición

LAS EPIDEMIAS EN AMÉRICA Y EN EL PERÚ DURANTE EL PERIODO VIRREINAL¹²

Obviamente, hubo enfermedades infecciosas y epidemias en la América precolombina tal como se ha demostrado por el estudio de momias,

¹⁰ Laval, 2006, p. 79.

¹¹ Para Juan de Villarreal ver la biografía que traza Martínez Ortiz.

¹² Sobre el tema, ver Cook, 2005; Cordero del Campillo, 2001, pp. 597-612; García, 2009, pp. 1-8; García, 2003, pp. 41-50; Guerra, 1988, pp. 43-53; Sánchez y Guerra, 1986,

ceramios y tejidos encontrados en muchas partes de la América española, se centrará la atención en el caso del Perú.

(Cuadro 1)

Enfermedades habituales precolombinas

Tuberculosis
Histoplasmosis
Leishmaniasis – Uta
Enfermedad de Chagas
Amebiasis y parasitosis.
Verruga Peruana
Infecciones por salmonella —estreptococos y estafilococos.
Sífilis endémica-Tétanos
Gripe



Sífilis. Museo Larco, Lima, Perú. ML004300

pp. 51-58; Lastres, 1951a; Lastres, 1951b; Valdez, 1998, pp. 366-376. Los cuadros los tomo de Valdez, 1988.



Leishmaniasis. Museo Larco, Lima, Perú. ML012990



Bartonellosis. Museo Larco, Lima, Perú. ML002643

La mayor parte de los migrantes al Nuevo Mundo vinieron de Europa, en un primer momento; y de África y Asia, posteriormente. Cada grupo de migrantes trajo consigo un conjunto de enfermedades desconocidas en los territorios recién conquistados. Son bien conocidos los planteamientos de Cook (1981) respecto a la catástrofe demográfica ocasionada por las enfermedades que trajeron los conquistadores y luego otros grupos migrantes. Desde el primer viaje de Colón, se evidencian los patógenos infecto-contagiosos y cuánto más con los siguientes viajes en los que llegaron grandes flotas con muchísima tripulación que, además, traían animales domésticos, como el cerdo y la gallina, que también eran portadores de infecciones. De acuerdo con diversos estudios, es muy posible que los cerdos trajeran el virus de la influenza que ocasionó la primera epidemia de gripe, la primera de las epidemias del Nuevo Mundo y la causante de la cuantiosa mortalidad poblacional en las islas del Caribe. A la influenza, le siguió la viruela que también causó estragos entre la población, primero en las islas del Caribe y luego en el continente¹³.

(Cuadro 2)
Epidemias en el Caribe, 1492-1525

1493-1498	Gripe, viruela	La Española
1498	Sífilis epidémica	La Española
1500-1502	Enfermedades, Fiebres	La Española
1507	Enfermedades generalizadas	Caribe y Tierra firme
1514-1517	Influenza (modorra)	Istmo de Panamá
1518-1525	Pandemia de viruela	Caribe y Tierra firme

¹³ Ver al respecto, Dobyns, 1963, pp. 493-515; Ruffié y Sournia, 1984.

(Cuadro 3)

Las epidemias americanas 1518-1533

1518-1528	viruela	Caribe, Mesoamérica, Andes
1530-1531	plaga pulmonar, gripe, dolor de costado	Centroamérica
1532-1533	sarampión	de Mesoamérica a los Andes

(Cuadro 4)

Principales epidemias de América 1519-1600

Mesoamérica		América andina	
1519-1521	viruela	1524-1528	viruela
1531-1534	sarampión	1531-1533	sarampión
1545	tifus, peste pulmonar	1546	tifus, peste pulmonar
1550	paperas		
1559-1563	sarampión, gripe, paperas, difteria	1556-1562	sarampión, gripe, viruela
1576-1580	tifus, viruela, sarampión, paperas	1585-1591	tifus, viruela, sarampión
1595	sarampión	1597	sarampión

(Cuadro 5)

Principales epidemias de América 1600-1650

Mesoamérica		América andina	
1604	sarampión, tifus, paperas	1606	difteria
1613-1614	viruela, sarampión	1611-1614	sarampión tifus difteria
		1618	sarampión
1631-1614	tifus	1630-1633	tifus
1647-1649	fiebre amarilla	1651	viruela

Como se puede observar, a partir de los cuadros anteriores, la conquista española del continente americano trajo consigo un conjunto de epidemias que se fueron extendiendo por toda la región que sería llamada luego la América española. Desde el inicio de la conquista hasta mediados del siglo xvi, desde México hasta los Andes se constituyó en una sola región epidémica. Tanto es así que, antes de ser descubierto el Perú por Pizarro, la viruela ya había matado al Inca Huayna Cápac hacia 1520, lo que ocasionó la guerra de sucesión entre Huáscar y Atahualpa.

A pesar de que no se tienen cifras exactas, es ya opinión común y extendida que murieron más indígenas por las enfermedades que por las armas. Evidentemente, la población autóctona fue la más afectada, porque no contaba con los anticuerpos contra las enfermedades que traían los nuevos pobladores. Por esta razón, la última gran ola epidémica del siglo xvi propició la difusión de movimientos indigenistas conocidos como *moro onqoy* o *taki onqoy*¹⁴. Estos movimientos se valieron del miedo que la mortandad por las epidemias generaba para afirmar que era una manifestación de la ira de las antiguas divinidades por haber abandonado a sus antiguos dioses y haber abrazado la religión católica y la mejor muestra de esa verdad era que los españoles no se enfermaban, pues cada grupo debía adorar a sus propios dioses. De este modo, «las deidades andinas ya no eran dioses vencidos por el dios de los españoles, sino que demostraban su vigor y poder al castigar a los indígenas con las epidemias»¹⁵. Esos movimientos fueron duramente reprimidos y hacia el inicio del siglo xvii ya estaban prácticamente erradicados.

La otra cara de la moneda es la creencia de los españoles, criollos y mestizos de que los indígenas se enfermaban como castigo divino por su embriaguez e idolatría y, por ello, pedían la intercesión de algún santo que se convertía en el protector y patrón del lugar donde se producía la epidemia.

En realidad, el miedo presente en el imaginario hispanoamericano no era infundado, pues los fenómenos naturales: aludes (o huaycos, como se les llama en el Perú), terremotos, inundaciones encarnaban amenazas concretas, peligros capaces de acabar con el orden establecido precariamente¹⁶.

¹⁴ Sobre *Moro onqoy* y *Taki onkoy*, ver Curatola, 1978; Millones, 1990.

¹⁵ Gareis, 1997, p. 88.

¹⁶ Altez, 2017.

LA EPIDEMIA EN EL CUZCO

Para la descripción más exacta de lo ocurrido en el Cuzco durante la epidemia de garrotillo, se cuenta con dos documentos valiosos: *Anales del Cuzco*, texto de autor anónimo¹⁷, recogido de un manuscrito cuzqueño por Ricardo Palma y publicado por la Biblioteca Nacional del Perú, en 1901; y la *Coronica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*, del padre Calancha.

A continuación, reproducimos los extractos de los textos que narran lo acontecido durante los meses de la epidemia del garrotillo¹⁸:

Anales del Cuzco, año de 1614

Desde el mes de mayo hasta principios de setiembre, corrió en esta ciudad una fiera peste de garrotillo y erisipela, con letíferas fiebres y varios tumores, que no había casa en donde no estuviesen heridos muchos y los más desahuciados. Murieron muchas personas de diferentes estados, entre españoles e indios y de todas las edades. Hizo la ciudad procesiones muy devotas; y el cabildo secular, por los repetidos milagros que obraba el beato Juan de Sahagún, del orden de San Agustín, especialmente en esta epidemia, le juró en 27 de junio en nombre de toda la ciudad por patrón y abogado contra la peste, obligándose a asistir en forma de cabildo a las vísperas y misa de su festividad todos los años¹⁹. El mismo cabildo mandó a 1.º de agosto, que se hiciesen novenas a los

¹⁷ Aunque Villanueva (1947) da como autor a don Diego de Esquivel y Navia, el asunto está por confirmar.

¹⁸ *Anales del Cuzco*, 1901, pp. 21-25.

¹⁹ Juan de Sahagún nació en Sahagún de Campos, una villa de la provincia de León, en España, en el año 1430 o el 1431. La villa fue centro de la influencia cluniacense en España, con jurisdicción sobre casi un centenar de monasterios, conventos e iglesias. Recibió la primera educación de los monjes benedictinos que tenían entonces un monasterio en Sahagún. Se trasladó a Salamanca cuando tenía treinta y tres años para dedicarse al estudio. Allí vistió el hábito como Fr. Juan de Sahagún, el 18 de junio de 1463. Junto con Santa Teresa de Jesús, comparte el patronazgo de Salamanca y se le conoce como ángel de la paz. La eucaristía fue la fuente de su fuerza y de su valor. Fray Juan murió en el convento de San Agustín el 11 de junio de 1479, a los cuarenta y nueve años. «Después de la muerte de este Santo religioso excede de doscientos el número de los milagros que fueron vistos ante su sepulcro», dice San Alonso de Orozco, testigo de algunos. Fue beatificado en 1601 por Clemente VIII y canonizado el 15 de julio de 1691 por Inocencio XII. <https://www.agustinos.es/orden-san-agustin/santos-agustinianos/san-juan-de-sahagun>, fecha de consulta: 3 de noviembre de 2021.

santos patronos y abogados de epidemias en sus iglesias, dando principio el domingo 3 de dicho mes con San Ignacio de Loyola. El señor obispo don Fernando de Mendoza²⁰ hizo también fiesta al glorioso San Sebastián²¹, mártir, celebrando sus vísperas en la catedral el domingo 24 de agosto, y al día siguiente una misa solemne, sacando al santo en procesión con asistencia de ambos cabildos, cleros y religiosos. El cabildo secular asistió con candelas, contribuyendo con lo necesario para la solemnidad, por acta de 18 de agosto, poniendo cirios y candelas que se consumiesen, de seis en seis, delante del santo. Por acta de 23 de dicho mes, ofreció juntamente el ayudar con el sitio y expensas a la obra de la ermita que el obispo quería fabricar en honra del glorioso San Roque²², abogado general de epidemias.

En medio de tanta calamidad, templó la justicia divina este castigo por intercesión de María Santísima, señora nuestra, cuyos favores reconoció la república, y más señalados los que no sin milagros obró su soberana imagen de la Soledad que, con reverente culto, se venera en la iglesia de las Mercedes²³. De todo esto se hizo información ante el obispo don Fernando de Mendoza este mismo año y son las siguientes:

²⁰ Fernando Mendoza González. Torrecilla en Cameros (La Rioja), 1562-Cuzco (Perú), 23.I.1617. Jesuita (SI), confesor de los condes de Lemos, obispo de Cuzco (Perú). Fernando de Mendoza fue un jesuita de vida turbulenta mientras permaneció al lado del poder. Tanto es así que el padre general Aquaviva encomendó al viceprovincial de Castilla que expulsase a Mendoza, pero no lo hizo. Mendoza se oponía a la centralización romana de la Compañía. Después de muchas tensiones y crisis dentro de la Compañía de Jesús, Pablo V decidió poner tierra de por medio, o mejor agua, y lo nombró obispo de Cuzco, en 1607. Su llegada a Lima se produjo en 1610 y tomó posesión del cargo un año después. Las Indias provocaron el cambio, pues allí se preocupó como prelado, lejos ya de las intrigas cortesanas, de la formación del clero, del desarrollo de un seminario, y se le encomendó la dirección de los jesuitas. Ver Burrieza Sánchez.

²¹ El culto a San Sebastián es muy antiguo; es invocado contra la peste y contra los enemigos de la religión, y además es llamado además el Apolo cristiano ya que es uno de los santos más reproducidos por el arte en general.

²² San Roque, santo peregrino y taumaturgo, nació en Montpellier, y adquirió fama de santidad peregrinando piadosamente y curando por toda Italia a los afectados de peste (c. 1379). Es patrono de hospitales, médicos, cirujanos, enfermeros, farmacéuticos..., protector contra la peste, el cólera, la rabia, accidentes, y dolores de pie, piernas y rodillas.

²³ El origen de la devoción de la Soledad de la Virgen podría remontarse al Santo Sepulcro de Jerusalén. Entró en la espiritualidad franciscana probablemente a través del vínculo espiritual que esta familia ha tenido con los lugares santos. Esta afición pudo influir en el popular canto *Stabat Mater*, atribuido al franciscano italiano Jacopone da Todi y al papa Inocencio III. La devoción en España se debió a Isabel de Valois quien llevó una imagen de Nuestra Señora de la Soledad venerada en su familia desde que

Fray Alonso de Estrada, religioso de dicha orden, ya sin esperanza de vida, habiendo recibido los santos sacramentos, estuvo tres días frenético, sin comer ni beber, con una inflamación de garganta, el rostro tan hinchado que no se le veían los ojos y el derecho ya quebrado. Púsole fray Alonso de Navarrete una imagen de la Soledad, de pincel, tocada a la de la iglesia y a la media hora movió la cabeza, abrió los ojos, pidiendo de comer, comió y bebió y el mismo día quedó totalmente sin la hinchazón, ni calentura. Quedole solo en la frente sobre el ojo derecho una apostema, que unos decían *lobanillo* y otros *goma* del tamaño de un huevo. Esa misma noche, se le apareció Nuestra Señora muy resplandeciente a quien se encomendó con mucho fervor y, llamando a voces al religioso que lo asistía, le dijo: Fray Bartolomé ¿no ve a la Madre de Dios que está acá presente? El cual, despertando a las voces, vio solo el resplandor que había quedado. Al día siguiente (en que el médico le habría de abrir el apostema), temiendo el enfermo el grave dolor de la operación, se fue al altar de la Virgen de la Soledad, donde hizo su oración de rodillas y, atándose a la frente una medida tocada en la imagen, aguardó al cirujano, que al quitarle el paño y la medida, no halló hinchazón, lobanillo ni apostema que abrir.

Una mujer llamada Juana Gudela que con la peste había cegado, de tal manera que no podía mover los párpados, ni ver cosa alguna aunque se los levantasen, fue llevada el día 10 de agosto a la capilla de la Soledad, donde estando de rodillas, le pusieron en los ojos una toca de la santa imagen, y después de rezar tres credos se la quitó, y muy contenta, dijo a voces: ¡Oh, Madre de Dios de la Soledad, que ya veo! Y se fue tan sana como si no hubiera tenido mal alguno. Don Francisco de la Cueva, uno de los testigos de este milagro, dice que poco antes vio que se movía la imagen y advirtió que le sudaba el rostro y que por la garganta le corrían gotas gruesas como perlas y estaba toda bañada de resplandor, como una brasa: duró el sudor hasta media hora después, el cual enjugaron las religiosas con unos corporales.

Una niña de seis a siete años, llamada Tomasa, sobrina de Juan Vela Núñez, estando muy mala del garrotillo, hinchada la garganta y también un brazo, desde la muñeca hasta el codo, quedó sin sentido de un paroxismo y la creyeron muerta. A este tiempo, una tía suya le ató a la frente una medida o cinta de la imagen de la Soledad y otra de la

de Copacabana al brazo y recordó diciendo: «Tía, dame de comer que tengo hambre y llévame a la Madre de Dios de la Merced». Lleváronla y quedó completamente sana, sin hinchazón de garganta ni de brazo y se paseó ese mismo día por la ciudad.

Miguel de Lira que estuvo con gravísimos dolores de cabeza y de oído, que en seis días no pudo comer, ni dormir, ni reposar, ya confesado para recibir el santo viático, pidió que se le dijese una misa en el altar de la Soledad, la cual celebraba, le ataron a la frente una cinta tocada a la imagen y, dentro de un cuarto de hora, arrojó por la boca, narices y oído enfermo una apostema, quedando sin dolor y sano. Quiso al instante levantarse e ir a dar gracias a la Madre de Dios de la Soledad, lo que ejecutó en muy breve tiempo.

Crónica del Padre Calancha (pp. 504-509)

El año de 1614 estaba la ciudad del Cuzco tan apestada de dos males, garrotillo e irispela, que no había casa, donde los que la habitaban no estuviesen heridos, y en muchas había diez y veinte desahuciados. En el Convento de nuestro padre San Agustín hubo muchos religiosos enfermos entre los cuales llegó a mayor peligro el P. fray Juan de Ribera, natural de Arequipa, sacramentado lo desahuciaron los médicos, en diez días no había podido comer, ni a fuerza de ruegos pasar un pisto, arrojábase de la cama, corría como loco, o a la pila a beber, o por los suelos a quererse arrastrar, tanto era el contagio, que el venenoso mal le ardía en las entrañas, quebrados ya los ojos, y con finales parasismos sólo asistían los religiosos a ayudarle a bien morir. Mandó traer el padre fray Domingo de Sotorros, que era vicario prior, un lienzo de San Juan de Sahagún, que estaba en la Sacristía, y pusieronle al fatal enfermo, dentro un credo que le tuvo consigo se quiso levantar de la cama, detuviéronle, creyendo eran los desasosiegos de sus ansias antecedentes, habló con acuerdo y sosegado dijo: «Ya estoy bueno, y quisiera comer». Conocióse la presteza del milagro, y comiendo mucho pedía más. Fueron por el médico, y viéndolo dijo: «Estas son obras de Dios, el padre fray Juan está bueno, Dios ha usado misericordia con él, milagro es este, cuando no tenía humano remedio su enfermedad». Esto era a las ocho de la noche y aunque el enfermo clamaba por levantarse, desearon los religiosos certificarse si era accidente de salud o verdadero milagro de San Juan; detuviéronle en la cama, y al día siguiente a las a las seis de la mañana, cuando los religiosos se levantaban a Prima, ya él gozoso y

sano, dando gracias a Dios y al santo su protector, había ido a la Iglesia, y paseándose en el claustro, andaba pregonando el milagro de su salud. Repicose con seguridad de ser milagrosa obra de Dios. Conmoviose la ciudad oyendo repique, cuando todos los conventos y parroquias tañían a doble, por ser muchos los difuntos cada día²⁴. Súpose el milagro, extendiose por la ciudad, y llenose la iglesia de españoles, indios, negros, y demás misturas, pidiendo cada uno la salud de sus enfermos. Sucedió, que desde que comenzó el primero repique, se continuaron en tanto número los milagros, que por muchos días no se hacía otra cosa que repicar. Atropellábanse dos, tres y seis enfermos, que venían voceando su miraculosa salud, a dar las gracias al santo medianero con Dios. Todos los demás enfermos religiosos, pidiendo a San Juan la piedad de justicia y la salud como si fuera seguida obligación, sanaron todos, expeliendo el mal, unos por las narices, otros por la garganta, y muchos por la boca. Al primero se halló todo el convento y a su comprobación, la mayor parte de la ciudad. Hoy vive el Religioso bien agradecido a San Juan de Sahagún. En estos días, Isabel de Otálora estuvo a punto de morir del garrotillo, y de irisipela, ya hinchado el rostro, cerrada la garganta, sin poder ya hablar, fue su marido Francisco Rubio a nuestro convento a pedir confesor, quien por señas o acciones la pudiese absolver, y pidió una imagen de San Juan de Sahagún, y fuese delante con ella y diola a su mujer. Ella se la puso en el rostro y garganta, y cuando el confesor llegó, que fue el padre fray Domingo Ros, la halló diciendo, ya estoy buena, y se levantó sana.

Viendo la república los grandes milagros de los primeros días, colocó la imagen en el altar mayor, donde ardían días y noches doce velas de cera blanca (que acá en el Perú no se gasta otra) de a libra, y de a media libra y era tanto el concurso de gente que en más de cuarenta días no se podían cerrar las puertas de la Iglesia hasta media noche, unos pidién-

²⁴ En textos sinodales suelen designarse, estos tipos de expresiones sonoras, «clamores», palabra que según el Diccionario de la lengua española en su acepción 3, significa «Toque de campanas por los difuntos». Los clamores se integrarían por los golpes del badajo sobre una campana que se simultanearían o alternarían con los de otra distinta. Pudieran producirse series que anunciarían actuaciones diferentes: instantes de la muerte, permanencia del difunto en su domicilio, conducción al cementerio, momento de enterramiento. Las series de clamores servirían para diferenciación del deceso de hombre o mujer, edad del fallecido, categoría social, etc. El doblar de las campanas, equivalente a tocar a muerto, resultaría similar a clamores al requerir el toque de dos campanas (Campo, 1988, pp. 165-178).

do al santo su salud y la de sus enfermos y otros dándole gracias por la salud concedida. Abrió con tanta liberalidad Dios el rico erario de sus misericordias por honrar a su siervo Sahagún que las rosas, clavelinas y otras varias flores que los pobres le llevaban a su altar o por pagarles, o por adquirirle tocándolas a la imagen del santo, y llevándolas a los más desahuciados enfermos sanaban, siendo por junio, julio y agosto la pascua de flores de San Juan de Sahagún. Era tan general la abundancia de milagros en todas gentes, que en breves días sanó toda la ciudad, y no había casa de español, indio ni de otras misturas, que no tuviese el retrato de San Juan de Sahagún, teniendo por infalible su salud a ojos y en compañía de tal abogado protector. Reconocida la república a tan evidentes milagros y a tan gloriosos favores, le aclamó el cabildo de la ciudad por su perpetuo patrón, e hizo voto de acudir a las vísperas y misa de su propio día todos los años, en reconocimiento de aquel gran beneficio y a continuar la súplica para tenerle propicio al lado de Dios, el juramento y voto autorizado del escribano de cabildo tiene el convento del Cuzco en la caja de su depósito. El cabildo cumple su promesa y el santo muestra con favores su agradecida protección.

En flores tenía frutos milagrosos el santo Sahagún, propiedad de las flores de la eterna sabiduría, que injertas en gracia dice el Eclesiástico, que son flores y juntamente frutos, diferentes de las que cría el campo, que son frutos después que se le marchitó la flor. Estas de verdes llegan a maduras y las del jardín celestial dan frutos a las ánimas, quedándose flores. Y es un raro género de frutos, pues dicen, que son frutos de honra y de honestidad. Este privilegio comunicó Dios a las flores tocadas a San Juan de Sahagún, pues no solo le aumentaban las honras a él, debidas a su virginidad, pero dando salud mejoraba las ánimas en que medraba el enfermo, honra que hace reyes, y honestidad que frisa con ángeles. Fueron muchos los milagros que obró Dios en el Cuzco, siendo el instrumento flores tocadas, pero pondré aquí uno que fue capital de varios milagros. Andrés Musio viendo a su mujer a la muerte, que a las últimas horas trujo el garrotillo y la pestilente irisipela desconfiado ya de humano remedio, ya hinchado el rostro y con disforme hinchazón la garganta, se fue al santo cuya mano repartía Dios los milagros de su misericordia y llevando unas flores las tocó a la imagen del santo y trayéndolas a su mujer se las puso en el rostro y repentinamente quedó sana y deshinchada, dejando para señal de la maravilla el pellejo a modo de bolsa. Marido y mujer admirados de tan instantánea salud dieron voces a la vecindad y reconociendo al médico soberano publicaban a

los pies de su altar la merced del milagro que atestiguando con la bolsa del rostro y garganta enternecía a los que la miraban y ya público quedó la mujer sin aquella fealdad y con esclavo reconocimiento al santo su remediador. A censo echó San Juan de Sahagún este milagro como si en esta bolsa tuviera un gran tesoro. Sucedió que Andrés Musio hizo viaje a Potosí y llevó consigo un lienzo del milagroso San Juan, en el pueblo primero lo manifestó y como eran tan celebradas sus maravillas, pidiéndosele el cura lo colocó en el altar mayor donde concurrió todo el pueblo y acudieron los enfermos o sus solicitadores y a vista de muchos conseguían salud milagrosa los más, caminó la nueva que iba por precursora del lienzo y cada pueblo aguardaba a Andrés Musio como a dichoso portador del milagroso retrato: ponían atalayas y al entrar en los pueblos lo recibían con grandes repiques y ordenados recibimientos festivos, colocaban la imagen en el altar mayor, donde ya que no podían negociar con el portador retenerlo ocho días, por no detener el viaje largos meses, le trampeaban tres y cuatro días al soberano huésped y donde menos estuvo le gozaban veinticuatro horas. Esta devoción se imitó en las ciento y setenta leguas que hay del Cuzco a Potosí y fueron tantos y tan generales los milagros que fue obrando en cada pueblo en diversos enfermos y en varias enfermedades, que a docenas se contaban las familias y en las casas de indios.



<http://estudiosindianos.org/biblioteca-indiana/coronica-moralizada-del-orden-de-san-agustin-en-el-peru/>

Tanto la crónica de Calancha como los *Anales del Cuzco* se refieren a milagros de salvación de la epidemia ocurrida en el Cuzco. Se debe recordar que se pensaba que la peste era una expresión de la ira de Dios por los pecados de la humanidad; sin embargo, en su infinita misericordia, Dios permitía los milagros que eran considerados una manifestación de la gracia divina por todos los hombres cultos o no de la época, un beneficio realizado por intercesión de algún santo cuya devoción se acrecentaba con esa ofrenda generosa. Si bien existía cierto grado de confianza en las habilidades de los médicos y la eficacia de las medicinas, la intercesión del santo era un elemento fundamental para la sanación de la comunidad para casos particulares y, sobre todo, para las epidemias.

EL AUTOR DEL TRATADO SOBRE EL GARROTILLO, FRANCISCO DE FIGUEROA

Las noticias relativas a la vida del doctor Francisco de Figueroa son escasas y confusas, pues son varios los homónimos que disputan ser los autores del tratado sobre el garrotillo. De acuerdo con Guillermo Lohmann, la confusión se debe a la cantidad de homónimos que fueron figuras conocidas y contemporáneas.

Un primer Francisco de Figueroa es el sacerdote de la orden de San Agustín, que llega a Lima amonestado por cometer el «pecado nefando». En poco tiempo obtiene el comisariato del Santo Oficio y era protegido del inquisidor Juan Ruiz de Prado. Amparado en esa protección, mantuvo su comportamiento y fue expulsado de la orden. Hasta donde se tiene noticia, no escribió ningún libro²⁵.

El segundo Francisco de Figueroa es un sacerdote jesuita, nacido en Sevilla en 1592, era un adolescente cuando vino al Perú, estudió teología en el Real Colegio de San Martín. Entró en la Compañía de Jesús en 1612 y enseñó Filosofía y Teología en los colegios jesuitas y escribió un *Memorial de ocho padres de la Compañía de Jesús y algunos españoles e indios martirizados en la provincia de México en 1626*, publicado en Madrid en 1627²⁶. No fue médico.

²⁵ Citado por Tauro, 1948, pp. 135-136.

²⁶ Citado por Tauro, 1948, pp. 135-141. Asimismo, Cheesman consigna un dato adicional que asegura que Torres Saldamando (1882), Mendiburu (1933) y Medina (1902) mencionan a otro jesuita homónimo, natural de Popayán autor de *la Relación de las misiones de la compañía de Jesús en el país de los Maynas*, que murió martirizado por los indios cocamas en 1666.

El tercer Francisco de Figueroa y Camarena es un médico sevillano. Fue médico del santo oficio de la Inquisición y autor de un *Tratado de las causas, cura y preservación de la peste*, impreso en Sevilla por Rodrigo de Cabrera el año de 1599. Este médico nunca estuvo en América²⁷.

El cuarto Francisco de Figueroa, nacido en Alcalá hacia 1530 y muerto en 1589. Poeta y hombre vinculado a la política de Carlos V y de su hijo Felipe II, autor *Obras de Francisco de Figueroa Laureado Píndaro Español publicadas por el licenciado Luis Tribaldos de Toledo*, Lisboa, por Pedro Craesbeeck, impresor del Rey Nuestro Señor, Lisboa, 1625; *Poesías de Francisco de Figueroa, llamado El Divino*, por D. Ramón Fernández (seudónimo del padre Estala), Madrid, Imprenta Real, 1785. Nunca estuvo en América²⁸.

El quinto Francisco Figueroa es un sacerdote dominico nacido en Huancavelica, Perú, maestro general de la orden de santo Domingo, autor de un Cheesman *sobre el dulcísimo nombre de María*, Lima, José de Contreras, 1642²⁹.

Finalmente, el autor del *Tratado sobre las calidades de la bebida llamada aloja y otro sobre la difteria, conocida como garrotillo*, fue el granadino (y no sevillano, como muchos críticos aseguran) doctor Francisco de Figueroa, médico del marqués de Montesclaros. Llegó a Lima en 1593; volvió a España en 1607 para renovar su licencia de médico y regresó al Perú en 1610. Ocupó la cátedra de medicina en la Universidad de San Marcos y murió en el Perú³⁰.

El doctor Francisco de Figueroa fue miembro de la Academia Antártica, fue cercano a Oña y a Dávalos a quienes dedica sendas composiciones por el *Arauco domado* y la *Miscelánea Austral*, respectivamente³¹. Sus versos fueron los elogiados por la anónima autora del *Discurso en loor de la poesía*:

²⁷ Cheesman (1951) asegura que un hijo del Dr. Figueroa Camarena, Bernardino de Figueroa y de la Cerda, pasó al Perú y ejerció como abogado. Fue oidor de la Real Audiencia de Santiago de Chile.

²⁸ Sobre este autor, ver Portilla, *Historia de Cómpluto*; Fernández de Navarrete, 1902, pp. 285-289.

²⁹ Citado por Tauro (1948) quien asegura fue el poeta nombrado por la anónima autora del *Discurso en loor de la poesía*.

³⁰ De acuerdo con Lohmann (2004), el doctor Figueroa llega al Perú en 1593.

³¹ Sobre el doctor Figueroa, ver Cheesman, 1951, Tauro, 1948, Cornejo, 1962 y 2000; Lohmann, 2004 y Vinatea, 2021.

Testigo me serás, sagrada Lima,
 que el doctor Figueroa es laureado
 por su gloriosa y elevada rima.
 Tú de ovas y espadañas coronado
 sobre la urna transparente viste
 su grave canto y fue de ti aprobado³².

Soneto del doctor Francisco de Figueroa a Delio

Delio gentil que del señor de Delo
 hurtáis el nombre honroso, hurtáis la lira,
 cuyo son dulce en vuestras manos, tira
 tras sí las almas y suspende el cielo.

Mientras como él, manifestáis al suelo
 cuanto en él seno a la gran madre mira,
 cuya varia templanza agora admira,
 que antes cubrió de la ignorancia el velo.

Dichoso vos y vuestro ingenio ardiente,
 pues para ser otro segundo Apolo,
 solo os falta el laurel, que os guarda España.

Y si faltase al mundo el sol luciente,
 seréis al nuevo el sol luciente solo,
 y entrambos mundos maravilla extraña³³.

Al marqués de Cañete, en alabanza del autor, el doctor Francisco de Figueroa (Oña, Arauco domado)

Canción

I

Invictísimo príncipe, si tu hombro,
 do estriba de ambos mundos firme el grave
 peso que al fuerte Atlante el hombro inclina,
 sacudir suele el regalado y suave
 son de las Musas, el horrible asombro
 poderoso a oprimir fuerza divina,
 agora suelte el peso y de la fina
 imán de aquellas obras
 con que al olvido y a la envidia sobras,
 quede en virtud colgado el universo,

³² Vinatea, 2021, p. 85.

³³ Dávalos Figueroa, *Primera parte de la Miscelánea austral...*, con la *Defensa de damas*, fol. 9v.

mientras en blando, en grave, en dulce verso
 las glorias oyes que te entone el suelo,
 con puro estilo y terso,
 cual ni descubre el sol, ni cubre el cielo.

II

Sobre carro de máquina alta inmensa
 de bronce vividor, vestido el bello
 cuerpo inmortal del estrellado manto,
 claro, eterno, gentil, tirada al huella
 de la memoria y de la fama, incienso
 de cedro incorruptible en fuego santo,
 ardiendo eternamente en cada canto
 y con glorioso adorno
 del siglo y de la edad cercada en torno
 sobre el olvido el pie, muerta la muerte,
 ciega la envidia, el tiempo en freno fuerte,
 entre inmortales triunfos y vitorias
 sale en dichosa suerte
 la eternidad a pregonar tus glorias.

III

Al clarín más sonoro el soplo aplica
 que hirió dulce orejas de las gentes,
 que Esmirna o Mantua conoció o que Roma
 no escogido entre mil, en las prudentes
 aulas de Italia o Grecia, que en la rica
 bárbara fértil Chile, el metal toma,
 y entre las manos lo quebranta y doma
 y forja tal la trompa
 como ni el tiempo la consume o rompa
 que en el mundo nuevo hazañas nunca oídas
 de un nuevo Aquiles sin igual nacidas,
 tengan nuevo el clarín, con voz de acero,
 nuevas dulces medidas,
 nuevo son, nuevo canto, nuevo Homero.

IV

Oirás por el que del arnés luciente
 y más de fortaleza armado el suelo
 tiembla a tus pies que no tembló a la mano
 del soberbio español rayos del cielo
 escupiendo del brazo fiero ardiente

sobre el bárbaro indómito araucano,
 y en tierna edad oirás el seso cano
 con que tal vez la espada
 tal el bastón gobiernas en la armada
 escuadra de tus jóvenes gallardos
 y en contra puesto de arrojados dardos
 hasta que la nación feroz molesta
 tras largos años tardos
 pones al yugo la cerviz inhiesta.

V

Oirás por él que cuando el gran monarca,
 que rige el freno a la valiente España,
 en tus hombros la carga deposita,
 donde atesora la riqueza extraña
 que el sol luciente en cuantas zonas marca
 ni igual la vio ni queda al mundo escrita
 que el muerto siglo de oro resucita
 y saben las edades
 gobernar pueblos, ensanchar ciudades,
 domar rebeldes, dilatar las leyes,
 fundarles otro reino a hispanos reyes
 que a perderse el de allá (nunca suceda)
 hallen las sueltas greyes
 otro mayor que su soberbia hereda.

VI

Oirás por él cuando el audaz britano,
 que el cuello angosto penetró del mundo,
 tus costas ricas infestaba exento
 la erizada melena del profundo,
 de su gruta espantosa hórrido y cano,
 sacar el dios del húmido elemento
 como asombrado de tan grande portento
 hervir viendo en sus aguas
 del negro hermano las ardientes fraguas,
 sonar tambores, tremolar banderas,
 partir escudos, desgajar cimeras,
 y el manto blanco de encrespada plata
 teñir tus gentes fieras
 en sangre odiosa del inglés pirata.

VII

Mas cantará la eternidad gloriosa,
 pues vivirá su voz lo que ella viva,
 y tus dichosos años, hasta tanto
 que con tu diestra vencedora altiva,
 levante España, madre belicosa,
 sobre el belga feroz el pendón santo.
 Allí el clarín con voz de inmortal canto
 subirá por el cielo
 asido a tus hazañas, tanto el vuelo,
 que levantando al mismo peso dellas,
 cuelgue tu nombre eterno en las estrellas,
 do nazca al siglo envidia de tu nombre,
 y al vivo horror de vellas
 el turco fiero de terror se asombre.

VIII

Tú, que con dulce y sonoro encanto,
 suspenderás los reinos del espanto,
 y a envidia moverás las más sutiles
 que el mundo celebró plumas gentiles,
 fia en tu voz que al siglo venidero,
 pues cantas a otros Aquiles,
 tu canto te hará segundo Homero³⁴.

EL TEXTO Y SU EDICIÓN

Como ya he advertido, solamente considero para este trabajo, el segundo texto del opúsculo: el *Tratado de una especie de garrotillo o esquilencia mortal*. El texto en cuestión es una obra que trata extensa y ordenadamente sobre el garrotillo, no es una descripción ni una relación de la epidemia del Cuzco del año 1614. Presento ahora una síntesis del tratado. Las referencias a los diferentes autores que cita Figueroa se pueden encontrar en la edición que sigue a esta introducción.

Duarte Fernández, en su prólogo al lector, anuncia

Escribió el doctor Francisco de Figueroa (preguntado de un amigo suyo médico) la calidad y efetos de la aloja y el conocimiento de cierta especie de angina o esquilencia encubierta y, teniendo más atención al gusto

³⁴ Oña, *Arauco domado*, folios 8v a 10v.

particular del amigo a quien con su repuesta satisface, que al que le podía resultar del común aplauso, quería dejar en los tesoros de su museo, encerrado el de aquellos escritos, si la amiga importunación mía y de muchos más calificada censura, no le violentara a que consintiese saliesen a la luz pública doliéndonos no se comunicase a todos, lo que a todos puede ser de gusto y de provecho.

Fernández considera que nadie como el doctor Figueroa puede dar cuenta de los dos temas que expondrá como respuesta al médico amigo suyo, que ha sido identificado como el doctor Nieto, de Aragón. El doctor Figueroa responderá con solvencia porque es alguien con profundos conocimientos sobre los temas médicos y las buenas letras en una clara referencia a que el doctor Figueroa formaba parte de la Academia Antártica, como ya se ha dicho antes.

El texto empieza con la alusión a la descripción hipocrática sobre la esquilencia o garrotillo. Al respecto, el médico de la antigua Grecia, asegura que la afección no parece ser un tumor y, sin embargo, el enfermo se va ahogando como si tuviera uno. Sobre esta base, el doctor Figueroa hará un recorrido por la historia de la enfermedad acudiendo a los médicos que, desde Hipócrates, han tratado de describirla y de dar un tratamiento.

Como era menester en la época, el doctor Figueroa acude al tópico de la modestia y asegura que, en realidad, el doctor Nieto, su interlocutor, quien seguramente sabe todo lo que se refiere a la enfermedad quiere saber cuánto se conoce del padecimiento en el Perú ya que acababa de pasar por una epidemia de garrotillo (la del Cuzco, en 1614). Siguiendo con la *captatio benevolentiae*, Figueroa afirma que los médicos del virreinato peruano son muchos y tan doctos que él se considera el menor de ellos. A pesar de ello, responderá de la mejor manera posible sin pecar de atrevimiento.

El autor empieza su exposición aludiendo a la existencia de cuatro afecciones de garganta que han tratado los autores, que se diferencian entre sí por características particulares. La primera de ellas es la llamada por Areteo «espirituoso afecto», una esquilencia escondida y encubierta, sin tumor manifiesto por dentro y por fuera que ahoga súbitamente al enfermo y se debe a exhalaciones malignas y espíritus alterados, venenosos y malignos que obedecen a los humores del cuerpo; y compara las exhalaciones con las emanaciones volcánicas o la *spiracula*, orificio respiratorio de los artrópodos; y también compara las emanaciones con

el aliento del perro con rabia que, al inspirarlo, «nos hace rabiar», esto porque aún no se había extendido el uso del concepto de «contagio» desarrollado por Fracastoro:

En 1546, Girolamo Fracastoro publicó, en Venecia, el libro *De contagione et contagiosis morbis et eorum curatione*, en donde por primera vez describe todas las enfermedades que en ese momento podían calificarse como contagiosas (peste, lepra, tisis, sarna, rabia, erisipela, viruela, ántrax y tracoma) y agrega, como entidades nuevas, el tífus exantemático y la sífilis. Fracastoro fue el primero en establecer claramente el concepto de enfermedad contagiosa, en proponer una forma de contagio secundaria a la transmisión de lo que denomina *seminaria contagiorum* (es decir, semillas vivas capaces de provocar la enfermedad) y en establecer por lo menos tres formas posibles de infección: a) por contacto directo (como la rabia y la lepra), b) por medio de fomites transportando los *seminaria prima* (como las ropas de los enfermos), y c) por inspiración del aire o miasmas infectados con los *seminaria* (como en la tisis). A este médico italiano también le cabe el honor de establecer en forma precisa la separación, actualmente tan clara, entre los conceptos de infección, como causa, y de epidemia, como consecuencia³⁵.

Luego, el doctor Figueroa asegura que no está clara la diferenciación de «esta especie de ahogo»; en realidad, porque es muy difícil separarla de las otras tres afecciones que lo causan. Tanto es así que ni el mismo Areteo lo consigue y une la afección a otros padecimientos en la misma zona: inflamaciones de las tonsilas, del galillo de la campanilla, y demás partes exteriores del tragadero o faringe. Tampoco Hipócrates pudo diferenciarlas, ni Vido Vidio, quien habla de una esquilencia escondida, un tumor que causa distensiones musculares y convulsiones. De este tipo de angina o esquilencia también se ocupó Avicena, quien sigue la doctrina de Galeno.

La esquilencia que supone el doctor Figueroa es causa de la consulta del doctor Nieto es de un tipo específico que ya Hipócrates había descrito como una angina que es la más grave y la que mata con mayor rapidez y advertía mediante un aforismo que si la fiebre surge de una inflamación no visible en la garganta, pasa rápidamente a una asfixia letal. Empieza con una molestia en el cuello y luego se evidencia con una herida poco visible en la garganta que produce mucho dolor y dificultad para respirar hasta que no queda ni un hilo por donde pueda

³⁵ Ver Hernández, Garrido y López, 2000.

pasar el aire. Después describe un caso que él atendió: un hombre está sofocado, la garganta pareciera adherirse y no permite el paso de la saliva ni del aire y los ojos están afectados y prominentes, como estrangulados. Arde en fiebre y pareciera que los efectos nocivos no solo están en el cuello, sino también en la vista, no puede ver y poco tiempo después tampoco puede oír a causa de la asfixia, empeora entre el quinto y noveno día en que le sobreviene la muerte. Este es el padecimiento al que llaman angina o esquilencia Hipócrates y Galeno. Ellos la describen como gravísima, pernicioso, feroz y concluyen en que es una de las formas más horribles de morir, por la imposibilidad de su curación, por la certidumbre de su peligro, por la brevedad de sus tiempos y la gravedad encubierta desde el primer momento.

Sin embargo, los sabios médicos de la antigüedad no logran explicar por qué existen otros tipos de inflamaciones a la garganta que no son mortales. Hipócrates ensaya una explicación entre tres diferentes tipos de esquilencia que comparten algunos síntomas como la inflamación e hinchazón de garganta. La primera, mortal y desesperada, ahoga rápidamente, aparece violentamente «sin calor, ni color, ni bulto». La segunda es peligrosa, pero no ahoga con tanta rapidez y se evidencia alguna hinchazón, o inflamación en la garganta. La última es sanable; su aparición no es violenta y muestra la gravedad de acuerdo con el color en el interior de la garganta, en la hinchazón o bulto que se muestra en las cervices. Galeno coincide en el planteamiento hipocrático y clasifica las esquilencias en las de «daño escondido» y las de «daño manifiesto», y previene contra las de tipo escondido que son las que llevan violentamente a la asfixia y a la muerte.

Estas ideas son las que se pueden leer en los textos de Galeno traducidos por Andernaco y también en los comentarios que realiza sobre las ideas de Hipócrates Cristóbal de Vega.

Luego, el doctor Figueroa confirma la malignidad de las esquilencias de «daño escondido» con notas tomadas de los libros de Galeno, quien precisa que, al ser una esquilencia interior, no es evidente hasta que impide tragar la comida y causa ahogos y esa es la etapa final de la enfermedad. También lo explican Ludovico Dureto, Veigas y Orbasio, quien describe especialmente la inflamación que se produce en la garganta. Siguen las constataciones sobre la esquilencia mortal y trata de averiguar exactamente dónde se produce la inflamación, pues la laringe o *guttur* como la llaman los latinos se compone de capas interiores y exteriores. Galeno afirma que la laringe está compuesta por tres car-

tílagos o ternillas que están juntos y son los encargados de realizar los movimientos contrarios de dilatación y de compresión que permiten la inspiración y expiración del aliento. Asimismo, la naturaleza dotó a esa zona de músculos anteriores y posteriores ayudan a que se produzcan los movimientos antes mencionados. Los músculos, de acuerdo con Galeno, Vesalio, Oribasio, Falopio, Jacobo Silvio son 20: 12 propios de la laringe y 8 comunes o compartidos con otros órganos, que sirven a los movimientos de la laringe y los de otras partes vecinas. Sin embargo, el doctor Figueroa llama la atención respecto de los últimos descubrimientos de los anatomistas modernos, como Ambrosio quien cuenta los músculos de otra manera, confesando que no hay más de 14, de los cuales 10 son propios y 4 comunes como lo describen Andrea Laurencio y Gabriel Falopio. En lo que todos coinciden es que en estos músculos inflamados se producen las peligrosas esquilencias. Ahora bien, como la inflamación empieza por los músculos interiores el peligro es mayor, pues no se detecta hasta el cierre de la laringe:

Y que, por inflamación de estos músculos interiores, comprimen la laringe, proceda el peligro sumo, y el ahogo breve y cierto en esta esquilencia, de que vuestra merced pregunta, confirmalo la autoridad de infinitos varones graves, que aquí referiré, y sus mismas palabras, para maravillarme más, de que vuestra merced preguntase, cosa tan común y tan dicha de tantos, o por nueva, o por no advertida, ni vista de nosotros³⁶.

La lista de los «infinitos varones graves» que han tratado la esquilencia es amplia: Hipócrates, Galeno, Avicena, Ugo Senensis, Vega, Bravo, Mercurial, Iacoto, Iuberto, Hércules de Sajonia, Salio, Villarino, Florentino, Hollerio, y ofrece las citas de autoridad de cada uno de ellos y el aporte específico para la comprensión de la enfermedad. Como, por ejemplo, la diferencia en el ahogo producido por la esquilencia, frente al del asma o al de la neumonía.

Siguen los tratamientos propuestos por los autores de diversos tratados. Empieza por los médicos antiguos quienes, al ver el peligro tan manifiesto y tan imposible la curación por estar la inflamación en las partes interiores y escondidas, optaron por proponer «el remedio temeroso de cortar el áspera arteria degollando al enfermo» (hoy la llamaríamos traqueotomía) con la intención de abrir camino nuevo al aire, porque estando así la cabeza de la laringe cerrada y la vía impedida con

³⁶ Figueroa, *Dos tratados*, p. 42.

la hinchazón interior, el enfermo podría respirar por la nueva herida o corte. Se terminaría con el ahogo súbito y la inflamación podría tratarse con evacuaciones, gargarismos y otros remedios, El doctor Figueroa califica este procedimiento como atrevido, peligroso y «poco usado en nuestros tiempos». Confiesa que, además de considerar el método difícil y peligroso, nunca lo ha visto ni experimentado. Sin embargo, es remedio que recomienda Avicena, quien describe con precisión «el modo de obrar de manos» y la posición en la que se debe poner al enfermo para evitar la efusión de la sangre, que puede caer al pulmón y a la áspera arteria. Este método de curación pareciera ser inventado por los árabes, porque todos los autores de esa escuela lo recomiendan. Sin embargo, también fue usado por Nicolo Florentino y en Alexandro Benedicto y antes que ellos Asclépiades, quien asegura que Aureliano no aprobaba el tratamiento «por ser temerario y atrevido remedio».

Aunque el doctor Figueroa reflexiona sobre esa aparente temeridad y considera que, sin duda, en los casos y en el tiempo en que se usaron, se deben considerar un justo atrevimiento, pues lo contrario sería impedimento al no poder socorrer a enfermos tan desesperados. Para insistir en la justificación, Figueroa asegura que

Como lo acostumbraron siempre los grandes médicos que, pronosticado el estado peligroso mortal, experimentaron siempre remedios últimos, aun inciertos, por no dejar desesperados a los enfermos del socorro del Arte, que no deja de curarse una apoplejía fuerte que sea imposible de remediar y de heridas mortales en el corazón no se mueren siempre, y con el socorro de los remedios observó Galeno muchas heridas en el cerebro mortales y peligrosas curadas de milagro de mano de su maestro Pelope. No es de creer, que tan gran médico como Asclépiades, a quien Lucio Apuleyo, cuarto libro *floridorum*, hace príncipe de médicos después de Hipócrates. Y a quien tanto alaba de summo saber, Plinio, libro siete, capítulo treinta y siete, había de proponer tan gran remedio en tan grave enfermedad, haberlo experimentado y tener satisfacción de su seguridad y de su provecho, como la tuvieron los demás, que después lo usaron hasta nuestros tiempos³⁷.

Finalmente, cierra el tratado con la esperanza de que el doctor Nieto de Aragón encuentre satisfacción con la información de tantas autoridades a las que ha aludido el doctor Figueroa durante su exposición que tan bien ha vertido en el tratado.

³⁷ Figueroa, *Dos tratados*, p. 43.

CRITERIOS DE LA PRESENTE EDICIÓN

Al no tener noticia del manuscrito ni de una edición anterior —si es que acaso existió—, la historia textual de *Dos tratados, uno de las calidades y efetos de la aloja; y otro de una especie de garrotillo o esquilencia mortal / Compuestos por el doctor Francisco de Figueroa, médico, del cual se ha trabajado el segundo tratado*, no presenta complicación alguna, pues se basa en un solo testimonio: la edición de Lima, a cargo de la imprenta de Francisco del Canto, en 1616; por ello, se considera que una edición anotada es la alternativa adecuada para su estudio.

Para la transcripción, se ha empleado la edición digitalizada del ejemplar custodiado por la Biblioteca Nacional de España bajo la signatura R/8456.

La transcripción de la obra se ha realizado atendiendo a los criterios del GRISO (ver <https://www.unav.edu/web/griso>).

Para los pasajes de las citas en latín, trabajados por la Dra. Marina Díaz Marcos, los criterios son los siguientes:

Constitutio textus

Las lecturas se han distribuido en tres grupos: las que se incluyen en el texto de la edición; las que se indican en el aparato crítico; las que han tenido que ser corregidas porque contienen errores de fonética, sintaxis, morfología, semántica, estilo del autor, etc.

Cuando hay un error por adición (*adiectio*), se ha corregido por supresión (*detractio*). Cuando hay un error por supresión (*detractio*), se ha corregido por adición (*adiectio*). Cuando el texto está claramente corrompido, se ha acudido a la *emendatio ope ingenii* o conjetura mediante la justificación de la corrección ofrecida desde el punto de vista fonético, morfológico y/o sintáctico.

Se ha aplicado un aparato crítico positivo, que incluye las variantes y las correcciones realizadas.

Reglas ortográficas, morfológicas y sintácticas para el latín. Puntuación

El uso de mayúsculas sigue el modelo actual. La «u» se utiliza para vocal y la «v» para consonante; la «i», tanto para vocal como para consonante.

Al conservarse solamente la edición de Lima de 1616 y no el manuscrito original, se ha intentado respetar el estilo del texto ante la presencia de palabras con letras simples y que el autor parece escribir

como geminadas y viceversa. Por ejemplo, *inflamatio* en lugar de *inflammatio*, *molicatio* en lugar de *mollificatio*, *succus* en lugar de *sucus*, *opillatus* en lugar de *oppilatus*, etc.

También ante la presencia o no de «h». Por ejemplo, *exalatio* en lugar de *exhalatio*.

Las abreviaturas se resuelven directamente al no presentar ninguna dificultad.

Se corrigen errores de sintaxis o morfología que pueden alterar el sentido del texto y que no responden a usos de la época ni al estilo del autor utilizando corchetes angulares (</>) para indicar la adición de grafías o palabras y corchetes cuadrados ([/]) para la supresión. Cuando se corrige más de una letra dentro de una palabra, la corrección aparece en el aparato crítico por medio de la palabra *correx*i.

La puntuación se modifica según los criterios actuales para hacer el texto más comprensible al lector moderno.

El uso de la cursiva se extiende a los arabismos y a los títulos de las obras citadas por Galeno.

BIBLIOGRAFÍA

Anales del Cuzco, 1600-1750, ed. Ricardo Palma, Lima, Imprenta del Estado, 1901.

ANDERNACO, *Pauli Aeginetae Medici Opera, a Ioanne Guinterio Andernaco, medico exercitatissimo summuqui iudicii conversa et illustrata commentariis, Adjectae sunt annotationes Jacobi Goupyli ... in aliquot singulorum librorum capita*, Lugduni [Lyon], apud Guliel Rouillium Sub Scuto Veneto, 1551.

ALTEZ, Rogelio, «Historias de milagros y temblores: fe y eficacia simbólica en Hispanoamérica, siglos XVI-XVIII», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 35, 2017, pp. 178-213.

ARETEO, *De causis et signis acutorum morborum*, Parisiis, apud Turnebum, 1554.

AVICENA, *Avicennae arabum medicorum principis*, vol. I, Venecia, Iuntas, 1608.

AVICENA, *Auicennae Liber Canonis; De medicinis cordialibus; et Cantica*, Basilea, Ionnes Heruagios, 1556.

BETRÁN, José Luis, *Historia de las epidemias en España y sus colonias (1348-1919)*, Barcelona, La Esfera de los Libros, 2006.

BETRÁN, José Luis, «El miedo a las epidemias. Una perspectiva desde la Historia», *Pasajes. Revista de pensamiento contemporáneo*, 48, 2015, pp. 19-29.

BETRÁN, José Luis, «Las pandemias de la historia: enfermedades que desnudan al hombre», *Revista de Occidente*, 475, 2020 (número dedicado a *El año de la pandemia. Ciencia, medicina y humanismo*), pp. 66-70.

- BRAVO DE PIEDRAHITA, Juan, *In Hippocratis prognostica commentaria*, Salamanca, herederos de Matías Gast, 1579.
- BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier, «Fernando Mendoza González», en *Diccionario Biográfico electrónico* de la RAH, <https://dbe.rah.es/biografias/20671/fernando-mendoza-gonzalez>.
- CAELIUS AURELIANUS, *De morbis acutis et chronis e Gynaecia y Liber celerum vel acutarum passionu[m]: qua licuit diligentia recognitus atque nunc primum in lucem aeditus*, Paris, apud Simon de Colines, 1533.
- CALANCHA, Antonio de la, *Corónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú, con sucesos ejemplares en esta monarquía*, Barcelona, 1638.
- CAMPO, Luis del, «Algunos aspectos del tocar de las campanas», *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 51, 1988, pp. 165-178.
- CHEESMAN, Javier, «Nota sobre el doctor Figueroa», *Boletín del Instituto Riva Agüero*, 1, 1951, pp. 349-365.
- CHINCHILLA, Antonio, *Historia de la Medicina Española*, tomo II, Valencia, Imprenta de López, 1845.
- COOK, David Noble, *Demographic collapse. Indian Peru, 1520-1620*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981.
- COOK, David Noble, *La conquista biológica: las enfermedades en el Nuevo Mundo, 1492-1650*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 2005.
- CORDERO DEL CAMPILLO, Miguel, «Las grandes epidemias en la América Colonial», *Archivos de zootecnia*, 50, 192, 2001, pp. 597-612.
- CORNEJO POLAR, Antonio, «Discurso en loor de la Poesía», *Letras (Lima)*, 28, 68-69, 1992, pp. 81-251.
- CURATOLA, Marco, «El culto de crisis del “Moro onqoy”», *Etnohistoria y antropología andina*, 1, 1978, pp. 179-192.
- CUÉLLAR, Enrique de, *Ad libros tres predictionum Hippocrates, commento etiam Galen, aposito et exposito anotationes eiusdem sup primo libro que interlegedum occurrere. Nec non summarium index eorum que opus continente*, Coimbra, João Alvarez et João de Barreira, 1543.
- DÁVALOS FIGUEROA, Diego, *Primera parte de la Miscelánea austral... con la Defensa de damas*, Lima, por Antonio Ricardo, 1602.
- DIEZ VILLARINO, Francisco, *Medendi canonum, in quo plurimce gravissimorum auctorum sententiae difficiles abditissimec que área curationem affectum capilis et pectoris descriptor exarantur*, Tudela, Tomás Porralis, 1573.
- Discurso en loor de la poesía*, ed. Antonio Cornejo Polar, Lima, Centro de Estudios Literarios Antonio Cornejo Polar, 2000.
- DOBYNS, Henry, «An Outline of Andean Epidemic History to 1720», *Bulletin of the History of Medicine*, XXXVII, 6, 1963, pp. 493-515.
- DELUMEAU, Jean, *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus, 1978.

- DURETO, *Hippocratis Coacæ Prænotiones, Interprete et enarratore L. Dureto. Cum rerum commemorabilium indice amplissimo*, Lutetiæ Parisiorum, Gaspari Meturas, 1658.
- El retorno de las huacas. Estudios y documentos sobre el Taki Onqoy. Siglo XVI*, ed. Luis Millones, Lima, Instituto de Estudios Peruanos y Sociedad Peruana de Psicoanálisis, 1990.
- FALLOPPIO, Gabriele, *Gabrielis Falloppii Opera Omnia, quae adhuc extant opera, in vnum congesta, & in Medicinæ studiosorum gratiam, nunc primùm tali ordine excusa*, Venecia, Felix Valgrisius, 1584.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, «Carta de Francisco de Figueroa al maestro Ambrosio de Morales sobre el hablar y pronunciar de la lengua española», *Memorias de la Real Academia Española*, 8, 1902, pp. 285-289.
- FERNEL, Jean, *Io. Fernelii Ambiani Medicina. Ad Henricum 2. Galliarum regem christianissimum*, Lvtetiæ Parisiorvm, apud Andream Wechelum, 1554.
- FERRER, Mario, *Las patologías infantiles en la medicina greco helenística. Estudio y análisis historiográfico desde la práctica de la pediatría moderna*, tesis doctoral, Castellón, Universidad Jaime I, 2017.
- FIGUEROA, Francisco de, *Dos tratados, uno de las calidades y efetos de la aloja; y otro de una especie de garrotillo o esquilencia mortal*, Lima, Francisco del Canto, 1616.
- FIGUEROA, Joan de, *Opúsculo de astrología en medicina, y de los términos y partes de la astronomía necesarias para el uso de ella*, Lima, s. i., 1660.
- FOLIGNO, Gentile da, *Gentilis Fulginas, Fulgineus, o de Gentilibus: Tertius Canone Avicena cum amplissima gentilis fulgi expositione*, Venecia, s. i., 1550.
- GALENO, Claudio, *In librum Hippocratis De victus ratione in morbis acutis commentarius*, Lugduni, apud Gulielmum Rouillium, 1549.
- GALENO, Claudio, *Quartus tomus operum Galeni, in quo insunt in Hippocratis De victus ratione in morbis acutis libros, necnon in eiusdem Chirurgica & Aphorismos commentarii. Huic tomo adiecti sunt libri spurii Galeno adscripti...*, vol. 4, Lugduni, apud Ioannem Frellonium, 1550.
- GALENO, Claudio, *Galeni pergameni omnia, tum quae antehac extabant, tum quae nunc primum inuenta sunt, Opera in Latinam linguam conuersa*, vol. 1, Lugduni, apud Ioannem Frellonium, 1550.
- GALENO, Claudio, *Extraordinem Classium Libri In Quibus Breves Rerum determinationes traduntur, quarum perceptio, superiorum librorum lectionem requirit*, Venecia, apud Iuntas, 1556.
- GALENO, Claudio, *De locis affectis, libri VI*, Venecia, ex officina Giordano I Ziletti, 1557.
- GALENO, Claudio, *Galeni Omnia quae extant singulari studio, summaq. diligentia Io. Baptistae Rasarii emendata, nouo ordine cuius etiam attulimus rationem, disposita, librorum nuper inuentorum accessione aucta, & magna ex parte in Latinam linguam conuersa*, vol. 9, Venetiss, apud Vincentium Valgrisium, 1562.

- GALENO, Claudio, *Galenii Omnia quae extant opera in latinum sermonem conversa*, vol. 5, Venetiis, apud haeredes Lucae Antonii Juntae, 1565.
- GALENO, Claudio, *Galenii In aphorismos Hippocratis; Ars parva; Therapeutica ad Glauconem; De potentiis naturalibus; Quaestio de virtute formatiua; De crisibus; De inaequali intemperatura*, ex Venetijs, Bernardinus Vitalis Venetus, 1524.
- GALENO, Claudio, *Omnia quae extant opera in Latinum sermonem conversa. Pro quibus illustrandis quid actum sit, tum ex praefatione, tum ex librorum indice deprehendes*, Venecia, Iuntas, 1576.
- GALENO, Claudio, *Galenii Opera ex nona Iuntarum editione. Quae, quid superioribus praestet*, ad amplissimum Venetorum medicorum Collegium, Venecia, 1625.
- GARCÍA, Uriel, «La implantación de la viruela en los Andes, la historia de un holocausto», *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 20.1, 2003, pp. 41-50.
- GARCÍA, Vicenta, «Epidemias y arcabuces en el encuentro de dos mundos», *Revista de Medicina Bioética y Filosofía*, 1, 2009, pp. 1-8.
- GAREIS, Iris, «La enfermedad de los dioses: las epidemias del siglo XVI en el virreinato del Perú», *Société Suisse des Americanistes, Bulletin*, 61, 1997, pp. 83-90.
- GARRISON, Fielding, *Historia de la Medicina*, México, Editorial Interamericana, 1966.
- GIACCHINI, Lionardo, *In nonum librum Rasis Arabis medici ad Almansorem regem de partium morbis erudissima commentaria*, Basileæ, per Petrum Pernam, 1563 [1564].
- GUERRA, Francisco, «Origen de las epidemias en la conquista de América», *Revista Quinto Centenario*, 14, 1988, pp. 43-52.
- GUIDI, Guido, *Vidi Vidii iunioris, De curatione membratim*, Florentiae, Sermartellius, 1594.
- HERNÁNDEZ, Herminio, «Difteria en el Perú después de 20 Años», *Acta Médica Peruana*, 37.4, 2020, pp. 413-415. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172020000400413&lng=es&nrm=iso.
- HERNÁNDEZ, Mauricio, GARRIDO, Francisco y LÓPEZ, Sergio, «Desarrollo histórico de la epidemiología: su formación como disciplina científica», *Salud Pública de México*, 42.2, 2000, pp. 133-143.
- HIPÓCRATES, *Oribasii medici clarissimi commentaria in aphorismos Hippocratis*, Basel, ex officina Andreas Cratander, 1535.
- HIPÓCRATES, *Hippocratis Coi Liber primus et tertius de morbis epidemiis, id est, vulgaribus, cum commentariis Galeni, Hermanno Crusario Campensi interprete*, Venetiis, in officina D. Bernardini, 1538.
- HIPÓCRATES, *Hippocratis liber prognosticorum, Salmanticae*, apud Rouillium, 1552.
- HIPÓCRATES, *Hippocratis Coi Medicorum, Omnium Longe Principis, Opera Quae apud nos extant omnia*, Lugduni, Vicentium, 1555.

- HIPÓCRATES, *Magni Hippocratis Coaca praesagia: opus planè diuinum, et verae medicinae tanquam thesaurus, cum interpretatione & commentariis Iacobi Hollerij ... nunc primùm Desiderii Iacotii (ed.) ... opera in lucem editis*, Lugduni, apud Guilielmum Rouillium, 1576.
- HIPÓCRATES; GIUNTA, Bernardo; COLOMBO, Michele; MERCURIALE, Girolamo, *Hippocratis Coi opera quae extant Graece et Latine*, Venetiis, 1588.
- HIPÓCRATES, *Aforismos y pronósticos de Hipócrates: en latín y castellano con algunas notas al fin del tratado*, Valencia, Imprenta de D. Benito Monfort, 1843.
- HOLLERIUS, Jacobus, *De morbis internis liber, auctoris scholiis illustratus, et Ludovici Dureti Segusiani scholiis amplissimis nunc primum prodeuntibus auctus*, París, ex officina Plantiniana apud Adrein Périer, 1611.
- HOULLIER, Jacques, *Iacobi Hollerii Stempiani, Medici Parisiensis Celeberrimi, In Aphorismos Hippocratis Commentarij septem*, Genevæ, Sumptibus Leonardi Chouët, 1675.
- LAÍN, Pedro, *Historia de la Medicina: Moderna y Contemporánea*, Barcelona, Editorial Científico Médica, 1954.
- LAÍN, Pedro, *Historia Universal de la Medicina*, tomo III, Barcelona, Salvat, 1972.
- LAÍN, Pedro, *Historia Universal de la Medicina*, tomo IV, Barcelona, Salvat, 1973.
- LAÍN, Pedro, *El cuerpo humano. Oriente y Grecia antigua*, Madrid, Espasa Calpe, 1987.
- LASTRES, Juan, *Historia de la Medicina Peruana, La Medicina en el Virreinato*, vol. 2, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1951a.
- LASTRES, Juan, *Historia de la Medicina Peruana, La Medicina Incaica*, vol. 5, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1951b.
- LAURENT, Joubert, *Isagoge Therapeutices methodi; eiusdem De affectibus pilorum & cutis, presertim capitis, & de Cephalalgia, tractatus unus; De affectibus internis partium thoracis, tractatus alter*, Lugduni, apud Charles Pesnot, 1577.
- LAVAL, Enrique, «El garrotillo (difteria) en España (Siglos XVI y XVII)», *Revista chilena de infectología*, 23.1, 2006, pp. 78-80. <https://dx.doi.org/10.4067/S0716-10182006000100012>
- LOHMANN, Guillermo, «Un florilegio de mérito relevante: comento y complementos», *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 38, 2004, pp. 9-27.
- MARTÍNEZ ORTIZ, Juan José, «Juan de Villarreal», *Real Academia de la Historia*, <https://dbe.rah.es/biografias/20139/juan-de-villarreal>.
- Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid*, tomo VII, núm. 27, Madrid, Imprenta Real de Madrid, 1786.
- MERCURIALE, Girolamo, *Hieronymi Mercurialis Foroliviensis. Medici Ac Philosophi... Commentarii eruditissimi, in Hippocratis Coi Prognostica, Prorrhetica, De victus rat. in morbis acutis, Et Epidemicas historias: Quibus accessere Tractatus luculentissimi, De Hominis generatione*, Frankfurt, Johann Theobald Schönwetter [et] Johann Saur, 1602.

- MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ, *Alerta Epidemiológica. Riesgo de transmisión de Difteria ante la confirmación de un caso en el Perú*, Lima, MINSA, 2020.
- NORBERT UBARRI, Miguel, «La cofradía de pasión de la Virgen de la Soledad de Amberes: la contribución española al proyecto pastoral de una diócesis en Flandes», *Religiosidad popular: cofradías en penitencia*, San Lorenzo del Escorial, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2017, pp. 107-122.
- OÑA, Pedro de, *Arauco domado*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1605.
- PICCOLOMINI, Arcangelo, *Anatomicae praelectiones Archangeli Piccolhomini Ferrariensis*, Roma, ex typographia Bartolomeo Bonfadino, 1586.
- PORTILLA Y ESQUIVEL, Miguel de, *Historia de Cómpluto, vulgarmente, Alcalá de Santiuste, y ahora de Henares*, tomo I, Alcalá, 1725.
- RAMOS, Gabriela, *El cuerpo en palabras: religión, salud y humanidad en los Andes coloniales*, Lima, IFEA, 2019.
- ROSENBERG Charles, «What is an epidemic? AIDS in historical perspective», *Daedalus*, 118.2, 1989, pp. 1-17.
- RUFFIÉ, Jacques, y SOURNIA, Jean-Charles, *Les épidémies dans l'histoire de l'homme. Essai d'anthropologie médicale*, Paris, Flammarion, 1984.
- SÁNCHEZ, María Carmen, y GUERRA, Francisco, «Pestes y remedios en la conquista de América», *Estudios de Historia Social y económica de América*, 2, 1986, pp. 51-58.
- SALII, Petri, *Diversi, Medici Ac Philosophi Faventini clarissimi*, Francoforte, Nikolaus Basse [et] Melchior Hartmann, 1602.
- SALIUS, Petrus, *De morbis particularibus*, Patavii, typis Petri Mariae Frambotti bibliopol., 1673.
- SASSONIA, Ercole, *Prognoseon Practicarum Libri Duo: Novo, Reconditi Ac A Pantheo Ipsius longe alieni, De Ratione Dignoscendi Ac Curandi Omnes interiores affectus praeter naturam, qui tum singulas corporis*, Frankfurt, apud Zachariam Paltheonium, 1610.
- SENENSIS, Hugo, *Vgonis Opera: eximii artium & medicine doctoris Vgonis Senensis in Aphorismis Hyppocratis & co[m]mentarijs Galeni resolutissima expositio*, Venetiis, mandato & expensis Luceantonij de Giunta, 1523.
- SCHREIBER, Werner y MATHYS, Friedrich, *Infectio. Historia de las enfermedades Infecciosas*, Basilea, Editiones Roche, 1987.
- SUÁREZ, Margarita, *Astros humores y cometas. Las obras de Juan Jerónimo de Navarro, Joan de Figueroa y Francisco Ruíz Lozano (Lima, 1645-1665)*, Lima, Fondo editorial PUCP, 2019.
- TAURO DEL PINO, Alberto, *Esquividad y gloria de la Academia Antártica*, Lima, Editorial Huascarán, 1948.
- Tratados hipocráticos*, introducción general por Carlos García Gual, introducciones, traducciones y notas por Carlos García Gual et al., Madrid, Gredos, 1983.

- VALDEZ, Jesús, «Algunos Aspectos de la Historia de la Medicina de Arequipa», *Diagnóstico*, 37.6, 1998, pp. 366-376.
- VEGA, Cristóbal de (comentarista), *Liber prognosticorum Hippocratis Coi, medicorum omnium facile principis*, Salmanticae, excudebat Andreas á Portanaris, 1552.
- VEGA, Cristóbal de, *Commentaria in librum Aphorismorum Hippocratis*, Venecia, apud Gratosum Perchacinum, 1571.
- VICKERS, Brian, *Occult and Scientific Mentalities in the Renaissance*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984.
- VILLANUEVA URTEAGA, Horacio, «Los *Anales del Cuzco* y su presunto autor don Diego de Esquivel y Navi», *Letras (Lima)*, 13.37, 1947, pp. 211-224.
- VILLARREAL, Juan de, *De signis, causis, essentia, prognostico et curatione morbi suffocantis, libros duos*, Compluti, ex officina Ioannis Gracian, 1611.
- VINATEA, Martina, *El «Discurso en loor de la poesía»: declaración de principios de los poetas del Nuevo Mundo*, New York, Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA), 2021.
- VITTORI, Benedetto, *Hippocratis Prognostica commentarii. His accessit Theoricae latitudinum Medicinae liber, ad Galeni scopum in arte medicinale*, Florentiae, apud Laurentium Torrentinum, 1551.

EDICIÓN ANOTADA DEL TRATADO
DE UNA ESPECIE DE GARROTILLO
O ESQUILENCIA MORTAL³⁸

Compuesto por el doctor Francisco de Figueroa, médico.

Con Licencia, impreso en Lima por Francisco del Canto, 1616

Excelentísimo señor:

El doctor Francisco de Figueroa dice que él ha compuesto un tratado de las calidades y efetos de la aloja y otro de una especie de garrotillo o esquilencia mortal, respondiendo a las preguntas de un médico docto, forastero, en que ha puesto algún estudio y podría ser de utilidad y gusto saliendo a la luz.

A vuestra excelencia pide y suplica mande darle licencia para que los imprima precediendo las usadas diligencias.

Doctor Figueroa

El padre maestro fray Pedro Ramírez, confesor de su Excelencia, vea estos papeles y dé su parecer. En cinco de diciembre de 1615.

Gaspar Rodríguez de Castro

³⁸ El lector recordará que el libro de Figueroa contiene dos tratados, de los cuales solamente se edita el segundo. Los preliminares aluden a los dos tratados.

APROBACIÓN

El tratado del doctor Francisco de Figueroa sobre las calidades de la Aloja y otro de una especie de esquilencia mortal (que a ruego de sus amigos quiere imprimir) he visto cómo vuestra excelencia me manda. A medicina con cuya autoridad se satisface a estos puntos, es muy cierta la filosofía de que las deduce, muy verdadera la erudición, con que las exorna muy grande la forma y disposición, ejemplo que no son incompatibles agudeza y claridad. Por lo cual (en beneficio de todos) debe vuestra excelencia hacer la merced de la licencia que pide, porque ninguna cosa hallo en ellos en contrada con nuestra sagrada religión o buenas costumbres. Y si a las curiosidades de otras naciones debe España el regalo desta bebida bien es que deba a tan docto español la seguridad con que podría usarla.

En los Reyes, diez de diciembre de 1615

Fray Pedro Ramírez

Que se dé licencia para que imprima estos tratados.

En los Reyes, en doce de diciembre de 1615

El Marqués

Gaspar Rodríguez Castro

AL EXCELENTÍSIMO MARQUÉS DE MONTES CLAROS, VIRREY, GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DE LOS REINOS DEL PIRÚ, TIERRA FIRME Y CHILE.

El doctor Francisco Figueroa, su médico.

Si este mi pequeño trabajo fuera tal que pudiera honrarme, o por su intento ingenioso y alto o por su doctrina provechosa y nueva, otra mayor honra me buscara yo con dedicarle al nombre de vuestra excelencia a quien naturalmente me inclina el ánimo y la voluntad para desearlo y escogerlo por amparo y dueño de las ocupaciones de mi ingenio. Mas tuve por desacato en esta, traer la grandeza de vuestra excelencia a que favoreciese materia tan humilde, basta el atrevimiento de suplicarle se digne de leer este discurso que, aunque creo le será más fácil dejarse invocar para defensa de él por ser ejercicio de letras a quien ama tanto que desocuparse para verlo y leerlo, de los grandes negocios que en tan tasado tiempo le cargan y ocupan. Con todo, me pareció culpa menor

aventurarme en duda a que vuestra excelencia no lo lea que con certidumbre ofender su autoridad dedicándole lo que no merece tan grande amparo. Dos preguntas son de un médico, curioso forastero, hechas a los de esta ciudad, ya que quien yo por ser nombrado entre aquellos de quien espero respuesta, me hallé obligado a responderle como mejor supe, ¿qué mucho que vuestra excelencia no se incline a leerlos? Y si a mí me basta, que vuelvan de sus manos con estimación y ventura para ser leída de todos, mercedes crecidas son que las mire y las toque.

Criado de vuestra excelencia

Doctor Figueroa

AL LECTOR

Escribió el doctor Francisco de Figueroa (preguntado de un amigo suyo médico) la calidad y efectos de la aloja y el conocimiento de cierta especie de angina³⁹ o esquilencia encubierta y, teniendo más atención al gusto particular del amigo a quien con su respuesta satisface, que al que le podía resultar del común aplauso, quería dejar en los tesoros de su museo, encerrado el de aquellos escritos, si la amiga importunación mía y de muchos más calificada censura, no le violentara a que consintiese saliesen a la luz pública doliéndonos no se comunicase a todos, lo que a todos puede ser de gusto y de provecho. Y ¿por qué no será de provecho y de gusto a los necesitados y a los curiosos leer y hallar en el uno y en el otro discurso un Hipócrates en la doctrina y en la erudición y majestad un Plinio, dando novedad a lo antiguo y autoridad a lo nuevo; resplandor a lo desusado, luz a lo oscuro y a lo enfadoso gracia?, cosas si bien arduas y dificultosas en la opinión del mismo Plinio, fáciles en el doctor Figueroa en quien a la fundada medicina que sabe dar hermanablemente la mano el conocimiento de la sabiduría y de las buenas letras, conque

³⁹ Al margen de la página aparece la referencia a «Plinii secundi, Naturalis Historiae, Liber I, praefatio, C. Plinius Secundus Vespasiano suo». Luego, «Democritus epistol ad Hippo De morbo popul, libro 1, sect 2». Debe de referirse al libro I, sección II del *Corpus Hippocraticorum: Angina*. La fiebre se apodera del enfermo y el escalofrío y el dolor de cabeza; los maxilares se inflaman y traga con dificultad la saliva y escupe flemas duras en poca cantidad; en la parte de abajo de la garganta se siente un ronquido y, si observas, tirando de la lengua hacia abajo, la campanilla no es grande sino fofa y la garganta en su interior está llena de saliva viscosa y no puede expectorar; no soporta estar echado, sino que, si está en esta postura, se ahoga. Sobre el tema, ver Ferrer, 2017.

satisface enteramente al oficio del perfecto médico que Hipócrates pide, diciendo lo pasado, conociendo lo presente y pronosticando lo venidero de suerte que los que habitamos esta parte del mundo nuevo, podemos decir lo trujo a ella otra esculapea nave con más justa causa que la tuvo Hipócrates en llamar así a la que le llevó a Abdera, pues no tenía Demócrito la necesidad que nosotros⁴⁰. Menos la tiene el doctor de mis alabanzas como quien las gana con sus obras más que sabrán encarecer mis palabras y como quien sabe que, *Virtute ambire oportet, non favoribus. Sat habet favorum sempe, qui recte facit*⁴¹.

El licenciado Duarte.

TRATADO DE UNA ESPECIE DE ESQUILENCIA

Dice así el último capítulo de su carta de vuestra merced⁴²: «También me holgaría preguntar en qué está puesta la razón de ser mortal una manera de esquilencia, o garrotillo⁴³, en que dice Hipócrates que no parece tumor por dentro, ni por de fuera y el enfermo se va ahogando».

Y porque fuera atrevimiento dudar que tan doctos médicos como los de esta corte ignoran la razón de tan ordinaria proposición, como lo fuera también pensar yo de sus grandes letras de vuestra merced que no la sabe, creyendo que gusta preguntarla por ver si algunos han visto esta materia por acá, tratada de buenos autores, responderé yo, refiriendo lo

⁴⁰ Referencia a la historia sobre Demócrito de Abdera presentes en las cartas (hoy se sabe que fueron apócrifas) de Hipócrates que se difunden durante los siglos XVI, XVII y XVIII y se convirtieron en un tópico cultural. Son las cartas 10-21 que, especialmente en la dirigida a Damageto a propósito de la presunta locura de Demócrito, se reflexiona sobre la cultura superior del hombre sabio en relación a la sociedad, que es la que padece de insania.

⁴¹ La frase proviene de *El anfitrión* de Plauto y puede traducirse del siguiente modo: 'deberíamos intentar triunfar por mérito, no por favor. El que hace el bien siempre tiene suficiente favor'.

⁴² De acuerdo con Cheesman (1951, p. 359), el tratado se realiza en respuesta a una pregunta formulada por el médico Rafael Nieto de Aragón.

⁴³ *Esquilencia, esquinencia*: anginas, inflamación de las amígdalas; *garrotillo*: difteria grave u otra forma de angina maligna, que asfixiaba al enfermo.

que he leído en los más graves que conocemos, sin llegar a ningún práctico, por ser este caso tan común y ellos tantos que, desde Pedro Bayro⁴⁴, al de mayor autoridad todos lo tratan de una misma manera y todos satisfacen a la duda de esta pregunta en todo o en parte.

Serame fuerza decir de todos sus palabras formales, trabajo enfadoso por haber de repetirse una cosa muchas veces, pero sacárase mejor así el intento de vuestra merced respondiendo a su pregunta y cumplirase el mío, que es mostrar que, a vueltas de sus grandes ocupaciones, estos señores mis compañeros no sueltan los libros de las manos, pues yo, que soy el menor de ellos, acudo a esta obligación como mejor puedo.

Cuatro afectos de garganta se hallan tratados en los autores, con los cuales todos, no mostrándose hinchazón, ni color por defuera en la parte interior de la boca, ni en la exterior del cuello, se ahoga el enfermo. Estos se diferencian con particulares accidentes y por diferentes causas y vuestra merced echando mano del accidente común, que todos contienen, que es el ahogo breve y el daño escondido, no señala con particular accidente este afecto de quien pregunta, dejando a nuestra obligación adivinar el sueño y la soltura.

Y así supongo lo primero, que no pregunta vuestra merced de aquella esquilencia escondida y encubierta que, sin tumor manifiesto por dentro o por fuera, ahoga súbitamente, que es la segunda especie de las dos con que comienza Areteo su capítulo 7 del lib. I. *De causis et signis acutorum morborum*, a quien él llama espirituoso afecto⁴⁵: *Quae solius spiritus vitio fit, prava conversione ad calidissimum sicissimumque conversi, nulla corporis parte inflammatione laborante*. [Esta surge por una alteración del espíritu⁴⁶ solamente, que cambia con una mala conversión a un estado

⁴⁴ Pedro Bayro: anatomista italiano, autor de una obra titulada *De medendis humanis malis enquiridion*, vulgo «veni mecum» dictum, publicada en Lyon en 1566.

⁴⁵ Areteo: Areteo de Capadocia, médico griego de la época imperial romana; *espirituoso* ‘vivo, agudo’.

⁴⁶ Entiéndase la respiración. «El escritor hipocrático Epid.VI (L.V, 396) da el nombre genérico de *tá hormonta* ‘lo que impulsa’ al conjunto de los agentes que ponen en movimiento a un órgano, los *impetum facientia*. Galeno, como fiel intérprete de Hipócrates, afirmará que esos agentes son los *pneúmata* (*spiritus* en latín). Según Galeno, para quien la esencia del alma no pasa de ser un modo peculiar de la complexión y la dinámica de los humores, el *pnéuma* no pasa de ser el agente que pone en actividad las *dynámeis* del organismo. Es decir, es una materia sutilísima, capaz de desplazarse velozmente a lo largo de los nervios y de la pared arterial» (Laín, 1987, ed. digital, https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-cuerpo-humano-oriente-y-grecia-antigua/html/34ff7e94-d26c-11e1-b1fb-00163ebf5e63_9.html).

muy cálido y muy seco, sin ninguna inflamación que provoque daño en alguna parte del cuerpo]. La cual prueba poderse hacer de malignas exhalaciones y espíritus alterados y levantados de venenoso y maligno obedecimiento de humores dentro de nuestro cuerpo, como se hace de espíritus y vapores venenados inspirados de afuera. Pone ejemplo, en aquellos lugares y sitios a quien llama caroneos⁴⁷ Homero; y Suidas, Arimi⁴⁸ nombre de montes que están en torno de las provincias de Frigia, Misia y Lidia, según Estrabón⁴⁹; *spiracula* llamados de Plinio⁵⁰ (libro 2, cap. 93), donde dice: *Spiracula vocant, alii Charoneas scrobes mortiferum spiritum exalante*. [Los llaman ‘respiraderos’, otros ‘caroneos’ a unos agujeros que exhalan un mortífero aire]; y *plutonia* los llama Cicerón⁵¹ lib. I *De divinatione*, de quien cuenta haberlos visto en Asia. *Qua loca sunt, dice, pestilentibus exalationibus aves necantia*. [Existen estos lugares, dice, que matan aves con mefíticas exhalaciones]. Dice, pues, Areteo: *In Charoneis strangulatus citra ullum corporis affectum acutissimi contingunt: imo vel unica inspiratione, priusquam corpus aliquod maleficium sentiat et contrahat, homines moriuntur*⁵². [En los Caroneos los ahogos más acentuados ocurren sin ningún afecto del cuerpo: al contrario, con una única inspiración, antes de que el cuerpo sienta y sufra algún daño, los hombres mueren]. Pone también segundo ejemplo en el perro rabioso, que expirando su aliento en nuestro rostro, cuando inspiramos el aire nos hace rabiarse, para probar esta conclusión: *Talem igitur respirationis mutationem interius fieri haud est ex eis, quae fieri nequeant, quandoquidem et alia infinita*⁵³ *eorum, quae in homine sunt, eandem speciem cum exterioribus causis obtinent. Succu perdetes intra corpus sunt et exterius morbi quoque perniciosius assimilables. Et a medicamentis talia vomunt, qualia ob febres vomere solent*⁵⁴. [Así pues, que tal cambio

⁴⁷ *Charonea* o *Queronea*: ciudad de Beocia, Homero se refiere a ella en el canto II de la *Ilíada*.

⁴⁸ *Suidas*: lexicógrafo bizantino, de mediados del s. X, compilador de un famoso *Lexicon*; *Arimi*: montes volcánicos de Frigia, vinculados con Tifeo.

⁴⁹ *Estrabón*: geógrafo e historiador griego.

⁵⁰ *spiracula*: orificio respiratorio externo de muchos artrópodos terrestres y algunos vertebrados acuáticos. Se refiere al cráter de un volcán. Las referencias a Cayo Plinio Segundo corresponden a su *Historia Natural*.

⁵¹ Plinio lo cita del siguiente modo: «Cicero I de Divinat. Plutonia vocat, eaque sibi in Asia visa tradit. nempe ad Hierapolin» (‘Los llama *plutonia*, y cuenta que han sido vistos por él en Asia, más concretamente en Hierápolis’).

⁵² Areteo, *De causis et signis acutorum morborum*, Libro I, caput VII, *De angina*, p. 8.

⁵³ infinita] insinita correxi.

⁵⁴ Areteo, *De causis et signis acutorum morborum*, Libro I, caput VII, *De angina*, pp. 8-9.

de la respiración ocurra dentro no es por esas (anginas) que no pueden aparecer, dado que también otras innumerables, de las que existen en el hombre, pertenecen al mismo tipo por causas externas. Hay fluidos que matan dentro del cuerpo y fuera también enfermedades similares a los (medicamentos) nocivos. Y vomitan tales cosas a causa de los medicamentos, como suelen vomitarlos por las fiebres].

Esta especie de ahogo, aunque autores graves crean poderse hacer así, ni la tienen por especie de esquilencia propiamente así dicha, ni aun el mismo Areteo la conoce por tal, pues la juntó con otros afectos que, aunque son causa de ahogo, no son verdaderas esquilencias, como son las inflamaciones de las tonsilas, del galillo⁵⁵ de la campanilla, y demás partes exteriores del tragadero y, por esto y por no haberla conocido Hipócrates, ni tratado de ella, supongo que vuestra merced no pregunta desta.

Ni tampoco debe preguntar de la otra fuente de esquilencia escondida, que propone Vido Vidio⁵⁶, *De curatione membratim*, lib. 8. cap. 4. donde dice así: *Caeterum, cum tam ab internis quam ab externis causis gutturis angustia oriri possit, posteriori differentia praetermissa, priorem duntaxat accipimus, quae ab internis causis profisciscitur: sive haec sint tumores praeternaturam, qui guttur seu adiacentes partes occupent, sive summa nervorum ac musculorum⁵⁷ ariditas, et propter <e>a distensio et [et] convulsio.* [De otro modo, puesto que tanto por causas internas como externas la estrechez de la laringe puede darse, omitida la diferencia siguiente, tomamos solo la primera, la que se origina por causas internas: o bien que estas sean tumores preternatura⁵⁸, que ocupen la laringe o las partes adyacentes a ella, o bien que haya una gran aspereza de los nervios y de los músculos, y, por ello, distensión y convulsión].

Y más adelante⁵⁹: *Summa siccitas musculorum gutturis membranas claudentium, licet sensus aciem penitus effugiat, coniiicitur tamen per propria signa.* [Una gran sequedad de los músculos que cierran las membranas de la laringe, aunque haga perder completamente la agudeza del sentido, se infiere, no obstante, a través de los mismos síntomas]. Y poniendo al-

⁵⁵ tonsilas: amígdalas; galillo: campanilla del velo del paladar.

⁵⁶ Vido Vidio: o Guido Guidi, médico florentino (1509-1569) el nombre latinizado era Vidus Vidius. Fue médico del rey Francisco I de Francia.

⁵⁷ musculorum] musculorum correxí.

⁵⁸ Es decir, 'enfermizos'. Según Galeno, la enfermedad «es una disposición preternatural del cuerpo, por obra de la cual padecen inmediatamente las funciones vitales».

⁵⁹ Guidi, *De curatione membratim*, p. 322.

gunas señales dice últimamente en el mismo capítulo⁶⁰: *Sed prae aliis argumentis id confirmant effecta, quae consequuntur: nempe summa linguae ariditas, inextinguibilis sitis et cum aliqua difficultate deglutendi, summum impedimentum anhelitus, et assiduus suffocationis sensus, citra quodcunque signum inflammationis seu luxationis vertebrarum, aut alterius manifestae causae, a qua⁶¹ eiusmodi vitium possit exoriri.* [Pero antes de otros argumentos esto lo confirman los efectos que siguen: ciertamente la gran aspereza de la lengua, la sed insaciable y con alguna dificultad para tragar, el gran impedimento para respirar, y la continua sensación de asfixia, antes de cualquier síntoma de inflamación o de luxación de las vértebras, o de otra causa manifiesta, por la cual pueda originarse un desorden de este tipo]. Y luego, más adelante, pronosticando de este afecto⁶²: *Quae autem angina nascitur ob nervorum recurrentium et musculorum gutturis distensionem et convulsioem. Fere brevi⁶³ horarum spatio homines praecipitat.* [Pero esta angina nace a causa de la distensión y la convulsión de los nervios recurrentes⁶⁴ y de los músculos de la laringe. En apenas un breve espacio de tiempo debilita a los hombres].

De esta fuerte de esquilencia se acordó Avicena⁶⁵, fen. 9 lib.3. cap. 8 con estas palabras: *Et scias quod lacertus movens membra motu atrahendi aerem ad ea (et est lacertus aepiglotidis), cum deficit a motione sua et operatione sua propter siccitatem dominantem super hunc lacertum, qui est in anteriori parte aepiglotidis et quae sequuntur ipsam, aut propter mollificationem, aut propter spasmum, aut propter nocumentum aliud, non est possibile animali ut anhelet, quamvis meatus non sit oppillatus.* [Y que sepas que el músculo que mueve las partes (de la garganta) con gesto de atraer aire hacia ellas, es decir, el músculo de la epiglotis, cuando se debilita por su movimiento y su trabajo a causa de la sequedad imperante sobre este músculo, que se encuentra en la parte anterior de la epiglotis y en las que la rodean, o a causa de su ablandamiento, de un calambre o de otro daño, no le es posible respirar el animal, aunque el canal del aire no esté obstruido]. Y

⁶⁰ Guidi, *De curatione membratim*, p. 322.

⁶¹ a qua] aquo correxi.

⁶² Guidi, *De curatione membratim*, p. 324.

⁶³ brevi] brebi correxi.

⁶⁴ *nervio laringeo recurrente*: nervio motor visceral especial y sensitivo visceral, nervio laringeo inferior. Con frecuencia abreviado a «nervio recurrente».

⁶⁵ *Avicena*: médico de origen persa se le conoce especialmente por su obra *Canon de medicina*, compilación que reunía todo el saber médico de su época. Comp. *Avicennae arabum medicorum principis*, p. 604.

entrambos a dos tomaron esta doctrina de Galeno⁶⁶. 4 libro *Aphorismorum* donde en el fin del momento 34 dice así: *Illudque impossibile non est, ut propter superfluum siccitatem musculorum gutturis intrinsicorum, supra modum extenti meatum reddant angustiores, qui vero sint hi musculi et quo modo claudant guttur ostensum iam est tractatu, qui de voce inscribitur*. [Y aquello no es imposible, que a causa de la enorme sequedad de los músculos internos de la laringe, vuelvan el canal del aire más estrecho en exceso, pero cuáles son estos músculos y de qué modo cierran la laringe ya se ha expuesto en el tratado que versa sobre la voz].

Ni menos pregunta de una especie de verdadera esquilencia, también escondida, que propone Avicena⁶⁷ en el lugar citado, poniendo la división de las apostemas que causan verdadera esquilencia, según las partes donde se hacen, y dice así: *Aut erit in lacertis intrinsicis meri (hoc est, gullae) et quae sequuntur ipsum. Et stringit anhelitum propter vicinitatem et non apparet sensui*. [O se hallará en los músculos internos del *meri*⁶⁸ (es decir, del esófago) y en las partes que lo rodean. Y corta la respiración por su cercanía y no es apreciable a simple vista]. Y Cuéllar⁶⁹, 3 libro *Prognosticorum*, texto, 16, siguiendo esta autoridad dice así: *Colligendum est ex praesenti litera pessimam anginam esse illam quae fit in spacio intrinseco istarum viarum (loquitur de aesophago et laringe), praefatos intimos apraehendens musculos. Nam, licet ista vehemens malitia explicetur ex magna expirationis difficultate, non pugnat per apostema cannae ipsius cibi satis prohiberi anhelitum. Creditur ergo Hippocratem de angina utriusque cannae intellexisse, nam describit pessimum statum ipsius nullo signo visso nec antierius nec posterius*. [Se debe concluir a partir de la presente carta que la peor angina es aquella que aparece en un lugar intrínseco de esas vías (se habla del esófago y de la laringe), comprimiendo los músculos internos ya mencionados. Pues, aunque se explique esta grave enfermedad por la dificultad a la hora de exhalar, no provoca que la respiración se detenga

⁶⁶ Ver Galeno, *Omnia quae extant opera in Latinum sermonem conuersa*, fol. 31v.

⁶⁷ Avicena, *Avicennae arabum medicorum principis*, vol. I, p. 604.

⁶⁸ Se trata de un arabismo procedente de la transliteración de un término árabe. De ahí que encontremos el arabismo *meri* en lugar de *mari*.

⁶⁹ Cuéllar: Enrique de Cuéllar (1480-1544), médico español, graduado en la Universidad de París, se convirtió en el primer extranjero nombrado profesor de la primera cátedra en Coimbra, cargo que normalmente se asigna al médico más calificado de la escuela. Dejó un libro de comentarios sobre los pronósticos de Hipócrates, publicado en Coimbra, que ilustra la gran influencia de las enseñanzas médicas de este erudito griego clásico durante la época.

suficientemente a causa del tumor presente en este canal del alimento. Así pues, se cree que Hipócrates había hablado sobre la angina de otro canal, pues describe el pésimo estado de este sin ningún síntoma visible ni antes ni después].

Esta esquilencia, aunque legítima y encubierta, no es la que vuestra merced de doctrina de Hipócrates propone por diferenciarse las dos en tres cosas. La primera en que, aunque esta de Avicena⁷⁰ es escondida no tanto que, como él mismo dice, comprimiendo la lengua fuertemente no se parezca la inflamación y apostema en el tragadero *Et non conspicitur illud* (dice, *nisi cum cas[s]u linguae post apertionem oris cum fortitudine, cum compressione linguae ad inferiora*). [Y no se percibe aquello (dice, a no ser con la bajada de la lengua con fuerza tras abrir la boca, con presión de la lengua hacia abajo)]. En la de Hipócrates de ninguna manera puede verse el afecto, tan escondida es la parte que lo padece. La segunda que, en esta de Avicena, no se dificulta la respiración tanto, porque no padecen los instrumentos de ella por propia pasión en ellos, sino por comunicación y vecindad de los dos canales del cuello. En la de Hipócrates, lo está tanto, que por eso y por el cierto ahogo es en ella mortal el peligro. La tercera que la una es peligrosa, pero duradera y remediable; la otra, peligrosa mortal y desesperada.

Será pues la de quien vuestra merced pregunta, la que Hipócrates nos pinta 3 libro *Prognosticorum*, textus 16⁷¹, con sus rigurosos accidentes, en estas palabras: *Anginae autem gravissimae sunt ac cellerrime intereunt, quaecunque neque in cervice neque in faucibus conspicuum aliquid efficiunt. Plurimum vero doloris inferunt ac spirationis difficultatem, quae non nisi recta cervice contrahatur, hae enim et eodem die, et secundo, et tertio et quarto strangulant*. [Pero las anginas son muy graves y rápidamente matan, cualquiera que no produzca algo visible en la cerviz y en la faringe. Pero provocan muchísimo dolor y dificultad en la respiración, a no ser que esta se tome con la cerviz erguida, pues ellas también el mismo día, y el segundo, el tercero y el cuarto ahogan].

De esta misma se acordó en el primero de los pronósticos en la sentencia 54⁷², de esta manera: *Fauces dolentes graciles cum implacitate strangulantesque supra modum acutae et perniciosae*. [Las leves, que provocan

⁷⁰ Avicena, *Avicennae Liber Canonis; De medicinis cordialibus; et Cantica*, fol. 253v.

⁷¹ Galeno, *Galenii Opera ex nona Iuntarum editione*, fol. 209r.

⁷² Galeno, *Galenii Opera ex nona Iuntarum editione*, fol. 175v.

dolor en la faringe con aspereza y que ahogan en exceso, son punzantes y perniciosas]. Y en el 4 de los aforismos⁷³, en el 34: *Si a febris habito tumore non existente in faucibus, strangulatio repente supervenerit lethale*. [Si por un tumor con fiebre que no se ve en la faringe, el ahogo de repente sobreviene es letal].

Lo mismo dice en las *Coaccæ prænotiones ex versione Mercurialis follio mihi 479, ex versione Marineli, follio 179, ex versione Ianni Cornarii, follio. 483*⁷⁴: *Anginaeque neque in collo neque in faucibus quidquam conspicuum faciunt, verum suffocationem vehementem ac spirandi difficultatem inducunt. Eadem*⁷⁵ *die aut tertia acidunt*. [Y las anginas no producen algo visible en el cuello ni en la faringe, sino que provocan una fuerte asfixia y dificultad para respirar. Aparecen el mismo día o el tercero].

También la pinta con más señales en el 3 libro *De morbis*⁷⁶, texto, 20, de esta manera: *Ab angina appellata suffocatur homo, et in faucibus magis ipsi inhaerere videtur et neque salivam neque aliud quidquam detrahit. Et affecti sunt oculi ac prominent, veluti strangulatis, et intente per ipsos videt et ipsos convertere non potest. Et anxius est, et exiliit fræquenter, et facies et fauces ardent, immo et collum. Et videntibus nihil mali habere videtur, ac videt et audit. Et prae suffocationem non intelligit, velut hians decumbit, salivam fundens, ac talia faciens quinta*⁷⁷, *septima*⁷⁸ *aut nona die moritur*. [A causa de la angina mencionada el hombre se asfixia, y parece que se adhiere más a la faringe de este y no deja pasar ni la saliva ni alguna otra cosa. Y los ojos se ven afectados y sobresalen, como los de los estrangulados y con gran atención mira por medio de aquellos y no puede girarlos. Y se vuelve ansioso, y frecuentemente se debilita, y le arden la cara y la faringe, incluso también el cuello. Y para los que lo miran parece que no tiene nada de malo, y mira y oye. Y antes de la asfixia no se da cuenta, se tumba como bostezando, vertiendo saliva, y, haciendo tales cosas, el quinto, séptimo o noveno día muere].

Estos son los lugares donde Hipócrates se acordó en todas sus obras de la esquilencia que vuestra merced propone llamada de él, de Galeno y de los demás graves autores con estos encarecimientos: *grauissima, maxime ixitrialis, perniciosissima, sævissima, horrendissima*. Por la imposibi-

⁷³ Hipócrates, *Aforismos y pronósticos de Hipócrates*, p. 60.

⁷⁴ Hipócrates, *Hippocratis Coi opera quae extant Graece et Latine*, p. 478.

⁷⁵ eadem] eadem correxi.

⁷⁶ Hipócrates, *Hippocratis Coi Medicorum, Omnium Longe Principis*, fol. 174v.

⁷⁷ quinta] quinto correxi.

⁷⁸ septima] septimo correxi.

lidad de su curación, por la certidumbre de su peligro, y por la brevedad de sus tiempos, siendo como lo es de las *exacte peragudas*⁷⁹.

Ahora pregunta vuestra merced de esta, en que está puesta la razón de ser mortal. Y digo, señor que, si leemos el 17 y 18 *Prognósticos*, después del que cité arriba, podremos rastrear la razón que buscamos, aunque no la dijo de propósito Hipócrates⁸⁰. Dice, pues, el pronóstico 19: *Quaecunque vero dolorem alteri similem inferunt, attolluntur vero ac ruborem in faucibus efficiunt. Admodum exitiosae, sed paulo longiores quam superiores sunt, si rubor fuerit magnus*. [Sin embargo, cualquiera infiere un dolor similar a la otra, pero lo aumentan y provocan enrojecimiento en la faringe. Son completamente mortales, pero poco más grandes que las de arriba, si el enrojecimiento fuera grande]. Luego, dice el texto 20⁸¹: *Si quibus vero fauces rubent et cervix, hae diuturniores sunt. Maxime vero ex eis servantur, si cervix ac pectus traxerint ruborem nec sacer ignis intro recurrat*⁸². [Sin embargo, si se enrojecen su faringe y su cerviz, estas duran más tiempo. Pero especialmente se observan por estas cosas, si la cerviz y el pecho se enrojecen y el fuego de San Antonio⁸³ no corre internamente]. Luego, la diferencia que pretende hacer Hipócrates entre estas tres fuentes de esquilencia está puesta en parecerse más o menos la inflamación, o hinchazón de garganta. La primera mortal y desesperada, y que brevemente ahoga, porque no se parece calor, ni color, ni bulto. La segunda peligrosa, pero que no tan brevemente ahoga, porque se parece alguna hinchazón, o inflamación en la garganta. La última sanable, más larga y más segura, porque no solo por dentro se parece el daño en color y en hinchazón, sino que aun se muestra en las cervices el bulto.

Por este mismo orden las cuenta Galeno⁸⁴, o del daño escondido, o manifiesto les califica el peligro, en el comentario deste pronóstico 18, en estas palabras: *Si enim vehementer strangulantur ita ut cogantur residere,*

⁷⁹ *exacte peragudas*: agudas desde el primer momento.

⁸⁰ Vittori, *Hippocratis Prognostica commentarii* p. 164.

⁸¹ Vittori, *Hippocratis Prognostica commentarii*, p. 165.

⁸² *intro recurrat*] intore currat correxí.

⁸³ *fuego de San Antonio*: a lo largo de la historia la enfermedad ha sido conocida por: *ignis sacer*, fuego sagrado, fuego sacro, fuego bendito, fuego infernal, mal de los ardientes, gangrena de los soloñeses, mal del pan maldito y final y principalmente como fuego de San Antonio. Junto a *ignis sacer*, hubo otros términos derivados del latín para designar al ergotismo de tipo gangrenoso. Fue confundido en la antigüedad con la sífilis, el herpes zóster y la erisipela. Ver Lozano Sánchez, 2020.

⁸⁴ Hipócrates, *Hippocratis liber prognosticorum*, p. 332.

derrime exigunt, dolore vehementer affecti, nullum vero aut in cervice habentes aut in faucibus accidens. Ab his vero deinceps existunt hi, qui non spirant quidem difficulter, sed dolore admodum vexantur. Ac pariter tumescit cervice ac fauces rubicundiores apparent. Tertio loco de[s]ponuntur hi, qui neque vehementer affligantur dolore nec spirent difficulter, gutture quidem nequaquam patiente, sed aut in fauces fluxione aut in cervicem aut in haec utraque decumbente. [Pues, si violentamente son estrangulados, de modo que se ven obligados a sentarse, acaban mucho peor, afectados fuertemente por el dolor, pero sin tener ninguno que aparezca en la cerviz o en la faringe. Sin embargo, tras estos existen a continuación aquellos que no respiran ciertamente con dificultad, pero se ven completamente atormentados por el dolor. E igualmente se entumece la cerviz y la faringe se torna más rojiza. En tercer lugar, se sitúan los que ni se afligen mucho por el dolor ni respiran difícilmente, ciertamente sin sufrir para nada la laringe, pero descendiendo un fluido hacia la faringe, hacia la cerviz o hacia ambas]. Esto mismo repite en el cuarto libro de *Locis affectis*, capítulo 5, y de entrambos lugares lo trató Andernaco en las *Adnotaciones a Paulo*⁸⁵, lib. 3, cap. 27: *Tanto enim securior angina est, quanto inflamatio secedit a partibus internis et via respirationis.* [Pues tanto es menos peligrosa la angina, cuanto la inflamación desaparece de las partes internas y de la vía de la respiración]. Dice Vega⁸⁶ en el comentario deste pronóstico citado arriba que fueron sospechosos siempre, la inflamación o tumor escondido en cualquiera parte de nuestro cuerpo, cuanto más en la garganta donde parecerse en el cuello y pecho el bulto y el color fue siempre bueno y conocido y notado por tal de Hipócrates⁸⁷, 6 libro *Aphorismorum* en el 37, *Ab angina habito si tumor fiat in collo, bonum, foras enim morbus deducitur.* [Si aparece un tumor en el cuello afectado por una angina, es bueno, pues fuera la enfermedad se deduce]. Y En el 7 libro texto 49⁸⁸: *Ab angina correpto <si> tumor et rubor in pectore superveniens, bonum, extra enim vertitur morbus.* [Si un tumor y un rubor sobrevienen en el pecho dañado por una angina, es bueno, pues fuera la enfermedad se advierte]. Y en el

⁸⁵ *Andernaco*: anatomista, conocido por sus traducciones y enmiendas a los textos médicos griegos y latinos. La mención se refiere a la siguiente obra: Andernaco, *Pauli Aeginetae medici Opera*, 1551, pp. 625–690.

⁸⁶ Vega (comentarista), *Liber prognosticorum Hippocratis Coi, medicorum omnium facile principis*, p. 330.

⁸⁷ Vega, *Commentaria in librum Aphorismorum Hippocratis*, p. 407.

⁸⁸ Vega, *Commentaria in librum Aphorismorum Hippocratis*, p. 458.

comento del primero de estos dos lugares dice Galeno⁸⁹: *Sermo verus est et causa in promptu, siquidem ex interioribus et principalioribus partibus confert passiones ad cutem transferre*. [El discurso es verídico y la causa es manifiesta, puesto que a partir de las partes interiores y más importantes ayuda a que las pasiones lleguen hasta la piel].

Luego justamente esta especie de esquilencia de quien tratamos es peligrosa porque es escondida, y tanto más, cuanto más encubierta. Pero veamos ahora por qué de ser escondida le viene el mayor peligro. Este señor le tiene por causa de la parte interior donde está la esquilencia, pues es verdad recibida, en una de las acepciones de enfermedad grande, que tanto lo es más y más peligrosa, cuanto más principales parte ocupa y, como toda esquilencia, según Galeno en *De ratione victus in acutis*, texto veinte⁹⁰ y en el cuarto de *locis affectis*⁹¹, capítulo quinto: *Sit inflammatio faucium et gutturis*. [Que haya una inflamación de la faringe y de la laringe]. Y estas partes sean tan nobles por su oficio, que con el daño de la una se impide, una acción tan importante para la vida como el tragar la comida. Y con el de la otra se estorba la respiración, sin la cual ni un punto se puede vivir, de aquí viene, que por razón de las partes afectas cualquiera esquilencia es peligrosa. Pero como se diferencian tanto en la nobleza estas dos partes por razón de las acciones que ejercitan de aquí viene ser más peligrosa la una que la otra, esta diferencia explica Orisbasio⁹², 4, *Aphorismorum* 34 con estas palabras: *Sed quod ex his (loquitur de aesophago et laringe) mortis periculum affert nimirum aspera arteria, nam, si non comedit homo, per triduum vivit, at, si una hora non habet spirationem et expirationem aeris, eadem hora reddit spiritum*. [Pero que a partir de estos (se habla del esófago y de la laringe) un peligro de muerte sufre evidentemente la tráquea, pues, si no come el hombre, vive durante tres días, pero, si en una hora no respira ni expira aire, en esa misma hora pierde la vida]. Luego la inflamación que cayere a esta parte será más peligrosa.

Y Ludovico Dureto en las enarraciones⁹³, y adnotación sobre el capítulo 23, del I libro de *Morbis internis* de Olerio, dice así: *Angina symptoma est faucium, et laringis proprium, idque terrificum ac fere lethale, tum ob doloris*

⁸⁹ Galeno, *Quartus tomus operum Galeni*, p. 705.

⁹⁰ Galeno, *In librum Hippocratis De victus ratione in morbis acutis commentarius*, p. 69.

⁹¹ Galeno, *De locis affectis*, p. 212.

⁹² Hipócrates, *Orisbasii medici clarissimi commentaria in aphorismos Hippocratis*, p. 155.

La cita es del Aforismo 33.

⁹³ Hollerius, *De morbis internis liber*, p. 175.

acerbitatem, tum ob interceptionem officii, ad vitam tuendam necessari, et opresionem partis, cuius officio vita carere nequit. Nam et deglutionem impedit ad vitam ne[cessariam et respirationem tollit, sine qua ne ad punctum quidem temporis animal vivere potest. [La angina es un síntoma de la faringe y especialmente de la laringe, y este es terrible y casi letal a causa de la agudeza del dolor y de la interrupción de la función de aquellas, necesaria para preservar la vida, y de la opresión de la parte con cuya función no puede ser privado de vida. Pues también impide la acción de tragar, necesaria para la vida, y corta la respiración, sin la cual un animal no puede vivir ciertamente mucho tiempo]. Y un poco más adelante⁹⁴, *Sed anginae, quae [quae] a tumore fit, duo sunt genera, non minus aegris molesta quam medicis terrifica: una est ab inflammatione musculorum faucium, qui deglutioni inserviunt, et haec levior est alterum anginae genus inflamatio musculorum laringis, quae simplex est aut mixta, levis aut parva, vel magna et intensa, sed fere semper⁹⁵ insanabilis.* [Pero hay dos tipos de angina que aparece por un tumor, no menos molestos para los enfermos que terribles para los médicos: una procede de la inflamación de los músculos de la faringe, que sirven para tragar, y el otro tipo de angina es esta inflamación más leve de los músculos de la laringe, que es simple o mixta, leve o pequeña, o grande e intensa, pero casi siempre incurable]. Y que la del caso que tratamos sea de estas bien se ve claro por el accidente de la dificultad de la respiración común a todas las esquilencias y propio de esta de quien se trata, como lo dice Veiga cuarto libro de *locis affectis* sobre el capítulo quinto. Y tanto que si no es derecho el cuello no puedan alentar y por el del breve ahogo, síntomas propios, aquel de los instrumentos de la respiración todos, y este solo de la laringe, y con ellos no parecerse el tumor, que los hace más ciertos de esta parte.

Ansí lo dice Galeno, 4 libro *Aphorismorum*⁹⁶ comento 34, con estas palabras: *Cum igitur fauces sine tumore apparuerint, strangulatio autem repente supervenerit, solius gutturis est huiusmodi passio, nam repente strangulari soli gutturi inest.* [Así pues, cuando la faringe se muestra sin tumor, pero de repente sobreviene un ahogo, la pasión es de este modo de la laringe únicamente, pues ahogarse de repente es propio únicamente de la laringe]. Y para probar esta proposición, cuenta las enfermedades de tres partes, que son instrumentos de la respiración, en quien es propio ac-

⁹⁴ Hollerius, *De morbis internis liber*, p. 175.

⁹⁵ semper] seraper correxi.

⁹⁶ Galeno, *Extraordinem Classium Libri*, fol. 31r.

cidente el ahogo, aunque no el repentino. Para que no siendo más de cuatro los dichos instrumentos le quede a la laringe que es el cuarto, el ahogo súbito y dice así⁹⁷: *Peripneumonia enim non repente strangulat, sed paulatim ab initio incrementum suscipiens usque ad propriam consistentiam, in qua talem casum affert. Et, si quod tuberculum et abscessus in pulmone fit, haec quoque passio diuturna est, sicut spacium inter pulmones atque thoracem pure repletum saepius hominem strangulat abscessu in ipsum dirrupto, qui scilicet et ipse in longo tempore fuit constitutus. Nam asperae arteriae inflamatio difficultatem respirandi aliquam efficere potest, strangulationem vero non potest propter magnitudinem meatus in ipsa latioris et tunicae tenuitate[m]. Impossibile enim est corporis adeo tenuis inflammationem spatium effatu dignum replere. Reliquum est guttur quod subitam possit facere strangulationem, quoniam ab ipso angustantur pulmonis meatus.* [Pues la perineumonía no ahoga de repente, sino poco a poco manteniendo un incremento desde su inicio hasta su misma presencia, en la cual sufre tan gran daño. Y, si este crea una inflamación y abscesos en el pulmón, también esta pasión es duradera, del mismo modo que el espacio claramente infectado entre los pulmones y el tórax ahoga a menudo al hombre, en el que se ha reventado un absceso, el cual ciertamente también apareció hace largo tiempo. Pues la inflamación de la tráquea puede provocar alguna dificultad para respirar, pero no puede ahogar a causa de la amplitud del canal en esta delgada parte de la pared y la membrana. Pues es imposible que la inflamación de un cuerpo tan delgado infecte el espacio relativo al habla. La otra es la laringe, que puede provocar ahogo súbitamente, porque por ella los canales del pulmón se estrechan].

Pero no le basta a nuestra cruel esquilencia, ser inflamación de parte tan noble y tan principal como la laringe, para tener el mortal peligro, que le procuramos averiguar, porque en esto y en otras señales conviene con las demás especies de verdadera Angina, así lo dice Juan Fernelio⁹⁸, libro quinto, capítulo nueve: *Angina affectus est fauces, id est, summas gullae gutturisque partes, per quas tum cibi potusque cum spiritus introitus est, pracludens. In hac spiratio fit difficilis, deglutire vix licet ac proinde potus resilit in nares. Dolor acerbus fauces occupat atque haec quidem omnis anginae communia sunt signa. Singulis aliis differentiis alia peculiariora existunt: alia vera, alia notha est. Verae et legitimae quatuor sunt differentiae: una, quam omnium periculo-*

⁹⁷ Galeno, *Extraordinem Classium Libri*, fol. 31r.

⁹⁸ Fernel, *Io. Fernelii Ambiani Medicina. Ad Henricum 2. Galliarum regem christianissimum*, p. 149.

sisssimam censuit Hippocrates, ubi neque in faucibus neque in cervice quicquam apparet. Huius quippe inflamatio, penitus abstrussa, graviora infligit symptomata, non sine metu praesentis strangulatus. [La angina es un afecto que cierra la faringe, es decir, la parte superior del esófago y de la laringe, por la cual tanto la comida y la bebida como el aire entran. En esta la respiración se vuelve difícil, apenas se puede tragar y, por ello, la bebida sale por la nariz. Un dolor punzante inunda la faringe y estos ciertamente son síntomas comunes de todas las anginas. Existen otros, típicos de una sola (angina), con otras diferencias: una es verdadera, otra conocida. Las diferencias verdaderas y prescritas son cuatro: una, a la que Hipócrates consideró como la más peligrosa de todas, cuando no aparece nada ni en la faringe ni en la cerviz. Ciertamente su inflamación, escondida en el interior, inflige síntomas muy graves, no sin miedo al presente ahogo]. Luego esta propia y particular señal le falta a la que hubiere de ser tan grave y tan peligrosa como esta, porque habiendo de ser escondida y encubierta, debe ser inflamación en la parte que más lo esté en la laringe, pues le falta esto para el peligro summo, y como esta parte se componga, de tantas tan diferentes y que unas son interiores y otras exteriores, unas que sirven para una acción y otras para su contraria réstanos por saber en cuál de las interiores y de qué uso inflamadas, se hace esta suerte de peligrosa angina.

Es la laringe, o lo que los Latinos llaman *guttur*, según Galeno, libro tercero, de *Facultatibus naturalibus*, capítulo octavo & libro segundo *De Placitis Hippocratis & Platonis*, capítulo 4, *Artoriae quae aspera dicitur pars summa*, compónenla tres cartiláginas o ternillas cuyos nombres, figuras y usos diferentes pinta en su historia Galeno, 7, lib. *De usu partium*. II & I2 juntos los cuerpos de estas, porque habían de ser movidos, de la voluntad con movimientos contrarios de dilatación y compresión, de inspiración y expiración de aliento detenido y violento, de todas diferencias de voces, les dio la naturaleza una buena cantidad de músculos, que siendo anteriores y posteriores, internos y externos, propios y comunes, ayudan con su acción a los usos de esta parte.

Así lo dice Galeno en este lugar citado⁹⁹: *Perspicuum igitur est quod cartilagines has moveri per musculos oportebat. De quibus musculis qui quoties sint et unde oriantur, quoque modo claudant aperientque laringa<m> nunc disseramus.* [Así pues, está claro que convenía que estos cartílagos se movieran mediante los músculos. Sobre estos músculos ahora examinamos

⁹⁹ Galeno, *Galenii pergameni omnia*, p. 493.

cuáles o cuántos son y dónde se encuentran, también de qué modo cierran y abren la laringe]. Disputalo él divinamente como todo lo demás a quien me remito, contando 20 por todos 12, propios de la construcción desta parte y 8 comunes que se llaman así, porque juntamente sirven al uso de la laringe y al de otras partes vecinas. Este mismo número de músculos pone Vesalio¹⁰⁰ lib. 2, De *Humani corporis fabrica*, cap. 21 y 22; Oribasio¹⁰¹, lib. 25, *Collectionum*, cap. 14 y 15; Jacobo Silvio¹⁰² *Isagoges Anathomicae* libro 2, cap. 7. Ambrosio Pareo¹⁰³ *Anothomicae*, libro 5, cap. 15, aunque los anatomistas modernos cuentan estos de otra manera, confesando no haber más de 14, 10, propios y 4 comunes como lo muestra Andrea Laurencio¹⁰⁴, *De organis vitalibus* libro 9, cap. 15 y Gabriel Falopio¹⁰⁵, *Institutionum anathomicarum* cap. de laringe y Arcángelo Piccolomini¹⁰⁶, 7, libro *Praelectionum lectione*, 4.

De todos estos músculos inflamados se hacen peligrosas esquilen-
cias, pero como por la diferencia del uso a quien sirven, unos son más

¹⁰⁰ *Vesalio*: Andries van Wessel (1514-1515), médico de los Habsburgo. Su obra más importante es *De Humani Corporis Fabrica, libri septem*, editado en Basilea en 1543, donde presenta una descripción sistemática, detallada de la anatomía del cuerpo humano sobre la base de disecciones cadavéricas que corrigen las contribuciones a la anatomía de Galeno y se describen nuevos hallazgos.

¹⁰¹ *Oribasio*: nació en Pérgamo alrededor del siglo III. Formado en Alejandría, fue médico personal del emperador romano Flavio Claudio Juliano II (el Apóstata). Influido por Galeno, escribió una *Enciclopedia Médica* formada por 70 volúmenes.

¹⁰² *Jacobo Silvio*: Jacques Dubois (1478-1555), médico anatomista. Su obra principal fue publicada bajo el título *In Hippocratis et Galeni physiologiae partem anatomicam isagoge*, Venecia, 1556.

¹⁰³ *Ambrosio Pareo*: Ambroise Paré (1510-1590), cirujano militar francés del siglo XVI, quien empezó su carrera como barbero. Es considerado el padre de la cirugía, la anatomía, la teratología y la sanidad militar.

¹⁰⁴ *Andrea Laurencio*: André du Laurens o Andreas Laurentius (1558-1609), médico francés, ejerció en Montpellier y fue médico personal del rey Enrique IV. Publicó entre otras obras *Historia anatómica, Apología pro Galeno, Admonitio ad Simonem Petreum, De crisis libri tres, Discours de la conservation de la veue: des maladies melancholiques, des catarrhes*, 1594, que incluye el discurso central *De las enfermedades melancólicas...*

¹⁰⁵ *Gabriele Falloppio*: Gabrielis Falloppii (1523-1562), anatomista italiano, estudió medicina en Ferrara, fue canónigo en la catedral de Módena. La obra citada por el autor es *Opera Omnia, quae adhuc extant opera, in vnum congesta, & in Medicinae studiosorum gratiam, nunc primum tali ordine excusa*, Venecia, 1584, fol. 281v.

¹⁰⁶ *Arcángelo Piccolomini*: Arcangelo Piccolomini (1525-1586), anatomista italiano, estudió en Siena y enseñó en la Universidad de la Sapienza. Fue médico personal del Papa Paulo IV, su obra más importante fue *Anatomicae praelectiones Archangelii Piccolhomini Ferrariensis*.

interiores que otros, la inflamación que se hiciera en los más interiores aumentara el peligro. Así lo dice el doctor Cuéllar, 3, *Prædictionum*, cap. 6: *Sed talium musculorum haec est discrepantia: quod musculi aepiglotidis ad anterius declinant, ipsius vero esophagi ad posterius, et tales dicuntur extrinseci, quia versus partem extrinsecam et minus nobilem consistunt. Alii vero consistunt musculi in his canalibus intimi magis, uti claudentes canalem, qui praestant vigore ut omnibus constringentibus inferiores non cedant. Qui non visuntur nec talem habent inclinationem, quibus omnibus sic consideratis. Colligendum est pessimam anginam esse illam, quae fit in spacio intrinseco istarum viarum, praefatos intimos apprehendens musculos, et paulo inferius. Hi ergo ad modum laqueo suffocatorum interimuntur et tanto celerius quanto aeris refrigerantis maior fuerit necessitudo, unde carnosus et robustus celerior mors.* [Pero esta es la diferencia de tales músculos: que los músculos de la epiglotis se cierran hacia adelante, pero los del mismo esófago hacia atrás, y estos son llamados ‘extrínsecos’, porque se sitúan frente a la parte extrínseca y menos conocida. Sin embargo, otros músculos se sitúan más profundo en estas vías, como cerrando la vía, los cuales ayudan con fuerza a que los inferiores no se replieguen ante todos los que los comprimen. Estos no se ven y no tienen tal inclinación, examinados así todos estos. Se debe concluir que aquella es la peor angina, la que aparece en el espacio interno de estas vías, comprimiendo los músculos internos previamente mencionados, y poco más abajo. Pues estos se afligen como si se asfixiaran con un nudo y tanto más rápido cuanto mayor sea la necesidad de aire que enfríe, a partir de lo cual más rápido es el sufrimiento para los carnosos y robustos].

Y Piccolomini¹⁰⁷ en el lugar citado dice estas palabras: *Octavus et nonus musculi originem ducunt ab interiori parte scutalium ossium, et obliqui progressi in os quartum quintumque insinuantur, horum usus ut proximis superioribus adiutores veniant, anteriorem glotidis partem adstringentes, posteriorem amplificantes. Hi musculi sunt in quibus excitata inflamatio anginam exitialem invehit, nihil ruboris neque in faucibus, neque in ore, neque in cervice exibens.* [Los músculos octavo y noveno descienden desde la parte interior de las escápulas, y los oblicuos se sitúan extendiéndose hacia el hueso cuarto y quinto, para que su uso ayude a los superiores cercanos, cerrando la parte anterior de la glotis, abriendo la posterior. Estos músculos son aquellos en los que una gran inflamación conlleva una angina mortal, sin mostrar ningún rubor ni en la faringe, ni en la boca, ni en la cerviz].

¹⁰⁷ Piccolomini, *Anatomicae praelectiones Archangeli Piccolomini Ferrariensis*, p. 317.

Y Falopio en el lugar citado dice así: *Talis est horum musculorum historia, quorum ope larinx humana dilatatur atque constringitur. Sunt isti, praecipue interni, constringentes, quibus inflamatis generatur morbus acutissimus. Angina evenit igitur ut in his, in tumorem sublatis, ob maximam materiae copiam spiritus exitus cohibeatur, ita ut citissime animal suffocetur.* [Tal es la descripción de estos músculos, con cuya fuerza la laringe humana se dilata y se contrae. Estos músculos, especialmente los internos, comprimen, con los cuales, inflamados, se genera una enfermedad muy aguda. Así pues, aparece una angina, de modo que, en estos músculos, inflamados como un tumor, la salida del aire se limita a causa de la cantidad enorme de materia, así que el animal se asfixia rápidamente].

Y que por inflamación de estos músculos interiores, que comprimen la laringe, proceda el peligro summo, y el ahogo breve, y cierto en esta esquilencia, de que vuestra merced pregunta, confirmalo la autoridad de infinitos varones graves, que aquí referiré, y sus mismas palabras, para maravillarme más, de que vuestra merced preguntase, cosa tan común y tan dicha de tantos, o por nueva, o por no advertida, ni vista de nosotros.

Galeno en el tercero libro de los *Pronósticos*¹⁰⁸ sobre el diez y seis, dice así: *Perspicuum est igitur ex his, quae hoc loco Hippocrates scripsit, illas anginas esse gravissimas, quaecumque neque in cervice neque in faucibus dispositionem aliquam indicent praeter naturam ex calore, colore, mole. Cervicem enim intelligit collum, fauces vero, aperiendo os et linguam comprimendo deorsum, aevidentem*¹⁰⁹ *amplitudinem, in qua gemina ostiola visuntur, tum gullae, tum etiam gutturis. Quoties igitur in neutro horum appareat aliquid praeter naturam. Existimandum est intra gutturis corpora esse inflammationem, ex qua strangulantur. At*¹¹⁰ *cum spiritus iter angustum natura sit, strangulentur necesse est, eo integre clauso ob circumvenientium corporum inflammationem.* [Así pues, está claro, a partir de lo que escribió Hipócrates en este pasaje, que aquellas anginas son muy graves, cualquiera que ni en la cerviz ni en la faringe muestre alguna disposición preternatura a partir de su calor, color, tamaño. Pues considera que la cerviz es el cuello, pero la faringe, abriendo la boca y comprimiendo la lengua hacia abajo, una manifiesta apertura, en la cual se ven dos entradas, tanto del esófago como también de la laringe. Así pues, a menudo aparece algo preternatura en medio de estos. Se debe suponer que dentro de las partes de la laringe hay inflamación, a partir

¹⁰⁸ Ver Vega (comentarista), *Liber prognosticorum Hippocratis Coi*, pp. 593-594.

¹⁰⁹ evidentem] aevidentem correxi.

¹¹⁰ at] ad correxi.

de la cual se ahogan. Pero, puesto que el canal del aire es estrecho por naturaleza, es inevitable que se ahoguen, cerrado aquel completamente a causa de la inflamación de las partes que lo rodean].

Y en el cuarto libro de los *Aphorismos*¹¹¹ sobre el 34: *Reliquum est igitur guttur, quod subitam possit facere strangulationem, quoniam ab ipso angustantur pulmonis meatus. Musculi quoque eius interiores, una cum ambiente tunica inflammationem patientes, viam spiritus valent intercludere.* [Así pues, la otra es la laringe, que puede provocar un repentino ahogo, porque ella misma estrecha los canales del pulmón. También sus músculos interiores, inflamándose con la única membrana que los rodea, tienen la fuerza de bloquear la vía del aire].

Y en el primero libro de los *Pronósticos*¹¹², texto 54, dice en el comentario dando razón porque los que tienen pulmonía, asma y esquilencia, los fuerce la necesidad a respirar derecho el cuello, y no de otra manera. *Ob id ipsum et in gravissima angina, in qua phlegmone obsessi interni gutturis musculo viam respirationis intercludunt, intenditur enim huiusmodi affectio cubantibus*¹¹³ *suscipiente augmentum angustia.* [Por esto mismo también en una angina muy grave, en la que cierran la vía de la respiración con el músculo de la laringe, afectada internamente por un flemón, pues la afección se extiende de este modo con un estrechamiento que va en aumento en los que enferman].

Y en el 3 libro *De morbis vulgaribus*¹¹⁴ en el comentario 2 en la historia del enfermo 7: *Illius scilicet anginossae, quae ad Bitonem agebat, sic ait Galenus: «At in angina receptacula*¹¹⁵ *in pulmone spiritus, quibus respiramus, reclusa sunt et pura, sed, quod inflammatione gutturis interni musculi teneantur, costringitur externi aeris, quem per inspirationem atrahimus, primus ingressus».* [De ella, es decir, de la angina, la cual afectaba a Bitón, así decía Galeno: «Pero en la angina los receptáculos de aire del pulmón, con los que respiramos, están abiertos y son puros; sin embargo, puesto que los músculos internos de la laringe se inflaman, se restringe la primera entrada de aire exterior, el cual obtenemos a través de la inspiración»].

¹¹¹ Galeno, *Extraordinem Classium Libri*, fol. 31r.

¹¹² Galeno, *Galenii Omnia quae extant opera in latinum sermonem conversa*, vol. 5, fol. 176r.

¹¹³ cubantibus] cubantibas correxi.

¹¹⁴ Hipócrates, *Hippocratis Coi Liber primus et tertius de morbis epidemiis*, fol. 191v.

¹¹⁵ receptacula] receptacala correxi.

Y Avicena¹¹⁶, fen 9, lib 3, cap. 8, contando las 4 especies de legítima esquilencia dice de la última: *Aut erit in lacertis intrinsicis in aepiglotide et in panniculo vestiente eam, et est deterius 4. Et ipsum non apparet sensui*. [O estará en los músculos internos de la epiglotis y en la membrana que la reviste, y es la peor de las cuatro. Y esto no es apreciable a simple vista]. Y sobre este lugar Hollerio dice así: *Apostema fit in interioribus musculis aepiglotidis et in paniculo quo ab intra vestitur. Et est deterius et periculosius omnium 4, et citius suffocans, quia plus aliis replet et impedit vias spiritus et transitus aeris ad pulmonem et pectus. Et non manifestatur nec apparet sensui, nec ante, nec retro, nec intus, nec extra*. [El tumor aparece en los músculos internos de la epiglotis y en la membrana con la que es revestido por dentro. Y es el peor y el más peligroso de los cuatro al completo y el que más rápido asfixia, porque se inflama más que los otros y obstruye las vías de la respiración y el paso del aire al pulmón y al pecho. Y no se manifiesta ni es apreciable a simple vista, ni antes, ni después, ni dentro, ni fuera].

Y Hugo Senensis 4 libro *Aphorismorum*¹¹⁷, comentario 34, dice de esta manera: *Sed, cum in intrinsicis musculis, scilicet in illis, qui sunt in concavo aepiglotidis, tunc aufertur anhelitus quasi omnino. Et ista est pessima squinantiae speties, ex qua in media hora vidi mori. Et paucissimi liberentur, nam accidit quod illorum musculorum quantitas est valde parva, et ideo pauca currente materia sunt multum in sua operatione laesi. Et quasi in modico tempore interficit, antequam possit fieri illorum apostematum cura*. [Pero, puesto que se encuentra en los músculos internos, es decir, en aquellos que están en cavidad de la epiglotis, por ello quita la respiración casi por completo. Y esa es la peor clase de esquilencia, por la que he visto morir en media hora. Y muy pocos se libran, pues ocurre que el número de esos músculos es bastante pequeño y, por ello, son heridos en gran medida en su movimiento al discurrir poca materia. Y en un tiempo casi moderado mata, antes de que pueda producirse una cura para esos abscesos].

Y Vega, libro 3 *Prognosticorum*, comentario textus 16¹¹⁸, *Huius gravissimae anginae tria sunt signa, scribit Hippocrates, primum, ut ne quid conspicuum in faucibus faciat aut in cervice; secundum, ut plurimum inferant dolorem; tertium, ut ortophneam efficiat. Primum in hac dispositione inflammationem significat in musculis gut<t>uris internis. Si namque plurimus dolor cum difficultate respirationis coniungatur et non est inflamatio in partibus conspicuis, erit in interioribus*

¹¹⁶ Avicennae arabum medicorum principis, p. 604.

¹¹⁷ Hugo Senensis, *Vgonis Opera*, p. 92.

¹¹⁸ Vega (comentarista), *Liber prognosticorum Hippocratis Coi*, fol. 591r.

musculis eius partis, quae respirationis via est. Maxime, ubi non adsit vertebrae luxatio, quae etiam in parte cervicis posteriori, cavitatem conspicuam efficiat. Cum igitur via respirationis angusta sit, crescente inflammatione facile, sequitur integra canalis obturatio et animalis strangulatio. [Tres son las señales de este tipo de angina tan peligrosa, escribe Hipócrates: La primera, que no provoque algo visible en la faringe o en la cerviz; la segunda, que infiera mucho dolor; la tercera, que cause ortopnea¹¹⁹. La primera, en esta disposición, apunta a una inflamación en los músculos internos de la laringe. Pues, si un dolor muy grande se une a la dificultad para respirar y no existe inflamación en las partes visibles, estará en los músculos internos de esta parte, que es el canal de la respiración. Especialmente, cuando no se da una luxación vertebral, que también se sitúa en la parte posterior de la cerviz, produce una cavidad visible. Así pues, puesto que la vía de la respiración se estrecha, creciendo la inflamación fácilmente, le sigue una total obstrucción del canal y el ahogo del animal].

Esto mismo dice Bravo¹²⁰ sobre el mismo lugar con estas palabras: *Inflamatis itaque internis gutturis musculis, prima anginae species constituitur*¹²¹, *cuius signa sunt dolor plurimus in gutture atque cervice respirandi difficultas tanta, ut aegrotantes erecti respirare cogantur; nullaque ex calore, colore aut mole apparet in cervice vel faucibus dispositio, quia, si aegro suffocationem et dolorem sentiente nihil horum in iam dictis partibus appareat, inditium est intra gutturis corpora delitescere inflammationem, quo fit ut ratione sane maxima strangulentur. Nam, cum respirationis meatus ea parte angustus sit, accedente inflammatione omnino, intercluditur, ex quo eos periclitari est necesse deficiente omnino respiratione.* [Y así, inflamados los músculos internos de la laringe, el primer tipo de angina aparece, cuyos síntomas son un dolor muy fuerte en la laringe y una gran dificultad para respirar con la cerviz, de modo que los que enferman se ven obligados a respirar erguidos; y ninguna disposición debido al calor, al color o al tamaño aparece en la cerviz o en la faringe, porque —si en las partes ya mencionadas del enfermo, que siente asfixia

¹¹⁹ *ortopnea*: un tipo de asma que solo permite respirar en una posición erguida.

¹²⁰ *Bravo*: Juan Bravo de Piedrahita (c. 1525-1610), médico salmantino. Publicó *De hydrophobiae natura*, Salmanticae, Ionnes Baptista a Terranova, 1571; *In Hippocratis Prognostica comentaria*, Salmanticae, Mathiae Gastii, 1579 (Salmanticae, Ioannen et Andream Renaut, 1593; 1594); *De curandi ratione per medicamenti purgantis exhibitione*, Salmanticae, Claudius Curlet, 1588; *In libros Galeni de differentiis febrium comentaria*, Salmanticae, Gastii heredes, 1596, etc. La cita del texto proviene de *In Hippocratis Prognostica commentaria*, 1579, p. 513.

¹²¹ *constituitur*] *confluitur* correxi.

y dolor, ninguna de estas cosas aparece— un indicio es que esconde la inflamación dentro de las partes de la laringe, con lo cual provoca que se ahoguen con total razón, ya que el canal de la respiración se estrecha en esa parte, y surge una inflamación por todos lados, (la angina) se esconde, a partir de lo cual es inevitable que ellos se pongan en peligro con una respiración completamente deficiente].

Y Gerónimo Mercurial¹²², in *Pisanis praelectionibus in Hippocratis prognostica*, parágrafo (*Anginae gravissimæ sunt*) dice lo mismo desta manera: *Et, quia angina est inflammatio partium ad laringam pertinentium, inquit Hippocrates esse omnium laetalissimam, in qua dolor est, febris et spirandi difficultas, sed in faucibus nihil apparet, neque tumor, neque rubor, nec in collo quicquam videtur. In hac quidem, cum inflamati sint interiores laringis musculi, fit ut transitus spiritus ob auctam magnitudinem illius magnopere impediatur, quod impedimentum, quia omnium maximum est ad mortem celerem faciedam homine tandiu vivente quandiu spirat. Hinc fit ut, hunc in modum affecti, vel 1, vel 2, vel 3 vel ad summum 4 die strangulantur, perinde ac ubi laqueo circa collum quis a recta cingitur.* [Y, puesto que la angina es una inflamación de las partes que conciernen a la laringe, dice Hipócrates que es la más letal de todas, en la cual hay dolor, fiebre y dificultad para respirar, pero nada aparece en la faringe, ni un tumor, ni un rubor, ni se percibe algo en el cuello. En esta, ciertamente, ya que se inflaman los músculos internos de la laringe, ocurre que el tránsito de aire, a causa del creciente tamaño de aquella, se restringe muchísimo, lo que es un impedimento, porque de todas es la que provoca una muerte más rápida en el hombre vivo, mientras respira. Aquí ocurre que, afectados de este modo, se ahogan en uno, dos, tres o cuatro días a lo sumo, del mismo modo que cuando alguien se ata verticalmente un nudo en torno al cuello].

Esto mismo confirma la autoridad de Desiderio Iacotio¹²³ en el 2 libro de las *Coacæ sectione 2* sobre el texto 45: *Tertia speties omnium exciiossima et saevissima et quae citissime hominem e vita tollit, cum neque in faucibus nec in cervice quidquam mali apparet et tamen ingens dolor est eaque spirandi difficultas, ut non nisi recta cervice spiritus trahi possit. Haec namque uno, aut altero, aut tertio quartove die iugulat. Sedes affecta, musculi sunt laringis exigui interiores, in quibus tumor praeter naturam neque aspectu percipi possit neque tactu, affectus phlegmone. Quae spiritus viam naturaliter angustam clau-*

¹²² Mercuriale, *Commentarii eruditissimi, in Hippocratis Coi Prognostica*, pp. 772-773.

¹²³ Hipócrates, *Magni Hippocratis Coaca praesagia*, p. 557.

*dit, ut hominem tandem iugulari contingat, ubi circumpossita*¹²⁴ *corpora penitus occupaverint. Materia tenuissimus acerrimusque sanguis in angustissimas venas irruens.* [El tercer tipo es el más dañino y el más severo de todos y el que rápidamente le quita la vida al hombre, cuando no aparece nada malo ni en la faringe ni en la cerviz y, sin embargo, existe un enorme dolor y dificultad para respirar, de modo que el aire no puede tomarse, a no ser con la cerviz erguida. Esta, de hecho, estrangula al primer, segundo, tercer o cuarto día. El lugar se ve afectado, los músculos internos de la laringe son pequeños, en los cuales no puede percibirse ni con la vista ni con el tacto un tumor preternatural, afectado por un flemón. Este naturalmente cierra la estrecha vía de la respiración, de modo que consigue que el hombre se estrangule al final, cuando los cuerpos colocados alrededor llegan hasta lo más profundo. La sangre, muy tenue y muy sutil, corre hacia las estrechísimas venas con materia].

Y más adelante en el libro quinto¹²⁵, sectione 2, sobre el texto primo dice así: *Prima ergo speties anginae existit. Quoties tenuissima acerrimaque fluxio, superatis faucium venis latioribus, in musculorum interiorum laringis venulas sese insinuat, quorum vel aerisipelas vel inflamatio penitus abstrusa est, ut neque tactu neque aspectu depraehendi possit.* [Pues existe un primer tipo de angina. A menudo un fluido muy tenue y muy sutil, sobrepasadas las venas más anchas de la faringe, se extiende hacia las venitas de los músculos interiores de la laringe, cuya erisipela o inflamación se bloquea completamente, de modo que no puede detectarse ni con el tacto ni con la vista]. Lo cual tomo a la letra de Galeno, 4 libro *De ratione victus in acutis*¹²⁶ sobre el texto 30 y dice más adelante Iacotio: *Itaque, si neque in faucibus neque in cervice aliquid praeter naturam se videndum praebeat, interioris laringis musculos, qui neque sub aspectu cadunt neque tactu cognoscuntur, putare oportet phlegmone tentari, quae et spiritum aelidit praeclassis gutturis partibus, per quas spiritus introitus est. Et acerbissimum dolorem movet propter materiae tenuitatem et acrimoniam intemperiemque calidissimam cum tensione ipsorum musculorum, arteriarum pulsatione et praessu spinatis medullae ac circumpositorum*¹²⁷ *corporum. Ex quo duo illa simptomata nascuntur: strangulatio scilicet, nam, cum meatus ille per angustam viam naturaliter fit, si eam phlegmone prorsus occludat, stangulari necesse est; et ortophnea, qua coguntur aegri recta cervice*

¹²⁴ circumpossita] circum possita correxi.

¹²⁵ Hipócrates, *Magni Hippocratis Coaca praesagia*, p. 696.

¹²⁶ Hipócrates, *Magni Hippocratis Coaca praesagia*, p. 697.

¹²⁷ circumpositorum] circum positorum correxi.

*spiritum trahere, quo vel tantulum meatum patefaciant, supinus enim decubitus*¹²⁸ *eum penitus obturat, prioribus corporibus in colli vertebrae procumbentibus.* [Y así, si ni en la faringe ni en la cerviz muestra algo preternatural que deba verse, conviene pensar que los músculos del interior de la laringe, los cuales no se perciben con la vista ni se conocen por el tacto, son atacados por un flemón, el cual también estrangula el aire, cerradas las partes de la laringe, a través de las cuales está la entrada del aire. Y causa un dolor muy punzante a causa de la estrechez de la materia, de la acritud y de un frío muy excesivo, con tensión de los mismos músculos, con bombeo de las arterias y con presión de la médula espinal y de las partes localizadas alrededor. Después de estos dos síntomas, aparecen: ciertamente el ahogo, pues, puesto que aquel canal se da naturalmente a través una vía estrecha, si la cierra completamente con un flemón, es evidente que se ahoga; y la ortopnea, con la cual los enfermos se ven obligados a tomar el aire con la cerviz erguida para abrir un pequeñísimo canal, pues tumbado hacia atrás lo cierra completamente, y se extienden los cuerpos anteriores hacia las vértebras del cuello].

Y Ludovico Dureto sobre este mismo lugar de las *coacæ prænotiones*¹²⁹ dice así: *Ergo angina, id est, dolorifica strangulatio, quam facit phlegmone systrophica musculorum propriorum laringis, a reumate acri et tenui concitato e capite ad venulas usque laringis fit; unde prohibetur additu spiritus, quem duccendo vivimus, et fumidus vapor exitu.* [Así pues, la angina, es decir, el ahogo doloroso, el cual produce con un flemón distrófico de los mismos músculos de la laringe, aparece por una mucosidad punzante y escasa que va desde la cabeza hasta las venitas de la laringe; por ello, se restringe el aire en la entrada, con lo cual, si se logra conducir el aire, vivimos y sale vapor ahumado].

Y Lorenzo Jouberto¹³⁰ en el tratado *De affectibus internis partium thoracis*¹³¹, capítulo primero: *Cur autem omnium perniciosissima sit angina, quae fit internis musculis laringis tumentibus, ratio est quia illi per se [a] aeri viam praeccludunt et cartilagineas ad se contractas recludi non sinunt.* [Pero, puesto que la más perniciosa de todas es la angina que aparece en los

¹²⁸ decubitus] de cubitus correxi.

¹²⁹ Dureto, *Hippocratis Coacæ Prænotiones*, p. 233.

¹³⁰ Lorenzo Jouberto: Laureant Joubert (Francia, 1529-1582), médico personal de Catalina de Medici, se le conoce por su lucha contra las supersticiones. Su obra más conocida fue *Erreurs populaires*, 1578.

¹³¹ Joubert, *Isagoge Therapeutices methodi*, p. 108.

músculos internos de la laringe que se hinchan, la razón es que aquellos bloquean por sí mismos el canal del aire y no permiten que los cartílagos, contraídos sobre sí mismos, se abran]. Que es lo mismo que dijo Leonardo Iachino¹³² comentario in *Rasis librum*¹³³, capítulo treinta y uno: *Porro ratio dictat: maxime affligere eam anginam ubi interni musculi sunt inflamati, propterea quod primum tumore per se viam spiritus ocludunt. De hinc et ad interna cartilagines convelluntur, unde aperiri nequeunt, sed claudunt.* [Más adelante se explica la razón: que esa angina daña especialmente donde los músculos internos se han inflamado, puesto que primero cierran por sí mismos el canal del aire con un tumor. Tras esto, también los cartílagos se retuercen hacia dentro, por lo que no pueden abrirse, sino que, más bien, se cierran].

Y Hércules de Sajonia¹³⁴ *Prælectionum practicarum* parte prima, capítulo diez y nueve, parágrafo cuarto, dice así: *Igitur, si interiores musculi laringis sint affecti, nullo apparente in faucibus tumore aut rubore, aegri strangulantur neque respirare possunt, nisi aerecta cervice febris est acuta, sitis maxima, linguae ariditas.* [Así pues, si los músculos interiores de la laringe se ven afectados, sin tumor aparente en la faringe o rubor, los enfermos se ahogan y no pueden respirar, a no ser que, con la cerviz erguida, la fiebre sea aguda, la sed muchísima y haya aspereza de la lengua].

Y Pedro Salio¹³⁵, en el comentario sobre el tercer libro *De morbis*¹³⁶ de Hipócrates texto veinte, dice desta manera: *Haec angina est ea quae fit in-*

¹³² *Leonardo Iachino*: Leonardo Giachini, médico italiano (1501-1547); participó en la llamada Nuova Accademia medica fiorentina, en el texto, se cita una parte de su obra *Opuscula elegantissima*: un comentario crítico a la obra del médico islámico Rhazes publicado en Basilea, por G. Donzellini, en 1563.

¹³³ Giachini, *In nonum librum Rasis Arabis medici ad Almansorem regem de partium morbis erudissima commentaria*, p. 202.

¹³⁴ *Hércules de Sajonia*: Ercole Sassonia, médico italiano (1551-1607), profesor de medicina en Padua. Conocido por sus obras sobre las enfermedades venéreas. Su obra más importante es *Opera práctica*, publicada en 1607. El texto se refiere a *Prognoseon Practicarum Libri Duo: Novo, Reconditi Ac A Pantheo Ipsius longe alieni, De Ratione Dignoscendi Ac Curandi Omnes interiores affectus praeter naturam, qui tum singulas corporis*, Frankfurt, apud Zachariam Palthenium, 1610, p. 112.

¹³⁵ *Pedro Salio*: Petrus Salius Diversus, médico italiano, conocido por su obra *Commentaria In Hippocratis Libros Quatuor De Morbis luculentissima, Petri Salii Diversi, Medici Ac Philosophi Faventini clarissimi*, Francoforte, Nikolaus Basse [et] Melchior Hartmann, 1602.

¹³⁶ Petrus Salius, *De morbis particularibus*, Patavii, typis Petri Mariae Frambotti bibliopol., 1673, p. 109.

flamatis musculis laringis, sive externis sive internis, ab internis tamen discrimen maius impendet et saeviora symptomata succedunt quam ab externis inflammatis. Haecque est gravissima angina, quoniam partes intimiores in ea patiuntur, quibus effectis suffocatio et strangulatio imminet. Huius primum signum est suffocatio, non ad sternon vel ad thoracem, qualis in peripneumonicis succedit, sed ad fauces, non quia affectio sit in musculis faucium, sed quia affectis musculis laringis faucium extrema pars angustatur. Et inde suffocatio oritur, cuius merito nec salivam excreare nec deglutire est possibile. [Esta angina es aquella que aparece en los músculos inflamados de la laringe, en los externos o en los internos, pero provoca un mayor sufrimiento en los internos y se manifiestan síntomas más severos que en los externos, cuando están inflamados. Y esta es una angina muy peligrosa, ya que sufren las partes más internas de aquella, con cuyos efectos la asfixia y el ahogo se hacen inminentes. Su primer síntoma es la asfixia, no en el esternón o en el tórax, como sucede a los que sufren peripneumonía¹³⁷, sino en la faringe, no porque la afección esté en los músculos de la faringe, sino porque con los músculos de la laringe afectados la parte externa de la faringe se estrecha. Y ahí se origina la asfixia, por cuya culpa no es posible expulsar saliva ni tragar].

Y Villarino¹³⁸ *Canonum medendi*, libro segundo, canone 5, dice también: *Interiores gutturis partes angina praeoccupans nec in fauces nec in cervicis quicquam caloris aut ruboris transmitens, non solum intensa existit inflammatio¹³⁹ in tumoremque gravissimum ipsas attollit partes, verum etiam in nobili respirandi functionis instrumento persistens, respirationem deglutionemque impediens. Multis praeterea nominibus maxime exitialis ab Hippocrate nuncupatur¹⁴⁰.* [Al ocupar las partes internas de la laringe con una angina y al no transmitir nada de calor ni rubor a la faringe o a la cerviz, no solo aparece una fuerte inflamación e hincha esas mismas partes como un tumor muy grave, sino que también al permanecer en el bien conocido instrumento de la función de respirar, que impide respirar y tragar. Además, con muchas denominaciones, especialmente *mortal*, es mencionada por Hipócrates].

¹³⁷ *peripneumonía*: inflamación de la pleura y del parénquima pulmonar.

¹³⁸ Francisco Díez Villarino: médico de la ciudad de Zaragoza, donde ejerció su profesión. Autor de *Medendi canonum, in quo plurimae gravissimorum auctorum sententiae difficiles abditissimeque curatio affectum capitis et pectoris descriptor exarantur*, Tudela, Tomás Porrals, 1573. La cita de este pasaje corresponde a la p. 358 de *Medendi*.

¹³⁹ *inflammatio*] *inflammatio* correxi.

¹⁴⁰ *nuncupatur*] *numcupatur* correxi.

Y Nicolo Florentino¹⁴¹, sermón 4, Tractatu I, cap. 4, dice así: *Et signa distinguunt apostema lacertorum aepiglotidis intrinsicorum eius sunt, quoniam illud quod est in intrinsicis et est illud quod est malum quod non sanatur, nisi raro. Non apparet sensui aliquid ex eo, nec interius nec exterius, sed est profundum.* [Y hay síntomas que hacen distinguible el absceso de los músculos internos de la epiglotis, porque el que está en los internos también es aquel que es malo que no sane, a no ser rara vez. Nada de él es apreciable a simple vista, ni dentro ni fuera, sino que está en lo más profundo].

Y Hollerio¹⁴² cuarto libro *Aphorismorum* sobre el texto 34: *Proinde, si aperto ore nullus apparet tumor in faucibus, si nullus est etiam tumor in cervice, sed difficulter spirat et dolet aeger, inflamatio est in musculis internis laringis et suffocatio.* [En consecuencia, si no se ve ningún tumor en la faringe con la boca abierta, si tampoco hay ningún tumor en la cerviz, pero el enfermo respira con dificultad y siente dolor, la inflamación está en los músculos internos de la laringe y se asfixia]. Y poco más adelante dando la razón del gran peligro de este afecto dice así¹⁴³: *Verum quidem est sanguinem posse mitti, posse quoque remedia adhiberi, sed vis medicamenti ad partem affectam nequit pertinere, quare plerunque, dum pus conficitur, strangulantur aegri, interdum suppuratione facta. Cum natura non valet pus et vomica excernere, eam cursu interiori revocato reponit in pulmones; atque ita suffocatio aegrum invadit.* [De hecho, es cierto que la sangre puede purgarse, que también pueden aplicarse remedios, pero la acción del medicamento no puede alcanzar la parte afectada, porque generalmente, mientras la pus se crea, los enfermos se ahogan, a veces con supuración. Cuando la naturaleza no ayuda a expulsar la pus y el vómito, la hace aparecer de nuevo en la ya mencionada vía interior que va hacia los pulmones; y así la asfixia invade al enfermo].

¹⁴¹ *Nicolo Florentino*: Niccoló Fiorentino o Niccoló Falcucci, médico y filósofo del siglo XIV, su principal obra se conoce con el nombre de *Tractatus de peste, seu febre pestilentiali, ac de venenis*, manuscrito custodiado por la Biblioteca Vaticana, Ottobon. Lat. 30303, cc 104r-130v y 132r-146v. Algunos fragmentos han sido editados en *Archiv für Geschichte de Medizin*, Viena, 1912, pp. 338-341. Entre ellos, no se encuentra el citado por el doctor Figueroa.

¹⁴² *Hollerio*: Jacques Houllier (c. 1500-1562), médico francés, uno de los más importantes representantes del humanismo médico de su tiempo. Tradujo los textos médicos de Hipócrates y de Galeno. Houllier, *Iacobi Hollerii Stempiani, Medici Parisiensis Celeberrimi, In Aphorismos Hippocratis Commentarij septem*, fols. 196v-197r.

¹⁴³ Galeno, *Aphorismos Hippocratis*, 1524, fol. 196v.

Y de ser tan manifiesto el peligro en este caso y tan imposible la curación de él, por causa de las partes interiores y escondidas tanto donde está o la inflamación o la Apostema, les nació a los médicos antiguos el atrevimiento de proponer el remedio temeroso de cortar el áspera arteria degollando al enfermo. Para abrir camino nuevo al aire respirando, porque estando así la cabeza de la laringe cerrada y la vía de los espíritus impedida con la hinchazón interior, respirando por la nueva herida se estorbaba el ahogo súbito, en cuanto, o la inflamación con las evacuaciones, gargarismos y otros remedios se remite, se tiempla y se resuelve o el bulto y apostema se supura y se abre remedio por cierto atrevido y peligroso y poco usado en nuestros tiempos, pero que mucho que en estos no se use, ni se ejercite, si Zoar, 2, *Teyisir tractatu*, 10, cap. I4, propone esta curación de opinión y experiencia de otros, confesando ser difícil y peligrosa y nunca haberla visto, ni experimentado.

Con todo es remedio encomendado de Avicena¹⁴⁴, fen. 9, lib. 3, cap. 11, donde dice así: *Cumque synances vehementiores fiunt, et non valent medicinae, et creditur quod perditio futura sit, illud per quod speratur evasio*¹⁴⁵ *est scissio cannae. Et illud est cum scissione ligamentorum, quae sunt inter duos annulos cannae, praeter quod recipiat aliquid de cartilagine ita, ut per illud anhelet. Deinde suatur, cum expletum fuerit regimen apostematis, et medicetur et sanabitur.* [Y, cuando aparece una esquilencia muy grave y no sirven las medicinas, y se cree que la muerte está por llegar, aquello por lo que se espera una salida es el corte de la tráquea. Y ello se da con el corte de los ligamentos que están entre los dos anillos de la tráquea, además de retirar algo del cartílago, de modo que respire a través de él. Después se acostumbrará, aunque se le haya llenado el conducto con abscesos; se medicará y sanará]. Y en lo que adelante escribe pone el modo de obrar de manos en este caso y de poner al enfermo de tal manera, que se excuse la efusión de la sangre, que puede caer al pulmón y a la áspera arteria. Y comentando Gentil¹⁴⁶ este lugar dice desta manera: *Refugium ultimum in cura schinantiae est incissio cannae seu arteriae vocis, quando schi-*

¹⁴⁴ Avicena, *Avicennae arabum medicorum principis*, p. 610.

¹⁴⁵ evasio] ævassio correxi.

¹⁴⁶ *Gentil*: Gentile da Foligno, Gentilis Fulginas, Fulgineus, o de Gentilibus: Gentile nació la ciudad umbra de Foligno, a finales del siglo XIII. Su padre también fue médico. Estudió en Boloña y enseñó en Siena y Perugia. En Padua fue médico personal a Ubertino di Carrara. Cuando regresó a Foligno, contrajo la peste negra y murió en 1348. Su obra más importante es el llamado Canon de Avicena, *Tertius Canone Avicena cum amplissima gentilis fulgi expositione*, Venecia, s. i., 1550, fol. 275r-275v.

nantia vehemens fuerit, quasi aegrum suffocans defectu anhelitus. Et alii modi medendi non conferunt et non est aliunde spes ulla salutis, quia per foramen huius incisionis attrahi poterit aer ad pulmonem. Ex cuius defectu suffocandus aeger periclitaretur, aliter moriturus. [La última ayuda en la cura de la esquilencia es la incisión de la tráquea o arteria de la voz, cuando la esquilencia fuera grave, como si asfixiara al enfermo por la falta de aire. Y otros modos de curar no se recogen y no hay ninguna esperanza de salvación en otro sitio, porque a través de la apertura de esta incisión el aire podría llevarse al pulmón. Por la falta de este el enfermo, que estaría asfixiándose, estaría en peligro, es decir, moriría].

Y no es invención de los árabes este remedio, como algunos pensaron por hallarlo escrito y encomendado en todos los autores desta escuela, como se ve en Rasis, en Haliabad, en Nicolo Florentino, en Savanarola y en Alexandro Benedicto¹⁴⁷. En este capítulo del caso de quien tratamos que también lo refiere Cælio Aureliano¹⁴⁸, lib. 3 *acutarum passionum* c. 4, de doctrina, y opinión de Asclepiades lib. 2, *celerum passionum. De hinc* (dice) *a veteribus probatam approbat arteriae divisuram ob respirationem faciendam, quam laringotomiam vocant, varie*¹⁴⁹ *ac multipliciter peccans.* [Tras esto (dice), a partir de los antiguos aprueba el recomendado corte de la tráquea que debe hacerse por el bien de la respiración, al cual llaman laringotomía, equivocándose de muchas y diversas maneras]. Y en el mismo capítulo¹⁵⁰ más adelante, dice así: *Est etiam fabulosa*

¹⁴⁷ Abu Bakr Muhammad Ibn Zakariya al-Razi, también conocido por las versiones latinizadas de su nombre, Rhazes o Rasis (865-925 d. C.), fue un erudito, médico y filósofo persa; Hali Abbas (Ali ibn al-Abbas) fue un médico persa que murió entre 982 y 995 d. C., autor de *Kitab al-Maliki Liber regius*, en latín; Niccolò Falcucci (de Falcuciis, de Falconibus, de Falconiis, Falcutius, Falconius, Niccolò Fiorentino, Nicolaus de Florentia), médico (c. 1351-1412) cuyas obras principales son *Sermones medicinales* y *Tractatus de peste, seu febre pestilentiali, ac de venenis*, que forma parte de un códice de la Biblioteca apostólica Vaticana; Michele Savonarola (1385-c. 1466), médico, humanista e historiador italiano que enseñó medicina práctica en Padua y fue médico de la Casa de Este en Ferrara; Alessandro Benedetti (1460-1522) destacó como cirujano en la práctica de la operación de la hernia y por su referencia a ciertos procedimientos para la realización de la rinoplastia.

¹⁴⁸ *Cælio Aureliano*: Caelius Aurelianus (siglo v d. C.), médico romano, nacido en Sicca, Numidia. Escribió varias obras médicas, entre las que destacan: *De morbis acutis et chronis* e *Gynaecia* y *Liber celerum vel acutarum passionu[m]: qua licuit diligentia recognitus atque nunc primum in lucem aeditus*, Colinaeus, Paris, apud Simon de Colines, 1533, fol. 96r.

¹⁴⁹ *varie*] *variae* correxi.

¹⁵⁰ *Liber celerum vel acutarum*, fol. 96v.

arteriae ob respirationem divisura, quam laryngotomiam vocant et quae a nullo sit antiquorum traddita, sed caduca atque temeraria Asclepiadis inventione affirmata. Cui ne nunc occurrentes latius responderere videamur aut tantum scelus angusta oratione damnemus, libris quos de adiutoriis sumus scripturi respondebimus. [Hay también una fantástica división de la tráquea por el bien de la respiración, a la que llaman laringotomía y que no es mencionada por ninguno de los antiguos, pero es presentada en un descubrimiento letal y temerario de Asclepiades. Para que no parezca que, apareciendo ahora, respondemos más ampliamente a este o que condenamos tan gran crimen con un discurso breve, responderemos en los libros que vamos a escribir sobre remedios]. De donde se colige haberla usado Asclepiades¹⁵¹, y no aprobarla Aureliano¹⁵² por ser temerario y atrevido remedio. Y con todo referido, y aprobado de Galeno, en el libro, *Cui titulus est introductio seu medicus*¹⁵³, capítulo trece, con estas palabras: *Asclepiades ultimum auxilium posuit. De quibus summus metus est, ne strangulentur, superiores gutturis partem incidere.* [Asclepiades estableció un último remedio. De estos el mayor miedo es cortar la parte superior de la laringe para que no se ahoguen].

Pero sin duda, en los casos y en el tiempo en que se usa o es muy justo el atrevimiento y lo contrario sería impiedad socorriendo en un caso tan desesperado, con un remedio adoso, a un peligro cierto. Como lo acostumbraron siempre los grandes médicos que, pronosticado el estado peligroso mortal, experimentaron siempre remedios últimos, aun inciertos, por no dejar desesperados los enfermos del socorro del arte¹⁵⁴, que no deja de curarse una apoplejía fuerte que sea imposible de remediar y de heridas mortales en el corazón no se mueren siempre, y con el socorro de los remedios observó Galeno muchas heridas en el cerebro mortales y peligrosas curadas de milagro de mano de su maestro Pélo-

¹⁵¹ *Asclepiades*: médico griego (128-56 a. C.) vivió en Roma, donde alcanzó gran celebridad. Perteneció a la escuela de Alejandría. Dividió las enfermedades psíquicas en agudas y crónicas. Introdujo el empleo de las artes, especialmente las musicales para calmar la excitación de los alienados.

¹⁵² *Aureliano*: Celio Aureliano, vivió durante el s. v d. C., es considerado como uno de los grandes médicos de Roma. Escribió *De Morbis Acutis & Chronicis*, su contribución se centra en el diagnóstico y en la detallada sintomatología.

¹⁵³ Galeno, *Galení Omnia*, 1562, fol. 30r.

¹⁵⁴ *socorro del arte*: sobre la medicina como «arte» o *techné*, ver el libro *La medicina hipocrática* de Pedro Laín Entralgo.

pe¹⁵⁵. No es de creer, que tan gran médico como Asclepiades, a quien Lucio Apuleyo¹⁵⁶, cuarto libro *floridorum*, hace príncipe de médicos después de Hipócrates. Y a quien tanto alaba de sumo saber, Plinio, libro siete, capítulo treinta y siete, había de proponer tan gran remedio en tan grave enfermedad, haberlo experimentado y tener satisfacción de su seguridad y de su provecho, como la tuvieron los demás, que después lo usaron hasta nuestros tiempos, en que algunos lo han experimentado y lo tienen por seguro y fácil. Como lo dijo Iachino¹⁵⁷, en el lugar citado con estas palabras: *Postremum in desperatis remedium est arteriae asperae incissio, quod etiam veterum inventum fuit. Aetate nostra, quod sciam, factum non est, quomodo autem fieri debeat, optime declarant. Et est citra periculum, interim enim aut resolvitur prorsus aut ad suppurationem venit, et liberantur.* [Al final, en los desesperados el corte de la tráquea es el remedio, el cual también fue un invento de los antiguos. En nuestra época, por lo que sé, no se ha hecho, pero de qué modo debe hacerse, lo explican bien. Y el peligro está dentro, pues, mientras tanto, o se disuelve completamente o llega a supurar, y se liberan].

De estas autoridades y de tantas que pudiera traer, de todos los autores prácticos antiguos y modernos, griegos, árabes y latinos, que de industria los deje por comunes, saque vuestra merced a su satisfacción, la causa de ser mortal la esquilencia quien pregunta: pues de ser inflamación de parte tan noble como la laringe le viene el peligro, y de estar la inflamación en parte tan escondida, como los músculos interiores de ella, el peligro mortal. *Si quidem, cum necessum sit ad spirationem ut perpetuo hiet larinx, hoc per inflammationem clauso, spiritui via intercluditur,* [si ciertamente, puesto que es necesario para la respiración que la laringe se abra continuamente, cerrada esta por una inflamación, la vía del aire se bloquea], dice Holerio¹⁵⁸ en el lugar citado, y allí también su scholiastes: *Qua inflammatione spiritus additu ad cor prohibetur et fuliginosum excrementum exitu funestum, vehementia symptomatis et curandi impotentia, nam ad summam respirandi necessitatem, summa ducendi spiritus difficultas*

¹⁵⁵ *Pélope*: segundo maestro de Galeno, después de Sátiro, en Esmirna.

¹⁵⁶ *Lucio Apuleyo*: autor romano (c. 180), conocido especialmente por su novela *El asno de oro*. Admiraba a Esculapio (forma latina de Asclepio) y en su obra *Floridorum* (XVIII, 37,42), se refiere al culto y majestad de Esculapio.

¹⁵⁷ Giachini, *In nonum librum Rasis Arabis medici ad Almansorem regem de partium morbis erudissima commentaria*, p. 211.

¹⁵⁸ Houllier, *Iacobi Hollerii Stempiani, Medici Parisiensis Celeberrimi, In Aphorismos Hippocratis Commentarij septem*, fol. 197r.

accedit. [Con esta inflamación el aire se restringe en la entrada al corazón y el excremento negro mortal en la salida, con intensidad del síntoma e incapacidad para curar, pues a la gran necesidad de respirar se añade la gran dificultad para conducir el aire].

LAVS DEO

FRANCISCO BERMEJO Y ROLDÁN
*DISCURSO DE LA ENFERMEDAD SARAMPIÓN EXPERIMENTADA
EN LA CIUDAD DE LOS REYES DEL PERÚ*

EDICIÓN DE IGNACIO ARELLANO

ESTUDIO PRELIMINAR

LA EPIDEMIA DEL SARAMPIÓN, LIMA, 1693. DISCURSOS SOBRE LA ENFERMEDAD

Sobre el comportamiento general de las sociedades y la clase médica frente a las epidemias a lo largo de la historia hace algunas observaciones introductorias, a las que remito, Martina Vinatea en su presentación del texto de Figueroa, *Tratado sobre una especie de garrotillo*.

Me limitaré aquí a recordar algunos textos sobre las epidemias de sarampión, en particular las que aquejaron al siglo XVII, para enmarcar sucintamente el tratado que ahora edito, el *Discurso de la enfermedad sarampión experimentada en la ciudad de Lima del Perú*, del doctor don Francisco Bermejo y Roldán, catedrático de prima en la Facultad de Medicina, protomédico general del virreinato, y médico de cámara del conde de la Monclova, virrey, gobernador y capitán general de estos reinos, etc., y de don Melchor de Liñán y Cisneros, arzobispo de Lima...

La enfermedad del sarampión había reclamado algunos tratados médicos anteriores al de Bermejo, en el ámbito hispánico, de los cuales algunos corresponden al Perú.

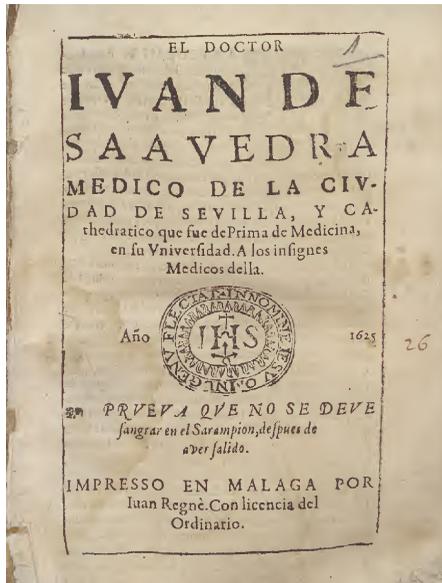
El doctor Juan de Saavedra, médico sevillano, había explicado en un breve comentario, las razones que tenía para no sangrar al enfermo de sarampión después de haber salido a luz las pintas características de la dolencia, práctica en la que al parecer se mostraba contrario al de la generalidad de sus colegas. En el texto aludido (*El doctor Juan de Saavedra, médico de la ciudad de Sevilla ... prueba que no se debe sangrar en el sarampión después de haber salido*, impreso en Málaga, por Juan Regné, 1625), apunta una definición de la enfermedad y algunas prácticas curativas, centrándose, como explica su título, en la sangría y sus requisitos:

Del sarampión y viruelas, escribieron tan poco o nada los antiguos griegos, que con justa razón se duda de ellos si conocieron y vieron estas enfermedades, y verdaderamente hace más probable el no haberlas visto como en nuestros tiempos corren ver cuán latamente escribieron de todo y que no dejaron por decir cosas muy menudas, y de acontecimientos raros, y parece imposible que dejasen de hablar de dos enfermedades que en nuestros tiempos corren casi todos los años general y epidémicamente [...]

[...] de los antiguos griegos no me he de valer en más que de sus reglas generales con que lo abrazaron todo, así los exantemas que conocieron como nuestro sarampión y viruelas, y así con ellos como con los que después escribieron de ellas, resolveré y probaré lo que he practicado.

Fue pues, Avicena el primero que escribió latamente de viruelas y sarampión; hízoles capítulos distintos en la esencia y en sus señales, y para la cura no hizo más de un capítulo, gastándolo todo en lo que se ha de hacer en las viruelas, sin hablar palabra en el sarampión, con lo que nos dio claramente a entender que el sarampión, después de haber salido, no ha menester cura ninguna, a lo menos la de la sangría, como se irá probando.

Es el sarampión una calentura continua, con una excreción o movimiento de la naturaleza al pellejo, llenándolo de manchas con pequeños y obscuros tumorcillos...¹



¹ Saavedra, *El doctor Juan de Saavedra...*, pp. 1-2.

Un año después del opúsculo de Saavedra² se publica en Montilla el *Discurso del doctor Lorenzo de Samillán, médico desta ciudad de Sevilla, en que se tratan tres puntos tocantes a la curación del sarampión y viruelas, muy necesarios, y por el consiguiente se tocan algunas cuestiones de no menos importancia para la curación de otras muchas enfermedades, que hasta hoy no se han tocado, que cada día se traen entre las manos*, otro opúsculo de 12 folios, en el que trata de los dichos tres puntos, que son 1) buscar la causa eficiente y principal que produce la calentura del sarampión, 2) buscar las «señales judicatorias» de esta determinación, y 3) observaciones sobre el remedio de la sangría. No se quiere detener en lucubraciones sobre el origen y clasificación del sarampión, pues sus objetivos son prácticos («solo pretendo que en la práctica haya el uso que se requiere», fol. 1v; «quiero advertir que si en este discurso faltare alguna autoridad en alguna doctrina que haya dado, será o por ser muy notoria a todos o porque su verdad consiste más en práctica, y aquí fundo su autoridad», fol. 12r-v). Según Samillán causa principal de la enfermedad es la «masa sanguinaria», y no la cólera, lo que implica que el sarampión sea enfermedad más débil que otras en las que la cólera corrompida interviene. Da instrucciones sobre la dieta, analiza los procesos de la calentura en el sarampión y viruelas, examina los días decretorios y el influjo de las disposiciones astrales según la ciencia judiciaria, el método de la sangría, etc.

Hacia mitad de siglo (en 1644) Francisco López Escobar, médico de los condes de Peñaranda, publica en Salamanca su *Tratado de las viruelas y el sarampión*, en cinco capítulos (naturaleza de la enfermedad, causas, síntomas, pronóstico y tratamiento), pero ya antes se habían escrito en el Perú algunos discursos sobre esta epidemia.

En 1618 Melchor de Amusco, médico español, formado en Sevilla, protomédico del virreinato desde comienzos del siglo XVII, había dado a luz un *Discurso del sarampión*, del que no se conocen ejemplares, pero cuya existencia testimonia el Decreto por el que el virrey conde de la Monclova encarga a Bermejo el estudio de la epidemia de 1693:

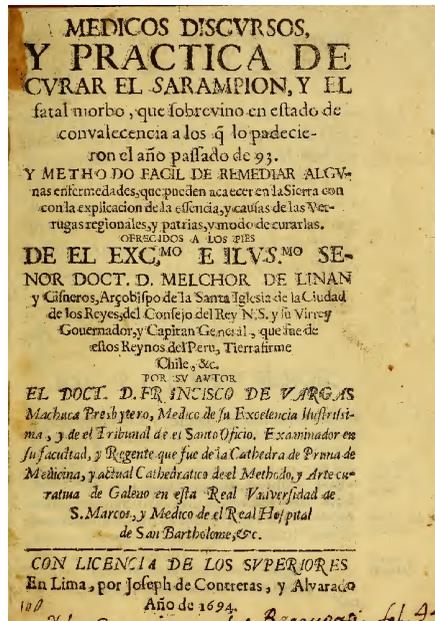
sería conveniente formar discurso particular de esta enfermedad, sus accidentes y curación, como se hizo por el año de mil seiscientos y diez y ocho, gobernando el señor virrey príncipe de Esquilache por el doctor Melchor de Amusco, protomédico que entonces era, que se imprimió y corrió por todo el reino, por ser necesaria en la ocasión presente la misma providencia.

² Samillán cita con elogio el tratadito de Saavedra, «médico de mucha estima» (fol. 1v).

Y Bermejo, en su discurso, comenta detalles que confirman que conocía el escrito de Amusco, con el que concuerda salvo en algunos detalles:

sin ocultárseme el escrito que sacó a luz el doctor Melchor Amusco, clérigo presbítero, protomédico de estos reinos, que en ocasión de haber padecido esta ciudad otra epidemia de sarampión en tiempo del excelentísimo señor don Francisco de Borja, príncipe de Esquilache, virrey gobernador y capitán general que fue de estos reinos el año de 1618, hizo por mandado de su excelencia cerca de esta enfermedad de sarampión, la cual obra está muy docta y conviene con el mismo dictamen y método de mi curación por lo que mira a las sangrías, menos en los lamedores pectorales, por ser muy calientes y la destemplanza ser seca, y no aprobando tampoco el agua cocida con higos y anís, por ser así mismo muy cálida y poderse inflamar las partes internas.

Sigue al de Amusco el tratado de Bermejo, objeto de edición en el presente trabajo, al que complementará el de Francisco Vargas Machuca, discípulo del anterior, y que versa sobre la misma epidemia: *Médicos discursos y práctica de curar el sarampión y el fatal morbo que sobrevino en estado de convalecencia a los que lo padecieron el año pasado de 93* (Lima, Josef Contreras, 1694), con aprobación del mismo Bermejo.



En su edición de los *Médicos discursos*, Miguel Rabí recuerda:

En el año 1693 el Virreinato del Perú fue azotado por una fuerte epidemia de sarampión que cobró numerosas vidas. Por entonces, era Protomédico y Catedrático de Prima de Medicina el limeño don Francisco Bermejo y Roldán (1640–1713), quien por encargo del Virrey Conde de la Monclova escribió a modo de informe el *Discurso de la enfermedad del sarampión* impreso en 1694 en Lima. En forma simultánea el médico limeño y Catedrático de Método y Arte Curativo de Galeno, D. Francisco de Vargas Machuca (1656–1720), colaborador personal y amigo de Bermejo, con destacada intervención en esta epidemia, escribió un estudio detallado sobre la dolencia a manera de guía o manual curativo (*Médicos Discursos*) con fórmulas y recomendaciones para el tratamiento, que igualmente fue impresa en Lima el mismo año de 1694³.

Ambos tratados de 1694 se sitúan en las concretas circunstancias de la epidemia de 1693. No son estudios teóricos, sino una especie de folletos prácticos, quizá destinados a una difusión amplia y general con intenciones de instruir a un público no especialista —aunque también a los mismos médicos— en las medidas preventivas y curativas para hacer frente a la epidemia. De ahí que, a diferencia de otros escritos —como por ejemplo el de Figueroa sobre el garrotillo, con casi la mitad de su texto en latín, plagado de autoridades y citas— el de Bermejo —y el de Vargas Machuca— hayan sido escritos en lengua castellana, sin apenas acudir a las autoridades habituales. Como explica Bermejo, y siguiendo las instrucciones del virrey, ha escrito estas páginas

con la distinción y castellano claro, abstrayéndome de términos médicos y autoridades que lo exornen, para que se logre el cristiano y piadoso celo de vuestra excelencia de que todos los que supieren leer lo entiendan y se aprovechen de la curación y remedios, especialmente los pobres indios, para que no se hallen en el conflicto de padecer semejante enfermedad sin el consuelo del remedio...

Y en su aprobación a Vargas Machuca reitera que lo escribió el autor «en el idioma castellano, porque siendo el fin que todos se aprovechen, le puedan entender...».

³ Rabí, 2005, p. 13.

Bermejo prácticamente solo recurre a Hipócrates, del que cita los *Aforismos*, los libros de *Epidemias* (*De morbus popularibus*), *De aere aquis locis* y *Sobre la naturaleza del hombre*, a menudo a través de los comentarios de Galeno.

Las circunstancias de la epidemia se apuntan en el Decreto de su excelencia con que se abre el Discurso de Bermejo:

habiendo tenido noticia por julio del año pasado de mil seiscientos noventa y tres, por la que le dio el señor presidente de Quito, don Mateo de Mata Ponce de León, de la enfermedad de sarampión que se padecía en aquella ciudad y provincias de su distrito, dio orden al doctor don Francisco Bermejo, protomédico de estos reinos y su médico de cámara, para que hiciese juicio de dicha enfermedad y diese reglas para su mejor curación, lo cual ejecutó por entonces, y se remitió a dicha ciudad, y con la llegada de la nueva capitana nombrada el *Santísimo Sacramento*, que se fabricó en el astillero de Guayaquil, al puerto del Callao en veinte y seis de septiembre del año pasado de noventa y tres, con el navío *Jesús, María y Josef* se tuvo noticia que en el viaje habían enfermado del achaque en la capitana ochenta hombres, y al respecto en el otro bajel, y no haber muerto alguno, y que llegaron convalecidos, y con ella dispuso su excelencia que dicho protomédico discurriese la precaución que se podía dar para que estos enfermos no introdujesen el contagio en dicho puerto del Callao, y en esta ciudad, a que respondió que ya estaba introducido en ella y en su propia casa, y que no se podía remediar, por lo cual le ordenó velase sobre la curación de la enfermedad, por el recelo de poderse hacer general y común, como se ha experimentado.

Y Vargas Machuca, con más detalles en su «Propuesta historial del accidente»:

PROPUESTA HISTORIAL DEL ACCIDENTE QUE EN ESTE DISCURSO DE TRATA

Son las historias vivos recuerdos de los pasados sucesos, porque los hace patentes sus memorias, no solo para la enseñanza en lo presente cuanto para prevenciones de lo futuro. En ellas aprende sin sustos el más noble ánimo cuanto ejecutará congojado entre sus contingencias. Engendran diestros sus noticias y hacen doctos sus escarmientos. Quizás por eso el príncipe de la medicina Hipócrates hizo de las epidemias historias⁴ para que el médico ilustrado con la claridad de los accidentes que refiere su elocuencia, ad-

⁴ Se refiere al libro de las *Epidemias*, de Hipócrates. Ver las notas al texto de Bermejo.

quiera en lo presente singulares noticias con sus luces; que prevenido en lo futuro mal puede temer riesgos que amenazarán. Díjolo con elegancia: *Optimum videre medicum providentiam adhibere*. Y como esta no se adquiriera sin las noticias de las enfermedades, aconseja su ejercicio: *Exercete circa morbus profis non noceas*. (I. *Epid.* sect. 3, xxxi, 14). A este fin se propone la historia de este accidente, para que los que la leyeren tengan en lo futuro noticias y en lo presente remedio contra la crueldad de tan feroz enemigo.

Por los fines del mes de octubre del año pasado de 1693, habiendo llegado al Puerto del Callao un bajel nuevo nombrado *El Sacramento*, de vuelta de Guayaquil, con personas de mar y comercio, que habían enfermado de un encendimiento de rostro y cuerpo, con calenturas, ansias y vómitos (que según las noticias que por un papel participó poco antes en la Ciudad de Quito, Loja y todas sus Provincias), en el mar algunos y otros en tierra, extendiéndose por todos los más vecinos del Puerto del Callao, de donde pasando a esta Ciudad de los Reyes algunos de los dolientes, para conseguir de este mal la curación, se fue comunicando a todos sus naturales y habitantes, así hombres como mujeres y niños, sin que perdonase sexo ni naturaleza, y sin que obstase el benigno influjo de su cielo, ni la providencia de su Exmo. Virrey y Gobernador el señor Conde de la Monclova, que previniendo el riesgo solicitó su desvelo el remedio en la prevención con consulta de su médico y protomédico general, el doctor don Francisco Bermejo, mi maestro, para que no tuviesen ingreso a la ciudad los que venían en los bajeles, pues como dijo el dicho doctor, ya el estrago estaba dentro aún antes que el estruendo, causándose accidentes tan varios en todos los dolientes, que aun apenas se hallaron libres de sus impresiones, pues en el principio de su generación acaecían vómitos de cólera en todas sus especies, blancos o serosos, arrojando cantidad de lombrices, ya por vómito como por curso⁵; en otros flujos de sangre por narices, dolores de cabeza, fiebres ardientes y colicuentes⁶ toses, estornudos, fluxiones catarrales al pecho, pulmones y costados, con dolores vehementes y difíciles respiraciones, inflamaciones a la garganta. En el aumento y estado de él sobrevenían cursos albos, tenues y de serosa sustancia, coléricos, ya negros, ya sanguíneos, y finalmente de todas especies de humores, con suma debilidad en algunos, desgano e inapetencia al alimento, dolores de estómago, desmayos, frialdad en los extremos, total extinción del calor natural, sudores fríos y continuación de cursos, que también tenían en el principio. Y lo que causó más cuidado fueron los accidentes que en el estado de convalecencia acaecieron a muchos, de que peligraron algunos fríos y resueltos, volviendo a enfermar por muy leves causas externas. De donde se levantó duda por algunos

⁵ *curso*: defecación.

⁶ *colicuentes*: 'que producen evacuaciones debilitantes'.

ciudadanos, respecto de ver tanta variedad de accidentes y tan mortales y no uniformes, si era sarampión o no dicho accidente. Nació la duda de que si fuera sarampión su causa, siendo una y general, hubiera en todos producido unos mismos accidentes y no tan varios, como se experimentaron, principalmente en esta ocasión, que no han acaecido en otras, en que ha venido dicho accidente del sarampión. Ni tampoco hubiera variación en su curación: pues siendo uno el accidente y su causa una, siempre en todos fuera uno mismo el remedio. Además que murieron muchos de las recaídas, originadas de leves causas; lo cual no acaeció en los años pasados, según lo refiere el doctor Melchor Amuzgo, presbítero protomédico y médico que fue del señor príncipe de Esquilache, virrey de estos reinos; pues dice fueron pocos o ningunos los que se murieron. De donde se infirió por conclusión, no ser el sarampión este accidente sino otro, de los médicos de esta ciudad ignorado (Años 1618, 1634, 1635). Para responder a estas dudas y a otras que se ofrecen cerca de su verdadera curación, y finalmente indagar las causas de tan súbitos y mortales accidentes, poniendo su curación y reparo, me ha parecido con brevedad averiguar la esencia del sarampión, sus causas, signos, pronósticos y curación, cotejando o descendiendo de aquel universal a este accidente en particular, para su verdadero conocimiento, que es uno de los instrumentos médicos de que debemos usar en casos de duda o de esencias ignoradas de algunas enfermedades, como lo enseña Galeno. (Cap. IV, De Op. feb.) Y así espero que llegando a las manos de algunos este papel, principalmente a donde no hay médico (porque no escribo para esta ciudad donde hay tantos y tan doctos), si viniere dicho accidente podrá ser de algún alivio, pues podrán socorrerse y socorrer a otros con solo leerlo (y aún para otras enfermedades, como después se verá en su lugar), y porque sea claro y lo puedan entender todos, irá dividido por puntos y párrafos, que se irán llamando donde fuere necesario para alguna doctrina. Dejando lo sutil de los puntos y cuestiones para los autores, a donde podrán recurrir los curiosos con las citas, como para las escuelas, pues no es mi ánimo proceder en el *more scholastico*⁷, sino solo resolutivo en cuanto pueda alcanzar mi corto juicio, para que así sirva con menos embarazo de voces que confunden y no sirven para el fin, que es conseguir la salud de los enfermos⁸.

En este marco se sitúa, pues, el tratado del protomédico.

⁷ Rabí imprime «moro sebolástico», que hace misterioso el texto. Quiere decir Vargas Machuca que no se preocupa de razonar a la manera escolástica, sino que le preocupa solo la utilidad práctica, y por eso explica con sencillez las cosas, sin alharacas retóricas y filosóficas.

⁸ Son los fols. 1r-2. Rabí, 2005, pp. 67-69.

EL AUTOR FRANCISCO BERMEJO Y ROLDÁN

Ya se han apuntado algunos datos relativos a la persona del médico Bermejo. Para los objetivos de este trabajo bastará copiar la información que aporta Carlos Cabanillas en su excelente edición de las sátiras antigalénicas de Juan del Valle Caviedes, quien menciona a muchos de los médicos limeños del xvii, a los que somete a burlas y vejámenes conocidos. Tomo, pues, la ficha biográfica siguiente de Cabanillas⁹:

Francisco Bermejo y Roldán (núms. 8, 11, 19, 20, 22, 23, 34, 36, 38, 40, y 46, se destaca su físico largo, su faceta de galán de damas, y su nombramiento como rector y protomédico). Lima, 1640-c. 1714. Según Lohmann 1990, pp. 833-38, estudió artes y después medicina en Lima. Entre 1664 y 1667 fue sustituto en la cátedra de vísperas de medicina. Atendió en el Hospital de San Bartolomé entre 1667 y 1686, también en los de Santa Ana y San Andrés. En 1673 optó los grados de licenciatura y doctorado. En 1676 ejerció por vacancia la cátedra de prima de medicina, y fue médico personal del arzobispo virrey Liñán y Cisneros, quien le ayudó a optar el protomedicato vacante. Posteriormente fue médico personal del virrey Duque de la Palata. En 1690 fue elegido rector de la Universidad, durante su mandato se erigió la cátedra de método de medicina. En 1692 tomó en plenitud de funciones la cátedra de prima de medicina, y fue propuesto a la Corona por el virrey Conde la Monclova, para que asumiera, como se hacía con los catedráticos de esta cátedra, el puesto de protomédico del reino (poema núm. 40). Fue nombrado oficialmente protomédico en 1694, ese mismo año publicó su *Discurso de la enfermedad del sarapión*, escrito por encargo del virrey Conde de la Monclova, que en los preliminares lleva un soneto de Caviedes («Crédito de Avicenas, gran Bermejo»). Sobre su faceta de galán, Lohmann señala que en 1675 fue aprehendido por orden del alcalde de cortes acusado de haber mantenido amistad ilícita con Damiana de Mederos, con quien se casó ese mismo día, quizás por obligación. Por lo demás, Bermejo debió tener buena amistad con Ramírez Pacheco, pues fue testigo de su testamento de 1696; de Vargas Machuca, de quien fue maestro (poema núm. 38, vv. 125-128); y del soneto laudatorio ya mencionado se puede desprender su relación con Caviedes (Rabí, 2001, pp. 128-133 y García Cáceres, 1999, pp. 55-63).

⁹ Cabanillas, 2013, p. 78. Los números a que remite Cabanillas (núms. 8, 11, 19, 20, 22, 23, 34, 36, 38, 40, y 46) son los de los poemas de su edición en los que Caviedes se refiere a Bermejo, y se burla de determinadas características del médico. No recojo los datos bibliográficos de las obras que cita Cabanillas; remito a su libro para completar detalles que ahora no me interesan de modo especial.

EL DISCURSO DE LA ENFERMEDAD SARAMPIÓN. LOS PARATEXTOS. UN CASO CURIOSO (BERMEJO Y CAVIEDES)

Antes de entrar en el *Discurso* propiamente dicho cumple añadir unas pocas consideraciones sobre los paratextos, que suponen la mitad de la extensión de la obra publicada.

Dada la índole del *Discurso*, esto es, un encargo directo del virrey con objetivos de salubridad pública, no figuran en su publicación algunos elementos habituales, como las aprobaciones (que sí llevarán los *Médicos discursos* de Vargas Machuca), la suma del privilegio o la tasa, ya que con toda probabilidad se trata de una publicación no venal.

Se abre con el «Decreto de su excelencia», en que se dispone el encargo a Bermejo de escribir el juicio sobre la enfermedad y reglas de curación, seguido de la respuesta de Bermejo al virrey dando noticia del cumplimiento del encargo, y continúan los paratextos laudatorios, epigramas y poesías varias, que forman la mayor parte de esta sección.

No hay nada especial que reseñar en lo que atañe a estos preliminares elogiosos, salvo, como se verá, en el caso del soneto de Caviedes.

Constituyen la clase de elogios acostumbrados, con las hipérboles y la característica exhibición de ingenio, a veces algo extravagante, como el juego del «Pronóstico cronológico de la sanidad del sarampión», con la disposición gráfica de letras mayúsculas que componen series de números romanos que hay que sumar en determinadas cantidades para conseguir las fechas de la epidemia (1693) y las notas de Bermejo (1694), como se explica en las notas al texto:

SaraMpIón peste VnIversal, qVe se oRgInó en QVItO,
y se eXtenDIó aL PerV por aLres pestILentes, año de 1693
M.D.LLL.X.VVVVV.IIIIIII.
EXtIngVIó sV fVerza eL DoCtor BerMejo y preVIIno sVs
...rIesgos en sVs nota En sus notas, año de 1694.
XIVIVVLDCMVIVIV

Hay unas pocas piezas convencionales en latín (epigramas *Dulcis Apollo veni cythara comitatus amata, Iuppiter altitonans, numeris vt Apollo canoris, Noxia limanum coelum mors dir a cucurrit, Ignis serpit edax, serpat medicina saluti*), que reiteran los mismos motivos y loanzas que las escritas en castellano: en el primer epigrama se invoca a Apolo y su cítara, o las

Piérides o Musas para que celebren y coronen de laurel al admirable médico «Phebigenum» ‘hijo de Apolo’, digno de que los poetas encumbren su nombre hasta los astros, etc.:

Dulcis Apollo veni cythara comitatus amata,
 Pyerides veniant, laurea ferta ferant,
 Dulcifonisque choris vastum celebrate per orbem,
 Phebigenum claro, qui micat ingenio:
 Dignior hic cedro sculpi, proceraque cupresso;
 Vtque ferant vates nomen ad astra suum.

Las referencias a Apolo se reiteran en los poemas, por el motivo fundamental de ser Apolo el dios de la medicina:

Con más razón (¡oh, Apolo peruano!)
 puede estar a tu ciencia agradecida
 Lima, que Licia a su deidad mentida,
 pues la común salud debe a tu mano.

Ya de lauro inmortal miro adornado
 del sacro Pindo al sabio presidente;
 pastor ya, a cuyos silbos obediente
 la grey respeta más que a su cayado.

Aquel tribunal triste que hasta ahora
 no sufrió apelación a otro más pío,
 ya reconoce Apolo, que en ti adora...

De los astros malignos conjurados
 [...]
 Tu labio es pluma, si tu pluma es labio,
 que salud lleva al más remoto clima,
 vivo oráculo de cristiano Apolo.

En el soneto «De luz los caracteres ambiciosos»:

Émulo, y primogénito de Apolo
 tan doctos caracteres nos intima,
 para salud del peruano polo.

De su Jove al imperio los anima
 el que, como en la esfera el Sol, es solo:
 Bermejo fénix es del suelo en Lima.

En las décimas de don Carlos de Salinas:

Si bermejo el Dios Apolo
 con gran propiedad se llama,
 pues con la luz que derrama
 dora el uno y otro polo,
 segundo Febo a ti solo,
 padre de la medicina,
 de cuya luz no declina
 encendido tu arbol,
 voz bien propia, como al Sol,
 Bermejo te denomina.

El impresor Contreras se pasa del terreno mitológico al bíblico, recordando el cautiverio de Egipto del que Moisés sacó a los israelitas, y el paso del mar Rojo o Bermejo, donde perecieron los ejércitos perseguidores, nombre del mar que le permite el juego onomástico con el del galeno limeño, a la vez que elogia al virrey (el «Moisés» de este cautiverio epidémico):

Este mal de sarampión
 es egipcio cautiverio,
 que más violencia que imperio
 arrebató la razón.
 Pero ¡albricias, corazón!,
 de Dios al alto consejo,
 que si este mal tan perplejo
 egipcio tirano es
 el príncipe es un Moisés,
 un médico un mar Bermejo.

No es ocasión de analizar estos poemas laudatorios, de muy discreta calidad, pero quizá sí merezca la pena comentar uno de ellos, el soneto de Juan del Valle Caviedes, quien dedicó la mayor parte de su poesía a satirizar precisamente a los médicos. De hecho, el extenso romance que en la edición de Cabanillas lleva el número 40 y que comienza «Protoverdugo de herencia» (escrito en 1692) no ahorra calificaciones vejatorias enderezadas a Bermejo, protagonista principal del poema, del que cito algún pasaje según el texto fijado por Cabanillas:

[40] Los efectos del protomedicato de don Francisco Bermejo sabrá el curioso, en este romance escrito por el alma de Quevedo, que anda penando en sátiras.

ROMANCE

Protoverdugo de herencia
 Osera a Bermejo hizo¹⁰
 por su última y postrera
 disposición de juicio.
 [...]

Empuñó el puesto y, muy grave,
 dando al cielo gracias dijo:
 «Gracias a Deum» en su
 mal latín de solecismos.
 [...]

Hinchándose de Galeno,
 de Hipócrates embutido,
 disfrazó en sabia corteza
 su rudo centro nativo.

Todo esto a fin de espantar
 los practicantes novicios,
 a quien llamó a examinar
 de lo que nunca ha entendido...

Siendo protoverdugo debe Bermejo examinar a otros verdugos, especialmente a uno llamado «el Inglés», al que encuentra mucho menos capacitado para matar que cualquiera de los médico de Lima, a los que menciona detalladamente Bermejo:

«Decidme, hermano, ¿qué es horca?».
 Y él respondió al proviso:
 «Es una junta de tres
 palos». Y Bermejo dijo:

«¡Sois un verdugo ignorante!
 Que la junta que habéis dicho
 no es de tres palos, sino
 de tres médicos... ¡Pollino!».

¹⁰ José Miguel de Osera, muerto en julio de 1692, fue el anterior protomédico, al cual sucedió Bermejo.

«Decidme ¿qué son azotes?».
 Y él respondió: «Señor mío,
 los que se dan con la penca».
 Y el Proto respondió: «¡Amigo,
 ventosas y fricaciones,
 decid! Muy a los principios
 estáis en el verdugado,
 y os he de privar de oficio.

Mas decid ¿qué es degollar?».
 Y el verdugo, ya mohíno,
 le respondió: «Es el cortar
 la cabeza con cuchillo».

«De medio a medio lo erráis,
 porque aquí habéis respondido
 por la cabeza, lo que
 son sangrías de tobillo.»

No es la única vez que Caviedes escarnece a Bermejo, a menudo con alusiones a su actividad erótica, además de la tópica de la capacidad letal de los médicos:

Bermejo, con mucho amor
 cura las damas, de suerte
 que se las come la Muerte
 o las sopla el buen doctor¹¹.

Si ayer erais practicante
 de Bermejo, (que aunque acierta
 es cuando caza, porque es
 gran tirador de escopeta)¹².

Sin embargo, en el soneto preliminar, los elogios son incontestables, y el tono no admite dudas

SONETO DE DON JUAN DE CAVIEDES

Créditos de Avicena, gran Bermejo,
 récipes de tu ciencia te están dando
 en tus raros discursos, si indagando
 accidentes los sana tu consejo.

¹¹ Núm. 11, vv. 46-50.

¹² Núm. 23, vv. 113-116.

Naciste sabio, niño fuiste viejo,
médico, que advertido especulando
en la física curia adelantando
de los modernos quitas lo perplejo.

Excelsas ciencias, otra sin segunda
vocea en el tratado peregrino,
en lo agudo, en lo docto, si fecunda.

Rinde la pestilencia en lo maligno:
así es en fin tu doctitud profunda
San Roque de los médicos benigno.

¿Cómo se concilia este soneto con las sátiras? Trinidad Barrera (2019) se ha ocupado del asunto, y repasa algunas posturas de la crítica, como la de García-Abrines, que llega a sospechar —sin mucho fundamento— que haya sido el propio Bermejo el autor. Para Barrera, con buen acuerdo,

Sin embargo, que lo haya escrito el propio Caviedes es algo que no debe extrañarnos dentro del juego verbal que domina el libro. Ya Lohmann Villena se preguntaba: «Bermejo Roldán, ¿iba a invitar a un bellaco a esmaltar con un soneto laudatorio un tratado científico?». Una buena pregunta que vendría a cuestionar las intenciones globales del mayor satírico del periodo colonial y sobre todo la posible consideración de Caviedes como hombre marginal¹³.

Aunque muchas de las burlas que hace Caviedes a los médicos de Lima parecerían entrar en el terreno de las bromas pesadas¹⁴, no eutrapélicas —contraviniendo lo que pedían todos los preceptistas—, es posible, como apunta Barrera «que algo de juego académico podría haber detrás de tanta burla»¹⁵. La cercanía cronológica de varias de las

¹³ Barrera, 2019, p. 18.

¹⁴ Bastante pesado parece el epitafio burlesco que escribe Caviedes en ocasión de haber hecho rector de San Marcos a Bermejo: «Aquí yace un idiota señoría / de un médico rector disparatado, / que antes de un mes lo hubiera ya acabado / si lo cura su necia fantasía. / Por uso duró un año a su manía / este título grave y estirado, / que a no durar por eso, sepultado / le tuviera su ciencia al primer día. / Lima, ¿de qué te alabas? ¿Qué blasones / son los tuyos si a un necio introducido / pones a presidir doctos varones? / Si está el mérito y ciencia en el vestido, / un almacén, rector, ¿por qué no pones?, / que es más galán, más sabio y más lucido» (Valle y Caviedes, *Obra Completa II. Poesías sueltas y bailes*, p. 128).

¹⁵ Barrera, 2019, p. 19.

composiciones satíricas al soneto laudatorio hace pensar precisamente en esta dinámica de burlas ‘controlada’ por un mecanismo convencional como el que regía por ejemplo en los vejámenes de academia.

Añádase que el soneto es acróstico: con las primeras letras de cada verso se compone el mensaje «Créanme de veras», mensaje que vendría a sugerir que mientras las poesías satíricas hay que leerlas como textos ‘de burlas’, en el caso del elogio está hablando ‘de veras’.

Dejemos, en cualquier caso, los paratextos y vayamos al texto médico.

EL TEXTO DEL *DISCURSO*

Leónidas Avendaño, en el prefacio a los *Apuntes* de Valdizán describe el *Discurso* de Bermejo:

En este opúsculo en que, como en todos los de su tiempo, abundan como preliminares las dedicatorias, laudatorias en prosa y en verso, decretos que autorizan la publicación, etc., etc., el autor describe en seis capítulos, con harta minuciosidad, con buen juicio crítico y con sujeción a las ideas humoristas de las que era ferviente apóstol el doctor Bermejo, la fiebre eruptiva que tantos estragos causó en Lima en las postrimerías del siglo XVII: estudiando la naturaleza de la enfermedad, sus causas, sus síntomas —las *señales*, como las llama Bermejo—, el pronóstico, el tratamiento —*De la curación que pide esta enfermedad*, se titula el capítulo— y *De la preservación de esta enfermedad*, es decir, de la profilaxis.

En el mismo libro está también inserto el *Nuevo discurso sobre la enfermedad de el sarampión que se ha experimentado en esta ciudad de Lima, y los accidentes graves que han resultado en los que han recaído de dicha enfermedad*, que consta de once capítulos, en los que se describe prolijamente las complicaciones que entonces se observaron, inclusive las del sistema nervioso; se describen las lesiones anatómicas encontradas en el examen de los cadáveres —las anatomías—, y se termina dando algunos consejos para la mejor asistencia de los enfermos. A pesar de que los discursos están escritos con el gongorismo de su tiempo, fácilmente se adquiere el convencimiento de que el doctor Bermejo fue un competente observador, un buen clínico y que concedió a la profilaxis, a la higiene, toda su verdadera importancia¹⁶.

En realidad, muy poco de gongorismo hay en el texto de Bermejo, que mantiene en este sentido un estilo bastante simple y directo, como corresponde al objetivo práctico y divulgativo que ya se ha comentado.

¹⁶ Avendaño, 1928, pp. x-xi.

El *Discurso* comienza planteando en el capítulo I la clasificación hipocrática de las enfermedades agudas, para situar el sarampión en la casilla de las comunes, universales o públicas, las cuales a su vez se dividen en tres especies: «en enfermedades vulgares o populares, a quienes los griegos llaman *epidemia*; en enfermedades pestilentes; y enfermedades provinciales o patrias, a quienes el griego también llama *endemia*; de estas, aunque todas convienen en su género, pero diferenciadas con particulares diferencias». El sarampión pertenece a las *epidemias*, que se diferencian de las enfermedades pestilentes en que muere mucha menos gente que en las segundas («que el sarampión no ha sido enfermedad pestilente, como algunos han pensado, sino vulgar y popular, pues de más de quinientos enfermos que han corrido por cuenta del doctor don Diego de Herrera, no se le ha muerto ninguno, según dice, y si fuera pestilente muchos se le hubieran muerto de los que ha curado»). No es enfermedad patria o regional, porque no está ceñida a una determinada región, como en el Piamonte las hinchazones de garganta, los catarros, y en Nápoles la gota... Termina el capítulo con una breve definición del sarampión, que entra en pocos detalles propiamente médicos, y que pretende simplemente dar una pista para el fácil reconocimiento de la enfermedad: «la definición del sarampión se reduce a unos granos menudos o manchas coloradas que envía y expele la naturaleza a todo el ámbito del cuerpo».

Vargas Machuca se extiende algo más en la definición de sus *Médicos discursos*:

Es un género de manchas pequeñuelas, o eflorescencia de humor sanguíneo sutil, hecha por la facultad expultriz irritada o victoriosa por la cutis del cuerpo humano, con calentura, ardor, comezón y rubor, a manera de erisipela, que a veces desaparece y se resuelve sin auxilio médico alguno¹⁷.

Y todavía abunda con más detalle en las causas del mal el propio Bermejo en la aprobación del opúsculo de Vargas Machuca:

cuya causa principal es el aire distemperado, concurriendo juntamente la disposición de los sujetos como adecuado paso, pues según Aristóteles *Actum activorum non fiunt nisi impatiente bene dispositio*. La cual disposición está en la masa sanguinaria impresionada del inquinamento de la sangre menstrual *ab utero*, el cual aire dicho alterado ora en sus cualidades manifiestas, ora ocultas, que solo sucede en este instersticio inferior que se llama at-

¹⁷ Machuca, *Discursos médicos*, fol. 2, punto 1.

mósfera, produce en el estío viruelas o sarampión, entrando el tal aire en el corazón, que corrompiendo el temperamento de los espíritus vitales y las humedades que residen en él, excita un calor preternatural que diseminándose por todo el cuerpo produce dicho accidente. Y esta intemperie área es producida o de causas superiores o inferiores: de superiores como influjos planetarios deleterios, muy diversos entre sí [...] de causas inferiores, como de lagos putrefactos o de cuerpos muertos insepultos ya corrompidos, o de alguna porción de aire que detenida mucho tiempo se ha empodrecido.

A las causas había dedicado en su *Discurso* el segundo capítulo, poniendo en la mala influencia del aire la principal causa general (además de las causas internas particulares que dependen del mal uso del mantenimiento, o defectuoso régimen de vida y alimentación).

Como había señalado Avendaño, Bermejo observa fielmente la teoría de los humores y toma en cuenta la idea de que las configuraciones planetarias y las estaciones del año, se relacionan con el funcionamiento de dichos humores.

La teoría de los humores establecía que formaban la constitución corporal cuatro fluidos esenciales: la sangre, la bilis negra, la bilis amarilla o cólera y la flema. El equilibrio básico entre estas cuatro sustancias no negaba el predominio natural de una de ellas en cada organismo, determinando así los cuatro temperamentos del ser humano: el sanguíneo, el melancólico, el flemático y el colérico, según predominara uno u otro de los humores, dentro de una proporción saludable. Se explicaba la salud y la enfermedad por la acción equilibrada o desequilibrada de los humores en el cuerpo.

Los humores se correspondían con cuatro calidades fundamentales (frío/caliente, seco/húmedo), con los elementos (tierra, aire, agua, fuego) y con las estaciones:

sangre = caliente y húmeda – aire – primavera;

bilis negra = fría y seca – tierra – otoño;

flema = fría y húmeda – agua – invierno;

bilis amarilla o cólera = caliente y seca – fuego – verano.

A estas conexiones se añadieron después, a lo largo de la Edad Media y provenientes de los árabes, —especialmente a través de la obra de Abu-Masar (?-885 d. C.)— otras correspondencias de signo astrológico que establecían estrechas dependencias entre la disposición sanguínea y Júpiter, la melancolía y Saturno, la flemática y la Luna y la colérica con Marte. En ciertas configuraciones astronómicas los influjos sobre el aire pueden provocar corrupciones que se trasladan a los cuerpos humanos a través de la respiración, produciéndose las epidemias o las pestes:

La segunda causa son malignas infecciones influidas del cielo al aire por particulares aspectos y configuraciones de planetas y varias mezclas y juntas de estrellas, y de estas causas se hacen algunas de las enfermedades populares y epidemias maliciosas y todas las pestilenciales, porque entrando al corazón la maligna cualidad con el aire que se inspira y atrae con el movimiento de los pulmones, inficiona y daña [...] La causa material interna verdadera del sarampión es la sangre y los demás humores, de tal manera dispuestos que con la maligna cualidad del aire que los toca y mueve, o se pudren o se alteran hasta encenderse en ellos calentura...

El capítulo III enumera una serie de síntomas del sarampión: dolor lumbar, picazón, temblores, vómitos, dolor en los ojos, tos, y sobre todo las pintas o manchas que brotan en la circunferencia o epidermis.

Muy breve es el IV que se ocupa del pronóstico. La observación fundamental es que la curación depende solo de si el cuerpo echa fuera el humor corrompido, en cuyo caso sanará. Si no consigue echar fuera la corrupción no sanará. De manera que el principal método curativo consistirá en ayudar a la facultad expultriz:

el médico que solo mirare a conservar este movimiento, y si fuere necesario auxiliar a la naturaleza para dicho movimiento a la circunferencia, cumplirá no solo con la obligación de grande médico, sino con la de cristiano, y al contrario el que quitare el movimiento con algún remedio mal ejecutado.

Cómo se consiga eso es materia de los siguientes capítulos, especialmente el V «De la curación que pide esta enfermedad sarampión». Puesto que las causas del sarampión radican en el aire inficionado y en la sangre y humores putrefactos, serán medidas curativas las que purifiquen el aire (sahumerios de romero) y un mantenimiento liviano, que

no exija del enfermo esfuerzo excesivo para su digestión, y que adelgace los humores para facilitar una buena expulsión de los corrompidos. Dado que el remedio fundamental consiste precisamente en expulsar los malos humores, recurre Bermejo —como era habitual en la medicina de la época— a los dos procedimientos evacuatorios en que estribaba buena parte de la práctica médica: las purgas y las sangrías, según pidan las señales concretas y la constitución particular de cada enfermo:

Es pues el sarampión enfermedad grande, porque con ella corre peligro de la vida el enfermo, y porque con dicha enfermedad están ofendidas partes tan principales como el hígado, corazón y estómago, y en algunos el cerebro y pecho, y más por ser de mala naturaleza, maliciosa y venenada; luego como grande pide remedio magno, y siendo como es con plenitud de sangre ferviente en algunos sin putrefacción, en estos pedirá sangría sola, y siendo en otros de sangre colérica, flemática o melancolía empodrecida sin plenitud, pedirá purga, y cuando se juntaren estas dos causas pedirán ambos remedios...

Los dos grandes remedios se complementan si es necesario con friegas, ventosas, pulpa de cañafistola, o la aplicación de la maravillosa piedra bezoar. Nada novedoso se muestra Bermejo en estas consideraciones.

Termina esta primera parte o primer discurso con unas pocas líneas (capítulo VI) que dedica a las medidas preventivas: la principal no ha perdido vigencia, y los gobiernos del siglo XXI la han aplicado igual que los antiguos —con muchos más recursos de control y reclusión de las poblaciones que nunca tuvieron los llamados gobiernos absolutos de otras épocas—: las cuarentenas y confinamientos:

Para la preservación de dicha enfermedad, según la opinión de todos los príncipes hablando de las epidemias es el huir y apartarse de tal ciudad, o pueblo donde dicha epidemia sucediere, y no tener comercio con gente de dicho lugar, ni permitir que entre ninguna ropa de él entre las ciudades que no están acometidas de la epidemia.

Hace observar, no obstante, que no siendo el sarampión una *peste* sino una *epidemia*, estas medidas no tienen por qué ser tan rigurosas, y basta con no dormir en las piezas de los enfermos, y no frecuentar su compañía si no se es persona necesaria para los cuidados que necesiten.

EL NUEVO DISCURSO SOBRE LA ENFERMEDAD DEL SARAMPIÓN QUE HA EXPERIMENTADO EN ESTA CIUDAD DE LIMA

El *Nuevo discurso* es una especie de complemento o ampliación de algunos puntos del anterior, con algún añadido a lo tratado.

Consta de 11 capítulos breves, el último de los cuales consiste en una lista de 8 advertencias. El primero completa las noticias de los síntomas y accidentes que han sufrido los enfermos del sarampión de Lima (crecimientos, ansias y fatigas, dolor en la garganta, gran tos, dolor en el pecho, vómitos y cursos), e insiste en los métodos de curación y recetas adecuadas a cada constitución, tema que continúa en los siguientes capítulos II, III, y IV, donde se ocupa sobre todo de las recaídas. En estos capítulos se concentran las referencias a medicinas y prácticas médicas, con léxico especializado, pero sin menciones de autoridades ni textos latinos, siguiendo el propósito divulgativo ya señalado. Bermejo recomienda una serie de medicamentos, unguentos y jarabes, como lamedor violado, zumo de membrillo, agua rosada, cebada tostada, gelatina de carnero, polvos de Cartagena, aceite de Matiole, unguento de azahar, aceite de María, emplasto *gratia Dei*, azafrán romín y otros, habituales en la farmacopea de la época.

El capítulo V da noticia de las seis anotomías o autopsias realizadas en los fallecidos por sarampión, que revelan los daños producidos sobre todo en el hígado, por lo cual considera conveniente dedicar el capítulo VI a las precauciones para preservarse de las inflamaciones hepáticas, completando lo expuesto en el capítulo II de este mismo *Nuevo discurso*.

El VII trata los accidentes que el sarampión provoca en la matriz y el VIII en los ojos: dos efectos relevantes, según Bermejo, para los que propone remedios bastante vulgares, como el lavado de los ojos «con un poco de agua de cabezuelas de rosas, echando en ella unas hebras de azafrán romín lavado con agua por el aceitillo que tiene» (único remedio que en este capítulo, el más breve, se menciona).

El IX tiene por centro la dieta conveniente, que es asunto que ya se había reiterado en el *Discurso*, y del que solamente se dice ahora que conviene dar al enfermo «poco alimento y no de sustancia crasa ni de sustancia tenue, sino mediocre», advertencia, como se ve, muy elemental —y por ello bastante práctica—. Algunos detalles más sobre este punto se ofrecen en el capítulo X en relación a los indios, que sufren

especialmente la epidemia, sobre todo por carecer de las conveniencias necesarias para su curación «en los pueblos y lugares retirados donde faltan los auxilios de médico y medicinas». En última instancia han de alimentarse con sus productos naturales, como el maíz, las papas cocidas y asadas, chuños blancos sin ají, sin beber aguardiente ni vino, ni comer membrillos, que se creían nefastos para los naturales.

El capítulo XI es una especie de resumen en ocho concisas advertencias que insisten en cuestiones ya explicadas, a las que solo añade un detalle no mencionado antes, en la recomendación cuarta de que «a todos se les quite el pelo al principio de la enfermedad de sarampión a punta de tijera, porque no repercutan los vapores y el humor, y dañifiquen los ojos, lastimando juntamente la garganta». Las demás advertencias insisten en los requisitos de las purgas, la moderación de las sangrías o la dieta conveniente.

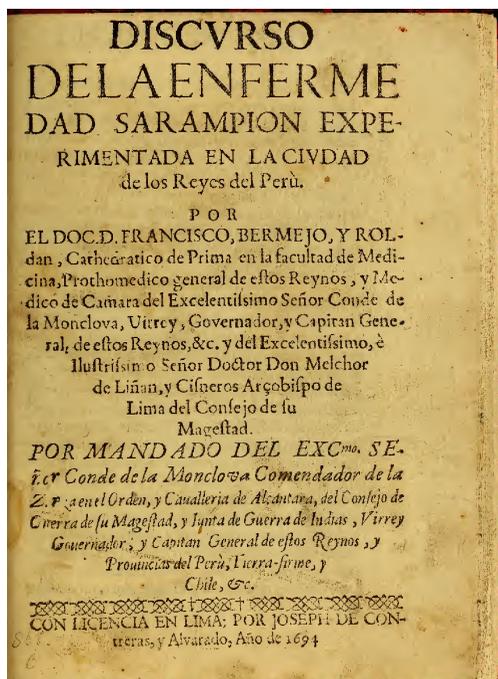
OBSERVACIÓN FINAL

El opúsculo de Bermejo corresponde al panorama general de la medicina en su época, que acude como grandes remedios a la purga y a la sangría. Caracteriza la postura de Bermejo una clara tendencia a la moderación, sobre todo en la sangría, cuyos requisitos eran motivo frecuente de discusión, como se evidencia en otros textos como el de Juan de Saavedra. Las circunstancias en las que se escribe explican el estilo claro —nada gongorino a pesar de la percepción de Leónidas Avendaño—, netamente divulgativo, en castellano, sin párrafos en latín ni proliferación de autoridades, excepto Hipócrates y Galeno, de manera que se cumplan las instrucciones del virrey de que «todos los que supieren leer lo entiendan y se aprovechen de la curación y remedios». El texto que hoy se edita corresponde, pues, a lo que la actualidad sería un folleto de instrucciones generales y prácticas para hacer frente a la epidemia.

MI EDICIÓN

Hermilio Valdizán publicó el texto de Bermejo en sus *Apuntes para la bibliografía médica peruana*¹⁸ con transcripción paleográfica y unas pocas notas. Para mi edición tomo el texto de la limeña de 1694, en ejemplar de la John Carter Brown Library, sig. b3073210, <https://archive.org/details/discursodelaenfe00berm>.

¹⁸ Valdizán, 1928, pp. 29-50.



Aplico los criterios del GRISO, modernizando todas las grafías sin relevancia fonética, y puntuando según me parece conveniente para el sentido del texto. El aparato de notas pretende aclarar algunos términos o dar noticia sobre circunstancias y personajes mencionados. La anotación de algunos vocablos (*chasqui*, *chuño*, *ichu*...) parecerá superflua a los lectores peruanos si los hubiere, pero creo que no estorbará para que que «todos los que supieren leer lo entiendan», como quería el doctor don Francisco Bermejo y Roldán.

BIBLIOGRAFÍA

- AQUINO, Santo Tomás de, *Dos opúsculos de Tomás de Aquino: Sobre las suertes y Sobre el juicio de los astros*, *Revista de Filosofía Open Insight*, 10.18, 2019, pp. 217-277, 2019, disponible en línea en <https://www.redalyc.org/journal/4216/421660973010/html/>.
- ARELLANO, Ignacio, *Repertorio de motivos de los autos sacramentales de Calderón*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2011, <http://dadun.unav.edu/handle/10171/20441>.

- ARELLANO, Ignacio, «Más sobre la maravillosa piedra bezoar», *Romance Notes*, 55, Special Issue, 2015, pp. 7-14.
- AUT, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1964, 3 vols.
- BARRERA, Trinidad, «La sátira sobre Bermejo: de “doctitud profunda” a “proto-verdugo”», en *Barroco de ambos mundos. Miradas desde Puebla*, ed. Ignacio Arellano y Robin Ann Rice, Nueva York, Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA), 2019, pp. 15-26.
- BERMEJO Y ROLDÁN, Francisco, *Discurso de la enfermedad sarampión experimentada en la ciudad de Lima del Perú*, Lima, Josef Contreras, 1694.
- BURKHOLDER, Mark A., «Diego Francisco Javier de Zárate y Alarcón», en *Diccionario Biográfico electrónico* de la RAH, <https://dbe.rah.es/biografias/63793/diego-francisco-javier-de-zarate-y-alarcon>.
- BURKHOLDER, Mark A., «Mateo de Cuenca Mata Ponce de León», en *Diccionario Biográfico electrónico* de la RAH, <https://dbe.rah.es/biografias/63369/mateo-de-cuenca-mata-ponce-de-leon>.
- BURKHOLDER, Mark A., «Miguel Núñez de Sanabria», en *Diccionario Biográfico electrónico* de la RAH, <https://dbe.rah.es/biografias/63564/miguel-nunez-de-sanabria>.
- CABANILLAS, Carlos, *Juan del Valle y Caviedes: Guerras físicas, proezas médicas, hazañas de la ignorancia*, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2013.
- CORDE, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus diacrónico del español*, <http://www.rae.es>.
- CORTÉS GABAUDAN, Francisco, trad., *Galeno: Sobre los elementos y Comentario a la Naturaleza del hombre de Hipócrates*, s. a., https://www.academia.edu/11304408/Galeno_Sobre_los_elementos_y_Comentario_a_la_Naturaleza_del_hombre_de_Hip%C3%B3crates_traducci%C3%B3n_y_comentario.
- Cov., COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tésoro de la lengua castellana o española* [1611], ed. Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2006.
- DRAE, Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, en línea.
- GARCÍA NOVO, Elsa, «Introducción», en *Tratados hipocráticos*, Vol. V, *Epidemias*, Madrid, Gredos, 1989.
- HIPÓCRATES, *Aforismos*, trad. Manuel Casal y Aguado, Madrid, Repullés, 1818, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080023997/1080023997>.
- HIPÓCRATES, *De aere aquis locis*, digital edition published by digilibLT digital library of late-Latin texts, <https://dspace-clarin-it.ilc.cnr.it/repository/xmlui/handle/20.500.11752/OPEN-732>.

- HIPÓCRATES, *Hippocratis Coi De morbis popularibus liber primus, una cum tribus comme[n]tarijs Galeni; Hermanno Cruserio Campensi interprete...*, Luteciae, apud Collegium Sorbonae, 1531.
- HIPÓCRATES, *Sobre la naturaleza del hombre*, trad. Álvaro Pizarro Herrmann, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso PUCV, 2021, <https://doi.org/10.2307/j.ctv261rc7d>.
- IOMMI ECHEVERRÍA, Virginia, «Girolamo Fracastoro y la invención de la sífilis», *História Ciências Saúde-Manguinhos*, 17.4, 2010, pp. 877-884, <https://www.scielo.br/j/hcsm/a/Lz54jdJJTnKxNb8N5WwtR8M/#>.
- IZA, Agustín, y SALAVERRY, Oswaldo, «El Hospital Real de San Andrés», *Anales de la Facultad de Medicina. Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, 61.3, 2000, pp. 247-252.
- LÓPEZ ESCOBAR, Francisco, *Tratado de las viruelas y el sarampión*, Salamanca, Francisco Roales, 1644.
- LOZANO SÁNCHEZ, Francisco, «Epidemias por ergotismo o Fuego de San Antonio. Historia, ciencia y arte», *Revista de medicina y cine*, 16, número extra 1, 2020, pp. 207-236.
- MEDINA DELGADILLO, Jorge, y José Martín Castro Manzano, ed. y trad., *Dos opúsculos de Tomás de Aquino: Sobre las suertes y Sobre el juicio de los astros*, *Revista de Filosofía Open Insight*, 10.18, 2019, pp. 217-277, disponible en línea en <https://www.redalyc.org/journal/4216/421660973010/html/>.
- MEWALDT, Johannes, HELMREICH, Georg y WESTENBERGER, Johannes, eds., *Galenus In Hippocratis De natura hominis commentaria III, edidit J. Mewaldt, In Hippocratis De victu acutorum commentaria IV, edidit G. Helmreich, De diaeta Hippocratis in morbis acutis, edidit J. Westenberger*, Leipzig / Berlin, Teubner, 1914.
- ORTUÑO MARTÍNEZ, Manuel, «Melchor Portocarrero y Lasso de la Vega», en *Diccionario Biográfico electrónico* de la RAH, <https://dbe.rah.es/biografias/10062/melchor-portocarrero-y-lasso-de-la-vega>.
- PÉREZ GARCÍA, Marta Soledad, *Análisis histórico y bibliográfico de medicamentos de uso tóxico*, Tesis Universidad de Granada, 2007, formato sin paginar, <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/1535/1671295x.pdf.txt?sequence=2>.
- PINO CAMPOS, Luis Miguel, y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Justo Pedro, «En torno al significado original del vocablo griego *epidemia* y su identificación con el latino *pestis*», *Dynamis*, 28, 2008, pp. 199-215, <https://scielo.isciii.es/pdf/dyn/v28/09.pdf>.
- PUENTE BRUNKE, José de la, «Francisco de Borja y Aragón», en *Diccionario Biográfico electrónico* de la RAH, <https://dbe.rah.es/biografias/8992/francisco-de-borja-y-aragon>.
- RABÍ, Miguel, *Del Hospital de Santa Ana (1549-1924) al Hospital Nacional Arzobispo Loayza (1925-1999)*, Lima, Historia de la Medicina Peruana, 1999.

- RABÍ, Miguel, ed., *Un desconocido manual de educación sanitaria del siglo XVII: «Médicos discursos y práctica de curar el sarampión»*, de D. Francisco de Vargas Machuca, 1694, Lima, Edición especial conmemorativa del Septuagésimo aniversario de la creación del Ministerio de Salud del Perú, 2005.
- RIPA, Cesare, *Iconología*, Madrid, Akal, 1987, 2 vols.
- RODRIGUES DA VEIGA, Tomás, *Thomae Roderici a Veiga... Opera omnia quae ad hunc usque in lucem prodierunt*, [Lugduni], apud Ioannem Lertout, 1586.
- SAAVEDRA, Juan de, *El doctor Juan de Saavedra, médico de la ciudad de Sevilla ... prueba que no se debe sangrar en el sarampión después de haber salido*, Málaga, Juan Regné, 1625.
- SALAVERRY GARCÍA, Oswaldo, «Las Epidemias de Hipócrates», *Sociedad peruana de epidemiología*, 2020/2021, pp. 30-33. https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/epidemiologia/v07_n2/pdf/a08v7n2.pdf.
- SAMILLÁN, Lorenzo de, *Discurso del doctor Lorenzo de Samillán, médico desta ciudad de Sevilla, en que se tratan tres puntos tocantes a la curación del sarampión y viruelas, muy necesarios, y por el consiguiente se tocan algunas cuestiones de no menos importancia para la curación de otras muchas enfermedades, que hasta hoy no se han tocado, que cada día se traen entre las manos*, Montilla, Manuel de Payua, 1626.
- SANTAMARÍA HERNÁNDEZ, María Teresa, «Alimentación y Medicina en la Edad Media: el largo viaje de la dietética griega a través de los textos (1)», *eHumanista*, 51, 2022, pp. 134-155, https://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/default/files/sitefiles/ehumanista/volume51/07_ehum51.g.SantamariaHernandez.pdf.
- SARAVIA SALAZAR, Javier Iván, «La evolución de un cargo: la Protectoría de Indios en el virreinato peruano», *Desde el Sur*, 4, 1, 2012, pp. 27-56.
- TORRES FRANCO, Carmen Paulina, y Chantal Cramaussel, eds., *Epidemias de sarampión en Nueva España y México (siglos XVII-XX)*, Zamora (Michoacán), El Colegio de Michoacán y El Colegio de Sonora, 2017.
- VALDIZÁN, Hermilio, «Los anatomistas de la colonia, 1535-1821», *Revista Histórica*, 5, 1913, pp. 185-199, <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/anales/article/download/10675/9486/37479>.
- VALDIZÁN, Hermilio, *La Facultad de Medicina de Lima. T. 1*, Lima, Universidad de San Marcos, 1927.
- VALDIZÁN, Hermilio, *Apuntes para la bibliografía médica peruana*, Lima, Imprenta Americana, 1928.
- VALLE Y CAVIEDES, *Obra Completa II. Poesías sueltas y bailes*, ed. Luis García-Abrines, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 1994.
- VARGAS MACHUCA, FRANCISCO, *Médicos discursos y práctica de curar el sarampión y el fatal morbo que sobrevino en estado de convalecencia a los que lo padecieron el año pasado de 93*, Lima, Josef Contreras, 1694.
- ZAVALA BATLLE, Abraham, «El Protomedicato en el Perú», *Acta médica peruana* [en línea], 27.2, 2010, pp. 151-157.

DISCURSO DE LA ENFERMEDAD
SARAMPIÓN
EXPERIMENTADA EN LA CIUDAD DE LOS REYES
DEL PERÚ

DISCURSO DE LA ENFERMEDAD
SARAMPIÓN
EXPERIMENTADA EN LA CIUDAD DE LOS REYES
DEL PERÚ

POR

EL DOCTOR DON FRANCISCO BERMEJO Y ROLDÁN,
catedrático de prima en la Facultad de Medicina, protomédico
general de estos reinos, y médico de cámara del excelentísimo señor
conde de la Monclova, virrey, gobernador y capitán general de estos
reinos, etc., y del excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Melchor
de Liñán y Cisneros, arzobispo de Lima, del Consejo de Su Majestad.

*Por mandado del excelentísimo señor conde de la Monclova, comendador de
la Zarza en la Orden y Caballería de Alcántara, del Consejo de Guerra de Su
Majestad, y Junta de guerra de Indias, virrey, gobernador y capitán general
de estos reinos y provincias del Perú, Tierra Firme y Chile, etc.*

CON LICENCIA
EN LIMA POR JOSEF DE CONTRERAS Y ALVARADO,
AÑO DE 1694

DECRETO DE SU EXCELENCIA

En la Ciudad de los Reyes, en ocho días del mes de enero de mil seiscientos y noventa y cuatro años, el excelentísimo señor don Melchor Portocarrero Laso de la Vega, conde de la Monclova¹, comendador de la Zarza² en el Orden y Caballería de Alcántara, del Consejo de Guerra de Su Majestad y Junta de Guerra de Indias, virrey, gobernador y capitán general de estos reinos y provincias del Perú, Tierra Firme, y Chile, etc., habiendo tenido noticia por julio del año pasado de mil seiscientos noventa y tres, por la que le dio el señor presidente de Quito, don Mateo de Mata Ponce de León³, de la enfermedad de sarampión que se padecía en aquella ciudad y provincias de su distrito, dio orden al doctor don Francisco Bermejo, protomédico⁴ de estos reinos y su médico de cámara, para que hiciese juicio de dicha enfermedad y diese reglas para su mejor curación, lo cual ejecutó por entonces, y se remitió a dicha ciudad, y con la llegada de la nueva capitana nombrada el *Santísimo Sacramento*⁵, que se fabricó en el astillero de Guayaquil, al puerto del Callao en veinte y seis de septiembre del año pasado de noventa y tres, con el navío *Jesús, María y Josef*⁶ se tuvo noticia que en el viaje habían enferma-

¹ *conde de la Monclova*: «Portocarrero y Lasso de la Vega, Melchor. Madrid, 4.VI.1636-Lima (Perú), 22.IX.1705. Conde de la Monclova (III). Grande de España, comendador de Zarza en la Orden de Caballeros de Alcántara, consejero de Guerra y gentilhomme de Cámara de Carlos II, XXIX virrey de Nueva España (1686-1689) y XXIII virrey del Perú (1689-1705) [...] Permaneció en el Gobierno por espacio de más de dieciséis años, convirtiéndose en el virrey de mayor duración en el cargo a lo largo de los tres siglos de dominación española y, por otra parte, en la Monarquía española, el virrey de la transición entre las casas de Austria y de Borbón» (Ortuño Martínez, «Melchor Portocarrero y Lasso de la Vega», en línea).

² *comendador de la Zarza*: es decir, poseía la encomienda de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), de la Orden de Alcántara.

³ Se refiere a Mateo de Cuenca Mata Ponce de León, oidor de Santafé de Bogotá, alcalde del Crimen de Lima, oidor de Lima, presidente de Quito, presidente interino de Lima, caballero de la Orden de Calatrava... Ver Burkho Ider, «Mateo de Cuenca Mata Ponce de León», en línea.

⁴ *protomédico*: el Protomedicato se estableció en el virreinato del Perú en 1570. El primer protomédico peruano fue Francisco Bermejo, natural de Lima. Para esta institución ver Zavala Battle, 2010.

⁵ *Santísimo Sacramento*: el conde de la Monclova había ordenado construir una capitana y una almiranta para la Armada del Mar del Sur. El *Santísimo Sacramento*, capitana de la armada, se botó en Guayaquil en 1692.

⁶ *Jesús, María y Josef*: era la nave destinada a ser Almiranta; se construyó hacia 1692 y era su propietario don Juan de Oriamuno, que lo vendió a la Armada.

do del achaque en la capitana ochenta hombres, y al respecto en el otro bajel, y no haber muerto alguno, y que llegaron convalécidos, y con ella dispuso su excelencia que dicho protomédico discurriese la precaución que se podía dar para que estos enfermos no introdujesen el contagio en dicho puerto del Callao, y en esta ciudad, a que respondió que ya estaba introducido en ella y en su propia casa, y que no se podía remediar, por lo cual le ordenó velase sobre la curación de la enfermedad, por el recelo de poderse hacer general y común, como se ha experimentado. Y porque puede pasar a las provincias de arriba y hacer en ellas mucho daño, principalmente a los indios, que son los que más han peligrado en la epidemia, representó a su excelencia el doctor don Pedro de Figueroa⁷, su asesor general y protector general de los naturales⁸ de este reino, sería conveniente formar discurso particular de esta enfermedad, sus accidentes y curación, como se hizo por el año de mil seiscientos y diez y ocho, gobernando el señor virrey príncipe de Esquilache⁹ por el doctor Melchor de Amusco¹⁰, protomédico que entonces era, que se imprimió y corrió por todo el reino, por ser necesaria en la ocasión presente la misma providencia. Y atendiendo a que la haya mandó que dicho doctor don Francisco Bermejo añadiese al juicio y discurso que hizo para dichas provincias de Quito, los accidentes que se han experimentado en esta ciudad, y la curación conveniente, de forma que se pueda ejecutar en dichas provincias de arriba y todos los habitantes de ellas; especialmente los indios puedan usar de los remedios adecuados a la enfermedad, arreglándose por la instrucción y método de curación que hiciere, y que se imprima para el efecto y así lo proveyó y firmó su excelencia

EL CONDE

Por mandado de su excelencia,
don Antonio de Iturrizarra

⁷ Don Pedro de Figueroa Dávila, protector de indios desde 1685. Ver para esta institución Saravia Salazar, 2012.

⁸ *naturales*: indios.

⁹ *príncipe de Esquilache*: «Borja y Aragón, Francisco de. Príncipe de Esquilache (V), en Nápoles. ?, c. 1577-Madrid, 26.IX.1658. Virrey del Perú, comendador mayor de la Orden de Montesa, caballero de la Orden de Santiago»; fue nombrado virrey del Perú por real cédula de 19 de julio de 1614. Ver de la Puente Brunke, «Francisco de Borja y Aragón», en línea.

¹⁰ *Melchor de Amusco*: médico español, formado en Sevilla, y que fue protomédico del virreinato desde comienzos del siglo xvii. Se supone que publicó el *Discurso del sarampión* (Lima, 1618), libro del que no se conocen ejemplares.

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON MELCHOR PORTOCARRERO LASO DE LA VEGA, CONDE DE LA MONCLOVA, COMENDADOR DE LA ZARZA EN EL ORDEN Y CABALLERÍA DE ALCÁNTARA, DEL CONSEJO DE GUERRA DE INDIAS, VIRREY, GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DE ESTOS REINOS Y PROVINCIAS DEL PERÚ, TIERRA FIRME Y CHILE, ETC.

Excelentísimo señor

La gran piedad de vuestra excelencia y la mucha caridad para con los pobres, se ha servido de mandarme responda y dé mi parecer a un papel escrito por el doctor don Diego de Herrera¹¹, médico de la ciudad de Quito, en que hace relación de la epidemia que se ha experimentado en dicha ciudad con el nombre de *sarampión*, en cuya conformidad y mandato me he dedicado a sacar esta obra, declarando qué sea sarampión, las señales, pronóstico, sus causas, la curación y preservación.

Y habiendo cumplido con el mandato de vuestra excelencia y mi obligación, puse a sus pies la obra acabada en el término de cinco días, por la precisión del chasqui¹²; y habiéndole visto vuestra excelencia se sirvió remitirlo a dicha ciudad de Quito para que se siguiese el método curativo con los pobres indios, que fue donde más cargó la epidemia, y habiendo llegado al puerto del Callao la nueva capitana real, nombrada el *Sacramento*, en compañía del bajel nombrado *Jesús, María y Josef* a 26 de septiembre del año pasado de 1693, se sirvió vuestra excelencia mandarme llamar, y puesto a sus pies me preguntó si podrían desembarcarse los soldados que habían llegado en dichos bajeles, por haber padecido la enfermedad *sarampión*, a que respondí a vuestra excelencia que el sarampión estaba ya en esta ciudad, por haberle yo curado y padecido algunos familiares de mi propia casa, como se fue manifestando y extendiendo por toda la ciudad. Y respecto de que a los que se habían ya curado, ya convalecientes, les acometían nuevos accidentes de recaída a los más, y entre ellos se experimentaron violentos accidentes, como enfriarse y morir en dos días, se sirvió vuestra excelencia de mandar-

¹¹ *Diego de Herrera*: médico titulado en la Universidad de Santo Tomás de Aquino el 5 de julio de 1694. Fue uno de los primeros protomédicos de Quito.

¹² *chasqui*: llamaban chasquis a los mensajeros incas, capaces de recorrer a pie largas distancias. Aquí parece significar en general 'correo'. Bermejo tenía que tener terminadas sus instrucciones a tiempo de la salida del correo para Quito.

me se hiciera anatomía¹³ del que muriese de la recaída del sarampión, y discudiese sobre las causas que pudieran producir semejantes accidentes tan violentos.

Y aunque han sido pocos los que han muerto, porque de dicha recaída y accidentes lipíricos¹⁴ los más se han curado bien, ejecuté el mandato de vuestra excelencia poniendo en obra el hacer saber en los hospitales su orden; y habiendo muerto en el hospital real de mi señora Santa Ana¹⁵ una india y un indio de recaída del sarampión, fría, con accidentes lipíricos, se hizo anatomía de ella, y en el hospital real de Señor San Andrés¹⁶ se hizo anatomía de otros dos que murieron del mismo accidente; y en la casa de Antonio Correa otra de un hijo suyo; y en el noviciado de la Compañía de Jesús se ejecutó otra. Y habiéndole dado parte a vuestra excelencia se sirvió mandarme por decreto de 8 de enero deste presente año hiciera juicio de los accidentes que se habían experimentado en esta ciudad en dicha enfermedad de sarampión y sus recaídas, observando en ellos las causas de que podrían resultar, y la curación clara para dicha enfermedad, y lo que había reconocido en las anatomías hechas, y de qué causa resultaban los accidentes y signos que se habían reconocido en dichos cuerpos, para que se pusiese remedio preservativo en los que padecieran la enfermedad de sarampión, sin que experimentasen el accidente tan violento lipírico, y que este juicio y curación la pusiese en ejecución lo más breve que fuese posible, para remitirle a todas las provincias de la tierra de arriba, para que tuviesen el consuelo de poderse curar, y con especialidad para los pobres indios, en quienes se ha experimentado más vehemente el achaque y epidemia del sarampión.

¹³ *anatomía*: aquí ‘autopsia’.

¹⁴ *lipíricos*: cardíacos y febricitantes.

¹⁵ *Santa Ana*: fundado en 1549 por el primer arzobispo de Lima, Jerónimo Loayza. Estaba dedicado a curar los indígenas. Duró como hospital, con diversas vicisitudes, hasta el siglo xx. Ver Rabí, 1999.

¹⁶ *San Andrés*: «El Hospital Real de San Andrés tiene sus inicios en 1552 cuando Francisco de Molina atendía en su casa en el Callejón de Santo Domingo a enfermos que carecían de recursos. El número de pacientes fue aumentando progresivamente y hubo que recurrir a la caridad pública y luego a la ayuda del Virrey Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, quien le escogió un arrabal, le asignó algunas rentas comenzando la construcción por la edificación de las enfermerías. Agradecido Francisco de Molina, puso como nombre al naciente Hospital el nombre de su benefactor, Andrés» (Iza y Salaverry, 2000, p. 248).

Y habiendo cumplido segunda vez con mi obligación y el mandato de vuestra excelencia en poner la curación clara y llana, para que se puedan curar los que supieren leer, abstrayéndome de términos médicos y de autoridades, que le exornen, puse a los pies de vuestra excelencia en día y medio de recogimiento, acabada la obra; en cuya conformidad y virtud del decreto mencionado de vuestra excelencia le di a la estampa.

Vuestra excelencia ampare con su sombra este discurso; y si como supe escogerle valiente el brazo que lo defienda, no supiere sacar a buen fin mi atrevimiento, válgame ser tan loable en las cosas grandes el emprenderlas como el acabarlas.

Excelentísimo señor.

Besa los pies de vuestra excelencia su más rendido criado.

Doctor don Francisco Bermejo y Roldán.

IN LAVDEM DOMINI DOCTORIS FRANCISCI

BERMEJO ET ROLDÁN, OLIM UNIVERSI AMBITUS PERUANI ARCHIMEDICI ET HUIUS LIMENSIS ACADEMIAE SUPEREMINENTIS, PALAM SUFRAGANTIBUS OMNIBUS, MERITISIMI RECTORIS ET A CUBICULO EXCELENTISIMI D. COMITIS DE LA MONCLOVA, VICERREGIS, GUVERNATORI GENERALISQUE HORUM REGNORUM DUCTORIS; ET A CUBICULO ETIAM EXCELL. ILLUSTRISIMI DOMINI DOCTORIS MELCHIOR DE LIÑÁN ET CISNEROS, LIMANAE URBI ARCHIEPISCOPI PROTHOMEDICI, NUNC AUTEM LIMENSIS URBIS ITERUM AUSTRALIAE AMERICAE BASILICAE HORUMQUE REGNORUM CORIPHAEI, MUSAEI QUE PRIMARII ARCHIORCHESTRA SAPIENTISIMI MODERATORIS

BEATUS DOMINUS FAUSTIN. RIOS SANTILLÁN, SUUS DISCIPULUS

[En alabanza del señor doctor don Francisco Bermejo y Roldán, antiguo protomédico de todo el reino del Perú, merecidísimo rector de esta Real Universidad de Lima, con unánime aceptación, y protomédico de Cámara del excelentísimo señor conde de la Monclova, virrey, gobernador y capitán general de estos reinos; y médico de cámara y protomédico del excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Melchor de Liñán y Cisneros, arzobispo de la ciudad de Lima, pero ahora de la ciudad limeña, basílica de la América Austral, corifeo de estos reinos, sapientísimo director en la archiorquesta de las Musas Don Faustino Ríos Santillán, su afortunado discípulo.]

EPIGRAMMA.

*Dulcis Apollo veni cythara comitatus amata,
Pyerides veniant, laurea ferta ferant,
Dulcifonisque choris vastum celebrate per orbem,
Phebigenum claro, qui micat ingenio:
Dignior hic cedro sculpi, proceraque cupresso;
Utque ferant vates nomen ad astra suum.*

Epigrama

[Dulce Apolo, ven acompañado de tu amada cítara,
que vengan las Piérides, que porten el laurel,
y celebrad con melodiosos coros por el vasto orbe
a Febígeno¹⁷, que brilla con preclaro ingenio:
este es el más digno de ser esculpido en cedro y alto ciprés;
y que los vates lleven su nombre a las estrellas.]

TANTI OPERIS AVCTORI,

utpote medicorum omnium Peruvici regni dignissimo primicerio, discipulus quidam summopere addictus supossitum devovet.

[Al autor de tan gran obra, es decir, al dignísimo cabeza de todos los médicos del reino de Perú, un discípulo fiel ofrece diligente y devoto]

EPIGRAMMA

*Iuppiter altitonans, numeris vt Apollo canoris
Adspiret, medicis rebus, et ipse, iubet.
Supraenum voluit medicum modulamine ad astra
quippe suo extolli; despicit unde aliud
Poeniae princeps Sophiae decorare favente
pro Iove peruvico, pro meritis potius.
Ergo agito et musis afflato mitis Apollo
inde tui on laudem carmina digna fluent.
Pulsatura luem, data namque volumine doctio
pharmaca pro encomiis plectra sonora petunt.
Hinc tua reddo lubens: medicamina cincta tropaeis,
ipsa decorantem, dulcisonamque lyram.*

¹⁷ Es decir, Esculapio, alusión a Bermejo.

Epigrama

[Júpiter altitonante ordena que Apolo con melodiosos cantos se acerque, con actos médicos también.

Quiso que el supremo médico con su melodía a las estrellas naturalmente fuese elevado; por este motivo

el príncipe de la sabiduría fenicia odia honrar otra cosa que no sea al Jove de Perú, el de mayor mérito.

Así pues, me agito, con la inspiración de Apolo y las Musas:

los tuyos ondearán como alabanza dignos poemas,

golpeadores de la peste, fármacos dados en un libro sabio

piden en lugar de poemas líricos con encomios.

Aquí devuelvo con gusto tus cosas: medicinas adornadas con trofeos y la lira melodiosa que las canta.]

A EL PAPEL QUE DE ORDEN

*del excelentísimo señor conde de la Monclova, virrey de
estos reinos, escribió sobre la curación del sarampión el doctor don Francisco
Bermejo y Roldán, catedrático de prima¹⁸ de esta real Universidad de Lima, y
protomédico general de estos reinos etc.
De un aficionado*

SONETO

Con más razón (¡oh, Apolo peruano!)
puede estar a tu ciencia agradecida
Lima, que Licia a su deidad mentida¹⁹,
pues la común salud debe a tu mano.

El que contra un contagio —que tirano
del Nuevo Mundo ser quiere homicida—
sabe de riegos preservar la vida,
si divino no es, es más que humano.

Este, que tantos aforismos suma²⁰,
papel, desde hoy será lámina eterna,
donde se immortalice lo que escribes.

¿Qué mucho, si da aciertos a tu pluma²¹
el fénix superior que nos gobierna?
Vive como él, pues para todos vives.

¹⁸ *catedrático de prima*: el que enseñaba a la hora prima, temprano por la mañana. Era la que suponía más categoría académica.

¹⁹ Licia es una región del Asia menor. Una de las advocaciones de Apolo era el llamado Apolo Licio. Alude a que Apolo, entre otras atribuciones, era dios de la medicina, médico de los dioses.

²⁰ 'Este papel que suma tantos aforismos o sentencias médicas...'

²¹ El último terceto no me queda claro; ¿qué mucho?: '¿qué tiene de extraño?, es comprensible'. El fénix superior parece aludir al virrey.

*EN ALABANZA DE ESTA
obra, uno de sus más rendidos, como obligados, discípulos.*

SONETO

Ya de lauro inmortal miro adornado
del sacro Pindo al sabio presidente²²;
pastor ya, a cuyos silbos obediente
la grey respeta más que a su cayado,
y es que en divisas dos se ve copiado
el nuevo Apolo, médico excelente
de un virrey que laureles dio a su frente,
como también de un príncipe sagrado.

Mas, si ajenos blasones abandona²³,
tu elogio, un libro con sus hojas darte
de esquivar Dafne puede la corona,
que aquestas de burlar incendios arte²⁴,
los que el contagio vemos que ocasiona,
si no en librar de rayos tienen parte.

²² Pindo es el nombre de una cordillera en el norte de Grecia; era residencia de Apolo y las Musas. El presidente del Pindo es Apolo.

²³ Bermejo no necesita los laureles que le pueda dar el virrey, porque las hojas de su libro equivalen a las hojas de laurel en que Dafne se metamorfoseó, y que son signo de excelencia: bastan para corona de laurel del médico las hojas (nótese el juego dilógico) de su obra.

²⁴ El segundo terceto viene a decir: 'estas hojas de tu libro enseñan el arte de burlar los incendios del contagio de la epidemia, si no entienden en librar de los rayos, como las hojas de laurel —que se suponía protegían de los rayos—'.

*AL DR. D. FRANCISCO BERMEJOY ROLDÁN,
catedrático de prima en la real universidad de Lima, protomédico general de
estos reinos y médico de cámara del excelentísimo señor conde de la Monclova,
virrey gobernador y capitán general de estos reinos, escribió este soneto el general
don Juan de Giles Corbera y Lara²⁵, caballero de la reina reinante nuestra
señora, corregidor, justicia mayor y alcalde mayor de minas de la provincia de
los Yauyos por su majestad.*

SONETO

Con tristeza, aflicción y desconsuelo
Quito, en su grave epidemial dolencia,
consulta los aciertos de tu ciencia
afianzando en ellos su consuelo,
y aunque sea rigor justo del cielo²⁶
peste tan general, es evidencia
que aplaca su ira, pues su providencia
le cifra su remedio en tu desvelo.

En tu papel se mira comprendida
del mal la propiedad, y circunstancia
de admiración su cura prevenida,
uniendo de los tiempos la distancia
curada, preservada y definida
con ciencia y experiencia y elegancia.

²⁵ Don Juan de Giles Corbera, fue corregidor de Chancay en 1702.

²⁶ Era habitual comprender las pestes y epidemias como castigo del cielo justificando por los pecados cometidos.

EN RECOMENDACIÓN

del tratado que ha hecho el autor acerca de la epidemia que ha corrido en esta ciudad, le consagra estas décimas un discípulo de su afecto.

DÉCIMAS

Aunque del árbol parecen
del saber del bien y el mal²⁷,
gloria esperan inmortal
las hojas que aquí te ofrecen;
bien celebrarse merecen,
que haciendo tan entendida
la epidemia y convertida
ya en antídoto la dan:
ellas para ti serán
las del árbol de la vida²⁸.

Calle el poder pernicioso
de Midas, que convertía
cuanto a su tacto venía
en rubio metal precioso:
de Bermejo sí, glorioso
cuanto es útil el desvelo,
que transforma sin recelo
en salud la enfermedad²⁹,
blanco del médico anhelo.

Tinte bermejo engalana³⁰
las letras más aplaudidas,
que así parecen vestidas
de real encendida grana:
majestad, pues, soberana

²⁷ Alusión al árbol de la ciencia del bien y del mal de Paraíso Terrenal.

²⁸ Otra alusión al *Génesis*, árbol de la vida del Paraíso («Dios hizo nacer de la tierra todo árbol delicioso a la vista, y bueno para comer; también el árbol de vida en medio del huerto, y el árbol de la ciencia del bien y del mal», *Génesis*, 2, 8).

²⁹ A esta décima le falta aquí un verso, y la falta daña el sentido.

³⁰ Las letras capitulares o que quieren resaltarse, se imprimían o pintaban de color rojo; juega con el apellido del médico. En el caso de su obra, aunque se imprima en tipos de la imprenta común, todo sale de bermejo/Bermejo, expresando su superior categoría.

tu volumen sabio obstenta,
que aunque a la común imprenta
se da, todo de Bermejo
sale, que así tu reflejo
sus esplendores aumenta.

EN APLAUSO DEL PAPEL

que de orden del excelentísimo señor conde de la Monclova, virrey, gobernador y capitán general de estos reinos, etc. escribió sobre la curación del sarampión el doctor don Francisco Bermejo y Roldán, catedrático de prima en medicina en esta real universidad de San Marcos de Lima, y protomédico general de estos reinos, médico de cámara de su exc.

DE UN AMIGO SUYO.

DÉCIMA

No solo del sarampión
discreto en tu facultad
nos curas la enfermedad,
sino la imaginación,
sanando aquella impresión
que al susto causa inquietud,
y en la vida en su virtud
sin riesgo de contingencia
se asegura en tu experiencia
más que en su entera salud.

*AL DOCTOR DON FRANCISCO BERMEJOY ROLDÁN,
uno de sus más reverentes discípulos consagra esta décima.
Aludiendo al suceso, feliz sobre milagroso, que tuvieron los israelitas pasando
con toda seguridad el mar Bermejo en cuyas ondas quedaron submergidos los
egipcios, yéndoles a los alcances para destruirlos.*

DÉCIMA

Como en escuadrón se apreste
de accidentes tan fatales
que de gravísimos males
cifra parezca la peste,
poco importa: habrá quien preste
sobre estudiosa experiencia
remedio a tanta dolencia,
si dejándola extinguida,
al paciente da la vida
Bermejo, ese mar de ciencia.

*AL EXCELENTÍSIMO SENOR CONDE DE LA MONCLOVA,
virrey de estos reinos etc., habiendo ordenado a su médico de cámara
y protomédico de este reino sacar un escrito sobre la epidemia de estos tiempos
que llaman sarampión, y que impreso se publique para medicina del achaque*

JOSEF DE CONTRERAS, IMPRESOR
DE ESTE REINO

SONETO

Fuego infernal que en aires pestilentes
para contagio tu furor te inflama;
furia de ardores mil en cada llama,
hidra en cada vapor de mil serpientes.

¿A dónde vas? ¿A donde las vertientes
que la Estigia laguna en ti derrama?
Para; que la piedad por piedad clama;
suspéndete a los ruegos reverentes.

Mas prosigue voraz en ardimientos,
prosigue, que a tu ardor para tu afrenta
vuela el remedio en pluma peregrina.

Y si al aire le debes los alientos
del príncipe en la voz, que aquella alienta
a mejor aire deberás tu ruina.

*ROMANCE AL AUTOR,
de un aficionado*

No ostente la antigüedad
a su Esculapio fingido³¹;
sepulte en mudo silencio
sus célebres aforismos.

Calle, mientras Lima toda
levanta el sonoro grito,
y en el clarín de la Fama³²
solo es Bermejo aplaudido.

Admire el sabio Galeno³³
a su discípulo mismo,
porque en breve tiempo adquiere
lo que él ganó en todo un siglo.

Ya las tres Parcas ociosas³⁴
no cortan el vital hilo,
y solo de los acasos
se pueden temer peligros.

Ya de la antigua epidemia
cesa el penoso conflicto,
pues de Bermejo la pluma
la ha minorado los bríos.

Ya de la muerte atrevida
se han embotado los filos
y le ha cerrado las bocas
de sus sepulcros antiguos.

En este tratado docto
todos hallarán alivio,
y tendrán *Requiem eternam*,
como los muertos, los vivos.

³¹ *Esculapio*: dios de la medicina y la curación.

³² *clarín de la Fama*: Cesare Ripa describe a la Fama en su *Iconología*: «Tiene dos grandes alas, yendo toda emplumada, poniéndose por todos los lados tantos ojos como plumas tiene, y junto a ellos otras tantas bocas y otras muchas orejas. Sostendrá con la diestra una trompa» (Ripa, *Iconología*, I, p. 395).

³³ *Galeno*: el médico más famoso de la antigüedad, junto con Hipócrates.

³⁴ *tres Parcas*: «Fingían los antiguos haber sido tres deidades: Cloto, Láquesis y Átropos, las cuales presidían a la vida del hombre, hilándole el copo de ella. La primera tenía la rueca, la segunda hilaba la mazorca, la tercera cortaba el hilo de la vida» (Cov.).

Vive tú, Bermejo sabio,
que con tu vida vivimos,
y porque seas eterno,
vive como este tu escrito.

*DEL DOCTOR DON DIEGO DE ZÁRATE*³⁵,
abogado de esta Real Audiencia de Lima

OCTAVA

Aquel tribunal triste que hasta ahora³⁶
 no sufrió apelación a otro más pío,
 ya reconoce Apolo, que en ti adora,
 quien sabe moderar su genio impío,
 pues si ella ya la noche, tú la aurora,
 a introducir lidiases con tal brío,
 desde luego creeré que en tal hazaña
 tu ciencia vencerá, no su guadaña.

³⁵ «Zárate y Alarcón, Diego Francisco Javier de. Lima (Perú), 1667-Riobamba (Quito, Ecuador), c. 1731. La Audiencia de Lima aprobó a Zárate para ejercer como abogado en 1692. En 1700 el gremio de comerciantes de Lima lo nombró asesor y el cabildo de Lima hizo lo mismo el año siguiente. En 1707 era abogado para el cabildo de Lima y para el cabildo eclesiástico» (Burkholder, «Diego Francisco Javier de Zárate y Alarcón», en línea).

³⁶ Se refiere al tribunal de la muerte.

*A LA SINGULAR DOCTRINA, CIENCIA,
y método de curación con que en esta epidemia ha dado y da salud el doctor
don Francisco Bermejo y Roldán a los enfermos que han corrido a su cuidado
de esta ciudad, previniéndola a todo el reino con el docto tratado que en orden
al mismo fin ha escrito y se imprime por mandato de su excelencia
el señor virrey*
DON CARLOS DE SALINAS Y DAYJETA

SONETO

De los astros malignos conjurados
veneno beben miserables las gentes;
todos yacen de síntomas ardientes,
aún más ardientes si tal vez helados.

Contra el tósigo oculto de los hados
solo en ti libra el cielo a los dolientes
auxilios de virtud tan excelentes
que de muertos se ven resucitados.

Tú con docto, piadoso genio, y sabio,
no solo las estrellas de tu Lima³⁷
purificas, también las de otro polo.

Tu labio es pluma, si tu pluma es labio,
que salud lleva al más remoto clima,
vivo oráculo de cristiano Apolo.

³⁷ Juega con la alusión al escudo de Lima, que tiene dos estrellas.

*DE UN AMIGO DEL AUTOR,
al mismo asunto*

SONETO

De luz los caracteres ambiciosos,
se ostentan hoy refugio de las vidas,
cuando de un rey sacrílego homicidas³⁸,
los admiró a la luz más pavorosos.

Empíricos, metódicos, gloriosos,
racionales, en líneas bien ceñidas
la prensa los opone a las vertidas
iras de influjos ígneos venenosos.

Émulo, y primogénito de Apolo
tan doctos caracteres nos intima,
para salud del peruano polo.

De su Jove al imperio los anima
el que, como en la esfera el Sol, es solo³⁹:
Bermejo fénix es del suelo en Lima.

³⁸ Alude a las letras que una mano escribió en la pared en el banquete del sacrílego Baltasar de Babilonia, que usaba los vasos sagrados del templo de Jerusalén. Los caracteres de la pared anunciaban la muerte de Baltasar y el fin de su reino. Ver el libro de *Daniel*, 5.

³⁹ *esfera*: el orbe celeste.

DE DON CARLOS DE SALINASY DAYJETA

DÉCIMAS

Si bermejo el Dios Apolo
 con gran propiedad se llama,
 pues con la luz que derrama
 dora el uno, y otro polo,
 segundo Febo a ti solo,
 padre de la medicina,
 de cuya luz no declina
 encendido tu arbol,
 voz bien propria, como al Sol,
 Bermejo te denomina.

Coronado de laurel,
 que ningún rayo fulmina⁴⁰,
 de su esplendor, y doctrina
 eres imagen fiel.
 En ti copiadas, y en él,
 las letras de tus papeles,
 rasgos son de sus pinceles
 pues tu pluma en su luz mojas,
 para tejer de tus hojas
 mil coronas de laureles.

En tu cuaderno sucinto
 lo que escribes es de suerte
 que hace observar a la muerte
 de Dios el precepto quinto⁴¹.
 Con claro estilo y distinto
 contra la parca homicida,
 da por ley establecida
 una, que sea en virtud
 pragmática de salud,
 o un indulto de vida.

⁴⁰ Se creía que los rayos no caían sobre las plantas de laurel. Escribe Plinio, *Historia natural*, lib. XV, cap. 30: «de todos los árboles que se plantan por mano, y se ponen en las casas, solo este no es herido de rayo [...] cuentan que el Emperador Tiberio, cuando el cielo tronaba, acostumbó coronarse de laurel contra el temor de los rayos».

⁴¹ *precepto quinto*: no matarás.

Ya ningún astro presuma
de su poder absoluto,
porque el tuyo lo reputo
por mucho mayor en suma.
Aunque se empeñe y consuma
toda su fuerza maligna
vencerale la doctrina
de tu pluma y de tu labio;
porque al fin eres el sabio⁴²
que los astros predomina.

Sea pues, o no veneno,
el que en los pechos se imprime,
siempre el Olimpo se exime⁴³
intacto puro y sereno.
Tú así tan alto, tan lleno
de rayos, por más que lidia
el mal, nada te fastidia:
nunca tus luces se empañan,
y lo que es más no te dañan
los áspides de la envidia⁴⁴.

⁴² *sabio / que los astros predomina*: comp. Santo Tomás de Aquino: «de las estrellas no se sigue ninguna necesidad para que el hombre actúe, sino solo cierta inclinación que los hombres sabios, con moderación, refrenan, a causa de lo que dijo Ptolomeo en su Centiloquio: “el hombre sabio domina a los astros”, es decir, la inclinación que deja la disposición de los astros» (*Dos opúsculos de Tomás de Aquino*, trad. Medina Delgadillo y Castro Manzano, 2019, p. 257).

⁴³ Alude a que se decía que el Olimpo era tan alto que estaba por encima de vientos y tempestades, de modo que su cima podía mantener las cenizas sin alteración porque en su altura estaba fuera de influencias modificadoras. Comp. Gracián, sobre el Olimpo: «nunca se sujeta a vulgares peregrinas impresiones, que es el mayor señorío el de sí mismo. Cuando mucho, llegan a besarle el pie los vientos, a ser su alfombra las nubes, y no pasan de ahí; con esto nunca se inmuta, que es una inapasionable eminencia» (*CORDE*).

⁴⁴ áspides de la envidia: «el áspid es conocido símbolo de la envidia. Alciato (*Emblemas*) presenta a la Envidia como una vieja que muerde su propio corazón y se alimenta de víboras: traduce Daza Pinciano: “Por declarar la invidia y sus enojos / pintaron una vieja que comía / víboras, y con mal contino de ojos. / Su propio corazón muerde a porfía” (ed. de Ed. Nacional, p. 254). C. Ripa (*Iconología*, I, 341-44) comenta varias representaciones: “Mujer delgada, vieja, fea y de lívido color. Ha de tener desnudo el pecho izquierdo, mordiéndolo una sierpe [...] la serpiente [...] simboliza el remordimiento que permanentemente desgarrar el corazón del envidioso”; “va vestida del color de la herrumbre, destocada y con los cabellos entreverados de sierpes”. Góngora en Soledad I

A Esculapio templo dio,
y estatua el pueblo romano,
porque tuvo de su mano
remedio cuanto curó.
Bien puedo, pues, decir yo,
a vista de tal ejemplo,
cuando tus curas contemplo
en tan mortal epidemia,
que eres digno, sin blasfemia,
de estatua, si no de templo.

evoca a la envidia cortesana como “la que su alimento / el áspid es gitano”» (Arellano, 2011, s. v. *Envidia, áspid*).

AL AUTOR
JOSEF DE CONTRERAS

DÉCIMA

Este mal de sarampión
es egipcio cautiverio,
que más violencia que imperio
arrebata la razón.
Pero ¡albricias, corazón!,
de Dios al alto consejo,
que si este mal tan perplejo⁴⁵
egipcio tirano es
el príncipe es un Moisés,
un médico un mar Bermejo.

⁴⁵ ‘Si la epidemia se puede comparar al tirano faraón, el virrey es como Moisés y el doctor como el Mar Rojo o Bermejo —jugando del vocablo—, que permiten a los israelitas escapar de la tiranía —y a los quiteños y limeños escapar de la epidemia—’.

AL ERUDITO Y ADMIRABLE PAPEL

digno trabajo del raro ingenio, desvelo, estudio y experiencias del doctor don Francisco Bermejo, catedrático de prima de medicina en la real universidad de San Marcos de Lima y protomédico general de estos reinos y médico de cámara del excelentísimo señor conde de la Monclova, virrey, gobernador y capitán general de estos reinos

SONETO⁴⁶DE DON JUAN DE CAVIEDES⁴⁷

Créditos de Avicena, gran Bermejo⁴⁸,
 récipes de tu ciencia te están dando
 en tus raros discursos, si indagando
 accidentes los sana tu consejo.

Naciste sabio, niño fuiste viejo⁴⁹,
 médico, que advertido especulando
 en la física curia adelantando
 de los modernos quitas lo perplejo.

Excelsas ciencias, otra sin segunda
 vocea en el tratado peregrino,
 en lo agudo, en lo docto, si fecunda.

Rinde la pestilencia en lo maligno:
 así es en fin tu doctitud profunda
 San Roque de los médicos benigno⁵⁰.

⁴⁶ El soneto es acróstico: con las primeras letras de cada verso se compone el mensaje «Créanme de veras».

⁴⁷ Juan del Valle Caviedes, uno de los poetas más conocidos, nacido en Porcuna, y trasladado de niño al Perú. Son famosas sus diatribas contra los médicos. En esas burlas Caviedes se burla de Bermejo: ver, por ejemplo, el poema «Protoverdugo de herencia / Osera a Bermejo hizo», y otros. Sobre Caviedes y Bermejo ver el prólogo. Y sobre la poesía antigalénica de Bermejo ver Cabanillas, 2013.

⁴⁸ *Avicena*: famoso médico árabe del siglo x. Como las comparaciones con Galeno subraya la ciencia médica de Bermejo.

⁴⁹ Alude al tópico del *puer senex*, el niño sabio como un anciano.

⁵⁰ Porque San Roque es abogado contra la peste.

MEDICORUM PRINCIPI, TOTIUS PERUVICE

plagae primicerio serpentis ignis (vulgo sarampión) dexterrimo extingtori D. D. D. Francisco Bermejo, et Roldán, cuius ope, cura, et experientia, fractis serpentis viribus, mors abiit, ut vere conclamet Peruvium: Mors ultra non dominabitur... Paul. Rom. 6. In cuius fidem non incogruè deducitur ex verbis sarampión hoc exactum anagramma⁵¹.

Sarampión.

Vertitur.

An pia mors?

[Al príncipe de los médicos, al habilidosísimo exterminador de la plaga del fuego de la serpiente (en términos vulgares, sarampión) de todo Perú, el señor doctor don Francisco Bermejo y Roldán, con cuya obra, cura y experiencia, vencidas las fuerzas de la serpiente, la muerte huye, del peruano, como se declara: «La muerte no nos dominará más...» (Paul. Rom. 6). Para cuya confirmación, muy pertinentemente, se deduce de la palabra *sarampión* este exacto anagrama:

Sarampión puede traducirse:

¿Acaso es piadosa la muerte?]

EPIGRAMMA

*Noxia limanum coelum mors dir a cucurrit,
et subito mortis tela inimica rauunt
Omnia succendit serpentis flamma veneno:
ignis edax subito pulveris instar abiit.*

⁵¹ El anagrama es: *sarampión* = *An pia mors* (poniendo las letras en este orden: *s-a-r-a-m-p-i-o-n*).

*unde igitur tam mira a salus? Tam tela remissa?
An pia mors? Absit. Num pius author? Hic est.*

Epigrama.

[La muerte terrible ha recorrido dañina el cielo limeño,
y los dardos enemigos de la muerte súbitamente corren.
La llama de la serpiente prende todo con su veneno:
el fuego voraz rápidamente se expande como el polvo.
¿Por qué razón, pues, la salud es tan admirable? ¿Por qué razón tan
débiles los dardos?
¿Acaso es piadosa la muerte? Que se marche. ¿Acaso piadoso
el autor? Aquí está.]

PRONÓSTICO CRONOLÓGICO DE LA SANIDAD
del sarampión a benignas influencias del doctor don Francisco Bermejo y Roldán etc. del año en que sucedió este contagio, y del en que discurrió sobre su curación de las palabras siguientes

SARAmPIÓN PESTe VnIvERSAL, qVe SE ORIGINó EN QvITO,
Y SE EXtENDIó AL PERV POR AIREs PESTILentes, AÑO DE 1693
M.D.LLL.X.VVVVV.IIIIIII.⁵²
EXtINGVIó sV FVERZA EL DoCTOR BERMEJO Y PREvINO sVs
...rIESGOS EN sVs NOTA EN SUS NOTAS, AÑO DE 1694.
XIVIVVLDCMVIVIV⁵³

⁵² Colocando las letras mayúsculas en el orden de las palabras queda esta cifra en números romanos: mil+500+150 (3x50)+10+25 (5x5)+8=1693. Lo mismo en el caso siguiente.

⁵³ En impreso trae esta serie, M.DC.M.L.X.VVVVVVIII./ D I.C, que no corresponde a la de las letras marcadas. Reproduzco la suma como es la serie correcta, que debe calcularse: 11+6+5+5+50+500+100+1000+6+6+5=1694.

*Domino doctori FRANCISCO BERMEJO
et Roldán, primariae medicae catedrae ad D. Marci regale athaneum
moderatori, totius regni dignissimo medicorum antesignano, et exce-
lentissimi comitis proregis et exc. praesulis limani, Apollini perua-
no, iamque olim meritisimo academia rectori de suis pro mendican-
di serpentis ignis, vulgo sarampión dira lue datis praelo scriptis*

[Al señor doctor don Francisco Bermejo y Roldán, catedrático de prima de medicina en la Real Universidad de San Marcos, el más digno representante de los médicos de todo el reino, protomédico del virrey y del arzobispo, Apolo peruano, que fue mercedísimo rector de la Universidad, a propósito sus escritos dados a prensa para curar la terrible peste del fuego de la serpiente, llamado vulgarmente sarampión]

TIPOGRAPHUS.

EPIGRAMMA.

Sanitas in pennis eius Malachiae 4

*Ignis serpit edax, serpat medicina saluti,
obvia quae morbo fit medicina, valet.
Hanc tua, phaebigenas inter doctissime, penna
Provehit et pennis pervolat illa tuis,
ignis serpat adhuc, nulli sua flamma nocebit,
certa volat pennis (serpit at ille) salus.
Quam bene provisum! medicina fit obvia cunctis
publica facta lues, publica facta salus.*

Epigrama

[En sus alas traerá la sanidad. Malaquíás 4.

El fuego serpentea voraz, serpentea la saludable medicina,
es potente la medicina, que se enfrenta a la enfermedad.
A esta lleva tu sapientísima pluma entre los febígenos
y ella sobrevuela con tus alas.

Aunque el fuego serpentea, su llama no dañará a nadie:
 repte mientras la salud vuela con alas.
 ¡Qué bien advertido! Que la medicina se muestre a todos:
 la peste se ha hecho pública, pública se ha hecho la salud].

CAPÍTULO I. SI EL SARAMPIÓN ES ENFERMEDAD AGUDA; SI EPIDEMIAL O PESTILENTE; SI REGIONAL O PATRIA

Hipócrates¹ hace una división general de las enfermedades agudas, diciendo que son en dos maneras: unas son semejantes, universales, comunes o públicas (que cualquiera nombre monta tanto); otras son particulares y desemejantes (que también es lo mismo). Las primeras son aquellas de quien en un mismo tiempo enferman muchos; y por el contrario, las segundas son aquellas de quien muchos o pocos, en diversos tiempos diferentemente enferman, cada uno según su naturaleza y según el mantenimiento de que ha usado.

Y Galeno² en el comentario de este lugar explicando esta división dice que así como las enfermedades particulares y esparcidas no tienen otra división, las comunes y universales se dividen en tres especies: en enfermedades vulgares o populares, a quienes los griegos llaman *epidemia*; en enfermedades pestilentes; y enfermedades provinciales o patrias, a quienes el griego también llama *endemía*; de estas, aunque todas convienen en su género, pero diferenciadas con particulares diferencias.

Las comunes vulgares son aquellas de que enferman muchos de diferentes naturalezas, de diversas templanzas, de diferentes edades, de una propia edad, de una propia suerte y en un mismo tiempo de las cuales trata Hipócrates³ en 7 libros que hizo de este propio argumento, y de ellas mismas Galeno en el libro que hizo a los tres de ellos.

¹ Nota al margen: «Hypocr. Lib. de vic. Rat. Inmor. Acut.». Es decir, *De ratione victus in morbis acutis, Sobre la dieta en enfermedades agudas*. Ver para estos asuntos de dietética hipocrática y para esta obra, Santamaría Hernández, 2022.

² Nota al margen: «Galen; in comment. huius loc.». El comentario de Galeno sobre el citado libro de Hipócrates ha sido editado por Mewaldt, Helmreich y Westenberger (1914).

³ Nota al margen: «Hypocr. In septem. Lib. Galen. in tril. lib.». Se refiere a los siete libros de *Epidemias* de Hipócrates. Para estos libros y los comentarios de Galeno, ver García Novo, 1989; Pino Campos y Hernández González, 2008; Salaverri García, 2020/2021.

Las pestilentes convienen con estas en lo que es ser comunes a muchos de diferentes edades, templanzas y naturalezas, de una misma suerte, pero se diferencian en que de las vulgares o populares mueren pocos, y de las pestilentes los más.

Las provinciales o patrias convienen con estas otras dos en lo que es ser comunes, pero difieren en ser solamente propias de una provincia o de algún pueblo o por el sitio particular de él, por la vecindad de algunas lagunas o lugares cenegosos, por el estorbo que algunos montes hacen a los vientos saludables o por particular influencia del cielo que les cupo en suerte; como en Alejandría es propio el mal de San Lázaro (según cuenta Galeno⁴ en el 2. libro *de arte curativa*) y en nuestras Indias occidentales *morbo gallico* (como dice Hyeronimus Fracastoreo⁵ en el tratado que hizo de ellas debajo del título de *sphillitis*), y como en el Piamonte las hinchazones de garganta, los catarros, y en Nápoles la gota, de las cuales trata copiosamente Hipócrates⁶ en el libro del aire de los lugares y de las aguas. De donde está claro que el sarampión no ha sido enfermedad pestilente, como algunos han pensado, sino vulgar y popular, pues de más de quinientos enfermos que han corrido por cuenta del doctor don Diego de Herrera, no se le ha muerto ninguno, según dice, y si fuera pestilente muchos se le hubieran muerto de los que ha curado, aunque es tan grande médico, y en esto solo tienen diferencia las pestilentes de las vulgares. Galeno⁷ en el proemio del 1. Lib. de las

⁴ Nota al margen: «Galen. 2. Libr. De arte curat.». Se refiere a *De arte curativa ad Glaucanem libri duo*. El mal de San Lázaro es la lepra.

⁵ Nota al margen: «Hyeron. Franc. In tract. Fact sub nomin sphyllit»; se refiere seguramente al libro de Girolamo Fracastoro (1478-1553), *Syphillidis, sive de morbo gallico libri tres* (*Los tres libros de la sífilis o el mal francés*), poema en latín sobre la sífilis. En el primer libro coloca el origen de la sífilis en el Nuevo Mundo, idea común en la época: «Oceano tamen in magno sub sole cadente / qua misera inventum nuper gens accollit orbem, / passim oritur nullisque locis non cognita vulgo est», ‘en el gran océano occidental, donde una raza desgraciada vive en el mundo hace poco descubierto [la sífilis] está en todas partes y todos la conocen’. Fracastoro escribió también un tratado en prosa, pero permaneció inédito hasta el siglo xx. La primera edición del manuscrito la publicó Pellegrini en Verona en 1939 con el título *Trattato inedito in prosa di Girolamo Fracastoro sulla sifilide* (*Tratado inédito en prosa de Girolamo Fracastoro sobre la sífilis*). Ver Iommi Echeverría, 2010, de donde saco estos datos.

⁶ Nota al margen: «Hypp. In lib. de aere de locis & aquis»; ver *De aere aquis locis*, ed. digital mencionada en la bibliografía.

⁷ Nota al margen: «Galen. in proem 1. Lib. morb. Popul.». En realidad debe de referirse al comentario galénico de la obra de Hipócrates de los siete libros de *Epidemias*,

enfermedades populares donde tratando de ellas, dice: «De estas, las malignas y perniciosas son las pestilentes, pero las unas y las otras tienen por causa al aire». Y en el lib. 3⁸ en la sect. 3 en el tex. 2 dice: «No hay diferencia entre vulgar y pestilente; solo hay que saber que cuando semejantemente enferman muchos de una misma enfermedad, esto es ser vulgar, y cuando con esta mueren muchos es ser pestilente».

Lámale el castellano con este nombre de sarampión del verbo latino *serpere*, que en él quiere decir propiamente *cundir*, según afirma Tomás Rodríguez de Veiga⁹ en el lib. 1¹⁰ de las diferencias de calenturas, y el latino, según los médicos árabes, le llama *morbillus*¹¹, como dando a entender que es cada pinta una pequeña enfermedad, y aunque en el griego no tiene nombre particular y propio, pero es conocido de ellos debajo de este nombre *exanthema*, general y común a todas las manchas, flores y postillas, que salen al pellejo y este se llama *sarampión*, conque así la definición del sarampión se reduce a unos granos menudos o manchas coloradas que envía y expele la naturaleza a todo el ámbito del cuerpo.

CAPÍTULO II. DE LAS CAUSAS DE ESTA ENFERMEDAD DE SARAMPIÓN

Habiendo explicado qué sea sarampión es menester averiguar sus causas, que son dos, una externa, otra interna o material. Hipócrates¹² en el libro de la naturaleza humana y Galeno¹³ en el comento 2, dicen que las enfermedades, unas se hacen del mantenimiento y otras del

conocido en algunas versiones latinas como *De morbus popularibus*, como lo tituló el holandés Herman Croeser (1510–1574). Ver por ejemplo *Hippocratis Coi De morbis popularibus liber primus, una cum tribus comme[n]tarijs Galeni*; *Hermanno Cruserio Campensi interprete...*, Luteciae, apud Collegium Sorbonae, 1531.

⁸ Nota al margen: «Galen. in lib. 3. Sect.3 in text 2».

⁹ Nota al margen: «Thom. Ro.».

¹⁰ Nota al margen: «Dr. To. Veig. In lib. 1. De diff. febr.»; fue profesor de medicina en la Universidad de Coimbra, después de cursar estudios en Salamanca; comentarista de Galeno. En 1561 escribió también un tratado sobre el mal de ojo. Ver *Thomae Roderici a Veiga... Opera omnia...*, 1586. Los dos libros sobre las diferencias de fiebres en pp. 417–500.

¹¹ *morbillus*: diminutivo de *morbus*; en latín medieval ‘pústula’; de ahí el nombre aplicado al sarampión.

¹² Nota al margen: «Hyppoc. In lib. de nat. Hum.»; se refiere al tratado de Hipócrates, *Sobre la naturaleza del hombre*.

¹³ Nota al margen: «Galen in comm. 2». Ver Galeno, *Sobre los elementos y Comentario a la Naturaleza del hombre de Hipócrates*, traducción y comentario de Cortés Gabaudan.

aire. Las que proceden del mal uso del mantenimiento son aquellas que acontecen a cada cuerpo según su mal régimen en mantenerse, pero las comunes o semejantes, cuando todos, o los más, a un mismo tiempo enferman, es menester buscar una causa común, y la más común a todos, que es el aire, el cual por los pulsos y por la respiración inspirado, nos sustenta y altera de las segundas causas superiores, y más altas, como cuando se derraman por el aire tales constituciones y alteraciones causadas de los movimientos superiores que son causa de las enfermedades populares y pestilentes. Y esto es de dos maneras: la una con cualidades demasiadas y fuera del natural y constituciones varias y violentas de los tiempos del año, de las cuales se hacen las epidemias simples y solas, de las cuales trató Hipócrates¹⁴ en el 3 libro de los aforismos desde el 11 hasta el 17, a cada paso en el libro de las enfermedades vulgares.

La segunda causa son malignas infecciones influidas del cielo al aire por particulares aspectos y configuraciones de planetas y varias mezclas y juntas de estrellas, y de estas causas se hacen algunas de las enfermedades populares y epidemias maliciosas y todas las pestilenciales, porque entrando al corazón la maligna cualidad con el aire que se inspira y atrae con el movimiento de los pulmones, inficiona y daña, el cual daño no se hace por alteración solamente de primeras cualidades, ni por mezcla de substancia ajena producida que dañó la propia del aire, sino aquella alteración escondida y oculta que se imprimió en él. Por esta se causan en el cuerpo humano malignas y pestilentes enfermedades, varios y espantosos accidentes.

La causa material interna verdadera del sarampión es la sangre y los demás humores¹⁵, de tal manera dispuestos que con la maligna cualidad del aire que los toca y mueve, o se pudren o se alteran hasta encenderse en ellos calentura, imprimiéndoles dicha cualidad y venenosa contagión¹⁶, de que irritada, estimulada la naturaleza como por modo de jui-

¹⁴ Nota al margen: «Hyppoc. In 3. lib. aphorism. Necnon in lib. morbor. vulgar.»; los aforismos son muy accesibles en traducción poética al español de don Manuel Casal y Aguado, 1818; el libro de las enfermedades vulgares es el mismo de enfermedades populares, esto es, el de *Epidemias*.

¹⁵ *humores*: según la teoría de los humores la salud del cuerpo depende de la recta proporción y armonía entre los cuatro humores (sangre, flema, cólera o bilis amarilla y melancolía o bilis negra).

¹⁶ *contagión*: es forma usual en la lengua clásica.

cio o movimiento crítico, arroja como mejor puede la parte del humor que la molesta y affige al cutis o pellejo en forma de pintas o manchas de este o del otro color según el humor que entonces pecare, o redundare en el cuerpo humano.

CAPÍTULO III. DE LAS SEÑALES DE ESTA ENFERMEDAD DE SARAMPIÓN

Las señales para que el médico venga en conocimiento de dicha enfermedad sarampión son: dolor de lomos y espaldas por el peso grande del humor que hinche y carga la vena cava¹⁷ o la arteria grande¹⁸, y si esta se enciende demasiado, causa vehemente ardor y dolor en los riñones y suele causar dificultad en la respiración.

También es señal para dicha enfermedad la comezón de las narices por los vapores agudos que se levantan de la sangre colérica, picadas por todo el cuerpo, principalmente en el rostro y dolor en los ojos, y lágrimas involuntarias causadas de los vapores de la sangre a las partes superiores.

Suele traer también por signo temblores y movimientos violentos por todo el cuerpo. El estómago ofendido con desmayos e inapetencia al alimento, ahilamientos¹⁹ y vómitos de la abundancia de los humores delgados, coléricos, que pican y molestan la boca del estómago.

Muchos tienen la voz ronca, y tos seca, por destilación de dicho humor, que cae de la cabeza al pulmón, y a la cavidad del tórax. Y cuando se va aumentando la enfermedad, van apareciendo las manchas y pintas por la circunferencia del cuerpo, en unos al tercero día, en otros al cuarto, y en los más al quinto, de diferentes colores, como se ha dicho, y esto basta para los signos de dicha enfermedad sarampión, omitiendo muchos más.

CAPÍTULO IIII. DEL PRONÓSTICO DE ESTA ENFERMEDAD DE SARAMPIÓN

Redúcese solo a decir en este pronóstico que todos aquellos enfermos de sarampión que solo padecieren esta enfermedad, en los cuales sucediere arrojar la naturaleza todo el humor pecante a todas las partes exteriores y circunferencia del cuerpo, sanarán, y que aquellos que no

¹⁷ *vena cava*: la vena grande que lleva la sangre de las partes del cuerpo al corazón. Tiene dos partes: la vena cava superior y la vena cava inferior.

¹⁸ *arteria grande*: las dos arterias grandes con la pulmonar y la aorta. Bermejo parece referirse aquí a la pulmonar.

¹⁹ *ahilamientos*: desmayos, desfallecimientos.

tuvieren la fortuna de que se quedase en el centro del cuerpo humano, peligrarán²⁰. De donde infiero, y saco por consecuencia legítima y verdadera para la curación fija, que el médico que solo mirare a conservar este movimiento, y si fuere necesario auxiliar a la naturaleza para dicho movimiento a la circunferencia²¹, cumplirá no solo con la obligación de grande médico, sino con la de cristiano, y al contrario el que quitare el movimiento con algún remedio mal ejecutado. Y esto es pronosticar en universal, porque para que sea en particular, es menester estar presente y verlo. Por lo que toca al contagio, digo que es enfermedad contagiosa, por cuanto proviene del aire corrupto e infecto con cualidades deleterias²².

CAPÍTULO V. DE LA CURACIÓN QUE PIDE ESTA ENFERMEDAD DE SARAMPIÓN

La enfermedad del sarampión que trae aparato de malos humores y que pide auxilio de médico, trae continua calentura, la cual no se puede curar sin quitar primero las causas que la producen, las cuales ya tenemos reducidas a dos: al aire ambiente inficionado como causa eficiente externa y a la sangre y humores putrefactos o con disposición para recibir la dicha cualidad de aire, y esta, como causa material interna se ha de deponer.

Adviértese que respecto de proceder esta enfermedad sarampión del aire infecto de que se origina la epidemia, se ha de atender a purificar el aire ambiente, sahumando²³ el cuarto o pieza donde estuvieren dichos enfermos con romero, el cual con el calor y virtud propia²⁴ resuelva y extinga dichas cualidades venenosas introducidas en el aire.

De donde sacaremos que siendo el sarampión enfermedad de las muy agudas, por tener su término breve y peligroso, que es la definición de las enfermedades agudas, se le debe aplicar al enfermo poco man-

²⁰ No se entiende bien el texto tal como se lee arriba y se imprime en el tratado. Lo que parece decir es que aquellos enfermos que echen fuera el humor corrompido sanarán, y los que lo mantengan en el centro del cuerpo peligrarán. La redacción es confusa. Parece que sobra una negación «no tuvieren», por «tuvieren», entendiendo *fortuna* como ‘algo que sucede’.

²¹ *a la circunferencia*: esto es, a la parte exterior del cuerpo.

²² *deleterias*: deletéreas, venenosas, mortíferas. Comp. Manuel de Escobar: «un veneno totalmente deleterio y mortal» (*CORDE*).

²³ *sahumando*: perfumando con humo aromático o medicinal.

²⁴ *virtud propia*: al romero se le atribuían muchas virtudes; comp. Jiménez Patón: «Las virtudes del romero y salvia, principalmente sus destilaciones e quintaesencia, son las mayores que se escriben de otra ninguna planta producida de la tierra» (*CORDE*).

tenimiento, pues las fuerzas en tan pocos días podrán llegar al término de ella con poca comida, si ya no fuere que esto, que es regla y método, se tuerza y pervierta por razón de algunos accidentes, que entonces la necesidad de auxiliarlos arrastra toda la curación regular, como si el enfermo padeciere accidentes de desmayos, náuseas en el estómago, deficiencias de pulso por las fatigas y angustias del corazón o flaqueza natural, o por alguna evacuación de vómitos y vientre, que entonces debemos dar más cantidad de mantenimiento que la que por razón de ser enfermedad aguda se le debía, y porque también este mi escrito y juicio se reduce a una curación universal, no particular, que esto le pertenece al médico que actualmente²⁵ asiste al enfermo, conociendo los accidentes que le sobrevienen al que tuviere dicha enfermedad de sarampión. También a esta consideración se reduce la que se ha de tener en la bebida, y así se ha de cocer el agua de cebada con unas pocas de lentejas; si está el pecho afecto un poco de orosuz²⁶, y esto será según la calidad del enfermo y según la necesidad de adelgazar y disponer los humores para la buena expulsión a las partes externas y circunferencia del cutis.

Hasta aquí parece, que se ha cumplido suficientemente con la causa de esta enfermedad, que es el aire y su corrupción; lo que nos resta es lo que toca a las evacuaciones, que es el punto más importante para el fin que se pretende, como es la sanidad de los pobres enfermos, y poniendo toda la consideración en esta segunda causa de que también procede esta enfermedad sarampión que es la sangre y los demás humores, es necesario tratar de ella en particular en orden a la indicación que se toma de las causas internas, de la cual depende la curación de dicha enfermedad.

Derechamente se les debe a las causas de las enfermedades el quitarlas, como curación propia y legítima, y supuesto que la sangre y los demás humores, pecan en nuestro cuerpo de dos maneras, una por cantidad, a la que llaman los médicos *plétora*; y otra con mala cualidad, a la que llaman *cacoquímio*²⁷, dos remedios hay en la medicina, que satisfacen el uno al vicio de los humores por cantidad, como lo hace la sangría; y el otro al vicio de los humores por cualidad, como lo hace la purga, pero siendo entrambos remedios grandes, que no hay otros en

²⁵ *actualmente*: 'en el momento preciso, en acto'.

²⁶ *orosuz*: regaliz, muy usado para jarabes.

²⁷ *cacoquímio*: 'mal humor', del griego *kakokhymos* (*kakós*, 'mal, malo'; *khymos* 'líquido').

la medicina, es menester para usarlos grande enfermedad que los pida y porque la grande enfermedad pide indiferentemente remedio magno, la particular enfermedad magna pedirá particular remedio magno; unas la sangría, y otras la purga, y alguna habrá que complicadas y juntas las dos necesidades de plenitud y de mala cualidad, pida los dos remedios magnos y entonces el médico prudente reconocerá la mayor necesidad para usar de uno de los dos.

Y supuesto esto, veamos cuál de estos dos remedios le convengan al sarampión o si entrambos, y el cuándo y cómo o porqué le convengan.

Es pues el sarampión enfermedad grande, porque con ella corre peligro de la vida el enfermo, y porque con dicha enfermedad están ofendidas partes tan principales como el hígado, corazón y estómago, y en algunos el cerebro y pecho, y más por ser de mala naturaleza, maliciosa y venenada; luego como grande pide remedio magno, y siendo como es con plenitud de sangre ferviente en algunos sin putrefacción, en estos pedirá sangría sola, y siendo en otros de sangre colérica, flemática o melancolía empodrecida sin plenitud, pedirá purga, y cuando se juntaren estas dos causas pedirán ambos remedios, pero como todos los preceptos universales del arte se modifican, se alteran y de todo punto se previerten en particulares casos por las naturalezas, por las edades, por las templanzas, por los accidentes y por otras cosas que sobrevienen, no se puede hacer un precepto común, y universal de estos remedios en esta enfermedad sin dejar la deliberación de ellos al prudente artífice, que con razones del arte, según los casos, particularice las curaciones.

De esta doctrina sacamos dos preceptos; el primero, que los humores que salen a la superficie del cuerpo por la misma parte se han de sacar y guiar según el aforismo de Hipócrates²⁸ donde nos manda que por donde la naturaleza guiare sus evacuaciones, por allí mismo las guíemos nosotros, con tal que sea la región y camino por donde ella los seguía la más conveniente, y Galeno²⁹ en el comento de este aforismo cuenta entre las demás partes de nuestro cuerpo que son caminos convenientes la parte externa del cutis de todo el cuerpo, luego en la evacuación que ella guiare y encaminare por el cutis de los humores que en el cuerpo humano pecan, siendo como es conveniente región debe el médico irse

²⁸ Nota al margen: «Hypocr. Lib. I aphorism 21». En la traducción citada antes de Casal y Aguado: «Los materiales morbosos / exigen ser evacuados / por las vías convenientes / y por medios adecuados...».

²⁹ Nota al margen: «Galen. in comment huius aphorism».

tras ella, guiándola y encaminándola y si menester fuere, auxiliándola en su movimiento con ventosas secas, friegas, borrajas con piedra bezoar³⁰, poca, por ser caliente y tener los enfermos en parte abrigada donde el aire ambiente no les ofenda. Y solo con seguir este movimiento bastará con lo dicho para la curación del sarampión como no venga vestido de algunos accidentes que pidan la sangría, como son la inflamación de garganta y echar sangre por la boca o narices y fiebres ardientes, que entonces, se habrá de sangrar en cualquiera tiempo de la enfermedad.

Lo segundo que hacemos es que aunque (como tengo dicho) se ha de auxiliar a la naturaleza y seguirla en su movimiento porque lo demás será moverla con movimientos contrarios, que en ella es violencia, pero con todo eso en algunos casos, que serán en todos aquellos que estuviere indicada la sangría por razón de plenitud, se deben sangrar, y esto ha de ser gozando de la ocasión del principio antes que la naturaleza comience a arrojar por el ámbito del cuerpo las señales del sarampión, que será por la mayor parte de cuarto a quinto día, aunque algunos han comentado a pintar³¹ (como dice el cap. 3) desde el tercero, porque si en este tiempo del movimiento se ejecuta la sangría, será distraer a la

³⁰ La borraja se usaba para tratar la fiebre y otras afecciones; la piedra bezoar o bezar es una maravillosa ‘piedra’ (más bien una bola de pelo y otros materiales que se solidifica en el estómago de algunos rumiantes) que se consideraba antídoto universal y remedio especial contra ciertas enfermedades. Noydens, en su adición al *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias, escribe sobre la piedra bezar: «Piedra que se cría en las entrañas y en las agallas de cierta cabra montesa en las Indias, la cual vale contra todo veneno y enfermedad de tabardillo, y cualquier otra maligna y ponzoñosa. El doctor Laguna, en las anotaciones que hizo sobre Dioscórides, lib. 5, cap. 72, dice que este nombre bezar vale tanto como contra tósigo. Monarde hace tratado particular de la piedra bezar: él y otros dicen que belzaar vale tanto como señora del veneno, por tener virtud contra él: así lo dice Abenzoar, y lo refiere el Licenciado Jerónimo de Huerta, médico, en la exposición del octavo libro de Plinio, cap. 32. El padre Josef de Acosta, en el libro que hizo de la Historia natural de Indias trata largamente de las piedras bezares, lib. 4, cap. 42, y dice que muchos animales bravos y domésticos, como son guanacos, pacos, tarugas y vicuñas, y ciertas cabras monteses, que los indios llaman cipris, crían estas piedras. Comen una hierba que es contra veneno, y con ella se preservan de las demás venenosas, y de la dicha hierba se cría en el buche la piedra bezar, de la cual le proviene toda la virtud que tiene; y es así que yo la he tenido en mis manos, parte hecha ya piedra y parte hierba, que no estaba acabada de cuajar, y las hojuelas eran al modo de las de los ajenjos». Saco la cita de Arellano, 2015, donde se hallarán otras informaciones sobre la piedra bezoar o bezar.

³¹ *pintar*: ‘tener pintas’.

naturaleza, quitarla las fuerzas, y por último el movimiento³² que pretende hacer a la circunferencia, advirtiéndose habrá muchos casos a que llamen a un médico después de haber pasado el término de tres días de enfermedad y llegar a ocasión que la naturaleza comience a moverse, y a arrojar dicho humor a la parte cutánea, y hallarse con tales accidentes a vista de una gran plenitud, que suele ser causa de no poder la facultad arrojar bien el humor pecante, por el mucho peso y gravamen con que se hallan las facultades, y entonces el médico debe sangrar lo necesario, sin que la impida ni le sea estorbo el movimiento de la naturaleza, porque exonerada con la sangría cuece el humor que tiene a su cargo, y arroja con más facilidad el que está dispuesto para dicha expulsión, como lo dice Galeno³³ y de este parecer son cuantos autores prácticos hasta el día de hoy han tratado de esta enfermedad.

Y en lo que toca al medicamento purgante lenitivo, no solo se debe atender para usar dél al principio principiado y antes que comience la naturaleza a mover el humor a la circunferencia, sino que es menester todo el conocimiento de un grande médico para conocer si en el estómago hay porción de crudezas³⁴, las cuales estén en tan grande cantidad que obliguen al médico a usar de dicho leniente³⁵, porque si en opinión de todos los prácticos y de autoridad de Hipócrates y Galeno, es necesario para haber de hacer la sangría gozar del principio de dicha enfermedad, antes que se comience a mover el humor, y arrojarle la naturaleza a la circunferencia porque no se distraiga dicho movimiento, no teniendo la sangría virtud propia para mover los humores de la circunferencia al centro, con mayor razón se debe tener más cuidado en la ejecución del medicamento purgante, por tener virtud dicho medicamento de atraer los humores del ámbito del cuerpo al centro, y esto se prueba con evidencia en sabiendo el modo con que purgan los medicamentos purgantes y cómo atraen los humores al estómago para que se expurguen, lo cual no ignora ningún médico, y solo siendo tan grande el que hoy asiste en la ciudad de Quito, que es el doctor don Diego de Herrera, se le puede aprobar el dictamen y buen uso del mantenimiento lenitivo,

³² *por último el movimiento*: se entiende 'por último quitarle el movimiento'.

³³ Nota al margen: «Galen. in comment 2. De vict. ration. in morb. acut». Referencia al a citado *De ratione victus in morbis acutis*.

³⁴ *crudezas*: alimentos mal digeridos.

³⁵ *leniente*: 'lo que suaviza o ablanda'.

como es la pulpa de cañafistola³⁶, así por el conocimiento, que habrá tenido de lo mucho crudo que habría contenido en primera región, como por los buenos sucesos que dice ha tenido, pues ninguno de los enfermos que han corrido por su cuenta se ha muerto, que es prueba real para conocer que se ha usado dicho leniente en tiempo oportuno.

CAPÍTULO VI. DE LA PRESERVACIÓN QUE PIDE ESTA ENFERMEDAD DE SARAMPIÓN

Para la preservación de dicha enfermedad, según la opinión de todos los príncipes hablando de las epidemias es el huir y apartarse de tal ciudad, o pueblo donde dicha epidemia sucediere, y no tener comercio con gente de dicho lugar, ni permitir que entre ninguna ropa de él entre las ciudades que no están acometidas de la epidemia. Y respecto de no ser peste esta de las que pone Galeno, ni de las que se han experimentado en los reinos de España, sino es una epidemia solo, bastará el que se preserven de no dormir en las piezas donde estuvieren dichos enfermos, y de la continuación en la asistencia sino en aquellas personas que son necesarias para cuidarles y estas procurando huir de alimentos cálidos, principalmente del ají³⁷, pimienta, aguardiente y el mal uso de la sorbición de la hierba del Paraguay³⁸, porque todo esto causa muchísimo

³⁶ *cañafistola*: «Es la *casia fistula* solutiva, húmida en el grado primero, y entre frío y calor templada, por donde clarifica la sangre, refrena el furor de la cólera y purga ligeramente los humores coléricos y flemáticos, que andan vagamundos por el vientre y el estómago. Esto y lo demás podrás ver en Laguna, sobre Dioscórides, lib. 1, cap. 12» (Cov.).

³⁷ *ají*: pimiento picante, chile, guindilla.

³⁸ Recomienda no sorber demasiada infusión de mate. Comp. Bernabé Cobo: «En la provincia del Paraguay se llama caá un árbol grande que echa la hoja parecida a la del zumaque. Hállase este árbol solamente en la tierra de los indios gentiles y de guerra, y ellos sacan a vender la hoja seca a los españoles, los cuales, como no han visto el árbol sino la hoja, la llaman comúnmente hierba del Paraguay, siendo, como es, hoja de árbol. Toman los indios paraguayos esta hierba, y a su imitación los españoles de aquella provincia, y aun de otras bien distantes, pues la vi yo tomar en Méjico; y tómanla de esta manera: echan un puño de ella en una grande olla de agua, y después que ha hervido, beben de esta agua tibia la mayor cantidad que pueden; y como la hoja es amarga y vomitiva, y con esto ayuda la mucha agua caliente que se bebe, lanzan al punto cuanto tienen en el estómago. Sirve esta hierba, tomada por este orden y cuando la necesidad lo requiere y no con el vicio que acostumbran algunos, para relevar los humores de los extremos, como de las piernas hinchadas o gotosas; limpia el estómago de las flemas, quita la jaqueca, y es contra la ijada, abre las vías y facilita el menstruo y la orina» (CORDE).

hervor en la sangre y alteración en los demás humores y destemplanza en el hígado. Este es el remedio eficaz y no hay otro para que esta ciudad se pueda preservar³⁹ de dicha epidemia.

³⁹ En el texto «perseverar», errata que enmiendo.

NUEVO DISCURSO
 SOBRE LA ENFERMEDAD DEL SARAMPIÓN
 QUE HA EXPERIMENTADO EN ESTA CIUDAD DE LIMA, Y
 LOS ACCIDENTES TAN GRAVES QUE HAN RESULTADO EN
 LOS QUE HAN RECAÍDO DE DICHA ENFERMEDAD

CAPÍTULO I. DE LOS ACCIDENTES, CON QUE EL SARAMPIÓN SE HA EXPERIMENTADO EN ESTA CIUDAD, Y SU CURACIÓN

Lo primero: se ha experimentado el sarampión en esta ciudad con varios accidentes según la disposición hay en los sujetos y así se ejecute la curación conforme los accidentes con que le acomete dicha enfermedad.

Por la mayor parte se ha experimentado venir esta enfermedad con grandes crecimientos¹, ansias y fatigas, dolor en la garganta, gran tos, dolor en el pecho, vómitos y cursos², aunque en corta cantidad en los más, que más se reducen a pujos³ por irritación del humor pecante.

La curación de estos accidentes es en esta manera: a estos desde el segundo día es necesario sangrarlos de los tobillos hasta cuarta sangría, si las fuerzas lo permiten, sin intermisión de día⁴, socorriéndoles todas las noches con ventosas secas de medio cuerpo abajo y friegas con unos paños calientes, y por lo que toca a la inflamación de garganta, se socorrerán con unas gárgaras de cocimiento de cebada y un poco de arropo de moras y, si no lo hubiere, con un poco de azúcar, y serán tibias. Y por lo que toca al dolor del pecho, y la tos, usará de un poco de lamedor⁵ violado, lamido y también se untará el pecho con un poco de aceite de almendras dulces tibio, y si no le hubiere con un poco de unto final. Y para las ansias del estómago se pondrán en él unas tostadas de zumo de membrillo tibias, y si no bastare se molerá un pedazo de membrillo, y roseado con agua rosada, se aplicará entre dos pañitos a la boca del estómago. Y para corregir el humor que desciende a los intestinos de

¹ *crecimiento*: aumento de alguna cosa, como la calentura o efectos de una enfermedad, en contexto médico.

² *cursos*: diarreas.

³ *pujo*: deseo de defecar.

⁴ Sin dejar días de descanso, haciendo sangrías continuas.

⁵ *lamedor*: «Composición pectoral, que se hace en las boticas, y tiene una consistencia media entre electuario y jarabe, y se da a los enfermos para que poco a poco la dejen deslizar por la garganta al pecho» (*Aut*).

que resultan los pujos o cursos, se echarán algunas ayudas incrasantes⁶ como de cocimiento de dos manillas de carnero machucadas y un puño de cebada tostada, y otro de arroz tostado, de los cuales ingredientes se haga un cocimiento hasta que reviente la cebada, y después se cuele y se saque la substancia de ellos, y a una escudilla de dicho cocimiento se le echarán dos claras de huevos bien batidas y un poco de almidón tostado y así la recibirá el enfermo. Y para el pujo usará de unos pañitos de aguardiente puestos en la parte del intestino algo calientes.

Y esta es la curación que tengo practicada y ejecutada en todos los enfermos que han corrido por mi cuidado, sin que ninguno (sea Dios bendito) me haya peligrado ni recaído.

CAPÍTULO II. DE LOS ACCIDENTES QUE SUELEN REPETIR DESPUÉS DEL SARAMPIÓN

Si después de curado dicho sarampión por lo que toca a la vista en todo lo que arrojó la naturaleza a las partes exteriores, y quitadas las manchas del cutis y el enfermo ya con alientos se quisiere levantar, es menester preguntarle si tiene mucha sed, si tiene ardor interior, si algún calor o calentura en el pulso —que eso lo podrá ver el médico—: entonces no se permita que se levante, porque es necesario volverle a sangrar de los tobillos, conforme las fuerzas que tuviere, y darle por las mañanas unas horchatas, que se hacen de leche de cebada, la cual cebada se cuece hasta que revienta y después se muele y se saca su leche con la misma agua en que se coció, y si hubiere pepitas de melón y de calabaza se muelan como cuatro docenas de cada cosa, y se saque la leche de ellas con la misma agua de la cebada y con un terrón de azúcar se ponga al sereno⁷ y se le dé a las cinco de la mañana en ayunas, y si no hubiere pepitas de melón ni de calabaza, bastará sola la leche de cebada.

Adviértese que a todos los que salieren de dicha curación de sarampión se les dé por las mañanas dichas horchatas de cebada para preservarles de las inflamaciones internas que se han experimentado.

También se advierte que la mayor disposición para introducirse la mala cualidad en los humores y en el hígado, de donde han resultado varios accidentes que nunca se han experimentado, aunque ha habido diversas epidemias de sarampión, ha sido el uso de los malos mantenimientos.

⁶ *ayudas incrasantes*: lavativas lubricantes.

⁷ *al sereno*: al frescor de la noche.

CAPÍTULO III. DE OTROS ACCIDENTES QUE SUELEN RESULTAR DESPUÉS DEL SARAMPIÓN

También se advierte que si a algún enfermo de resulta del sarampión le dieren algunos cursos de humor colérico, y que pinten en sangre (como se ha experimentado), o que solo sean de sangre, a estos se les echarán las propias ayudas de leche de cebada arriba mencionadas, y si no se quisieren reducir, les echarán un par de ayudas de salmuera con el zumo de cuatro limoncillos sutiles y un poco de lamedor rosado, y si no lo hubiere, un terroncillo de azúcar. Hecha esta diligencia, el día siguiente le darán los polvos de Cartagena⁸ en agua rosada, y será la cantidad de los polvos el peso de dos reales, y habiéndolos tomado a las cinco de la mañana en dicha agua fría, no le darán de comer hasta las once del día, y si con ellos hiciere cuatro o seis vómitos de cólera, quedará bueno.

CAPÍTULO IIII. DE OTROS ACCIDENTES EXPERIMENTADOS DE RESULTA DEL SARAMPIÓN

Hanse experimentado en algunos de recaída del sarampión a los ocho o diez días, con muy leve desmán, el sobrevenirles algunos vómitos, cursos y ansias mortales, enfriándose todo el cuerpo con sudor frío y retiro de pulsos y morirse en dos días. A estos se les ha de socorrer con un pollo y gallina en el estómago, o en las plantas de los pies le pondrán unas lonjas de carne soasada⁹ y roseada con vino y con unas hojas de hierbabuena; bien caliente la carne, se le aplicará a dichas plantas, arriéndole unos ladrillos bien calientes a ellas sobre unas bayetas¹⁰ porque no le quemén, y después se cogerá un poco de unguento de azahar con el aceite de Matiolo¹¹, y si no lo hubiere, con aguardiente, y le untarán los pulsos debajo de los brazos, debajo de las corvas y en las plantas de los pies, y con unas bayetas sahumadas con un poco de canela o alhu-

⁸ *polvos de Cartagena*: polvos de ipecacuana, planta que se usaba para confeccionar un jarabe emético. Cartagena de Indias era el principal puerto de exportación de este producto medicinal.

⁹ *soasada*: ligeramente asada.

¹⁰ *bayetas*: un tipo de tela.

¹¹ *aceite de Matiolo*: un aceite inventado por Pietro Andrea Mattiolo (1500-1577), médico sienés, o quizá fuera invento popular al que se le dio el nombre del famoso médico. Llevaba aceite de olivas, flores de hipericón, benjuí, canela, palo santo y escorpiones pulverizados.

cema o romero, se le abrigarán dichas partes untadas. Y para socorrer el sudor, porque es accidente, que los resuelve con mucha brevedad, se cogerá un poco de almidón tostado revuelto con una poca de harina de trigo, y caliente se le irá untando y espolvoreando por todas las partes donde fuere el sudor, principalmente en la frente, pescuezo, pechos y brazos, y todo esto se irá repitiendo hasta conseguir el calentarle.

Y si tuviere mucha sed y ardor grande por dentro, se le podrá socorrer con un cordial frío, donde hubiere modo de hacerlo y donde no, se le socorrerá con agua fría.

Y si tuvieren la fortuna¹² de calentarle y le entrare calentura y se calentare bien por fuera y los pulsos se manifestaren con alguna magnitud, lo sangrarán de los tobillos dos o tres veces, según las fuerzas y la necesidad, porque de no curarse la inflamación interna no queda curado ni asegurado, sino dispuesto a volver a padecer los mismos accidentes de enfriarse y para confirmación de este juicio verdadero no solo me valgo de las anatomías en los cuerpos muertos por las señales de inflamación que se han visto en ellos, sino traigo el caso práctico y observación hecha en una enferma, criada del señor doctor don Miguel Núñez de Sanabria¹³, alcalde de corte de esta real Sala del Crimen, en cuya casa visité, hallándola sacramentada y oleada, fría helada, sin pulsos, con sudor frío, ayudándole a bien morir, y habiendo preguntado qué había ejecutándose o qué había comido, me dijeron había cenado unos pocos de yuyos¹⁴, y que a la media noche le dieron tan grandes ansias, y fatigas, vómitos y cursos, que le habían puesto en aquel estado. Y reconociendo la necesidad que tenía la socorrí con pollos aplicados al estómago y untura de unguento de azahar con aceite Matiolo en los extremos y con una ayuda de sustancia incrasante, y para el sudor la embarré con el almidón y hecha esta diligencia, volví a las cuatro de la tarde, y la hallé

¹² *si tuvieren la fortuna*: 'si sucediera'.

¹³ «Núñez de Sanabria, Miguel. Lima (Perú), 30.VII.1645-28.VI.1729. Alcalde del Crimen de Lima, oidor de Lima. [...] Miguel Núñez entró en el Colegio de San Martín, en Lima, el 11 de febrero de 1663 y recibió su doctorado de la Universidad de San Marcos. Fue abogado ejerciente y catedrático de *Vísperas de Leyes* en la Universidad de San Marcos; también fue abogado para la condesa de Castellar, actuando de parte de su esposa en su residencia como virrey. La Audiencia de Lima lo aprobó para ejercer leyes y en 1680 el virrey duque de la Palata lo nombró su asesor. [...] Como oidor decano en 1710, sirvió como gobernador interino y capitán general del virreinato de Perú» (Burkholder, «Miguel Núñez de Sanabria», en línea).

¹⁴ *yuyos*: hierbas.

algo caliente, sin sudor, y algunos pulsos; volviöse a repetir el proprio socorro, y otra ayuda de sustancia, y por la mañana la hallé restituida y que había febricitado con pulsos magnos y vehementes; conservé las fuerzas aquel día y ella se conservó en su calor hasta el día siguiente, que le hice sangrar del tobillo, y después de la sangría se manifestaron más los pulsos y se calentó más. El día siguiente se volvió a sangrar y según la iban sangrando se iba calentando más y poniéndose en mejor estado, así en las fuerzas como en el semblante. Proseguí hasta cuarta sangría, con que quedó asegurada, tomando por las mañanas unas horchatas.

Y esto me parece en cuanto a la curación de los que recaen de dicha enfermedad con los accidentes referidos de enfriarse con sudores fríos y retiro de pulsos, y siendo la causa de este accidente la inflamación interna. Si esta no se cura y se quita, queda con el mismo peligro de volverle a enfriar y morir.

CAPÍTULO V. DE LAS ANOTOMÍAS Y DE EL JUICIO Y OBSERVACIÓN HECHA SOBRE ELLAS

Habiéndole ejecutado el mandato de su excelencia en haberle hecho seis anatomías¹⁵, dos en el real hospital de señor San Andrés por el licenciado don Pedro de Castro¹⁶, cirujano latino de dicho hospital en mi presencia, se manifestaron las dos cavidades, la vital y la natural¹⁷ de ambos a dos cuerpos, y en la cavidad natural del uno se halló el hígado por la parte cóncava que cae sobre el ventrículo o estómago sin lesión, y por la parte que cae al riñón derecho, no solo se halló hinchada, que se reconocía haber padecido grande inflamación, sino también se reconoció que estaba engangrenada con pintas, y manchas negras, al cogerle

¹⁵ *anatomías*: autopsias. Ver Valdizán, 1913.

¹⁶ *Pedro de Castro*: «Bujalance, Córdoba, 1636-Lima, 1698. Según Lohmann, 1990, p. 839, en 1667 pasó a Panamá, donde contrajo matrimonio con la limeña Graciela de la Monja. En Lima se graduó de bachiller en la Facultad de Medicina. En 1682 entró como reemplazo del cirujano Francisco Morales al Hospital de San Andrés. [...] Castro otorgó testamento de mancomún con su mujer en abril de 1696. Murió el 1 de noviembre de 1698 en la vivienda del propio Hospital de San Andrés» (Valdizán, 1927, pp. 110 y 117, cit. por Cabanillas, 2013, pp. 86-87).

¹⁷ La cavidad vital es la que contiene los pulmones, el corazón y otros órganos, hasta parte del esófago; la cavidad natural o abdominal, se extiende desde el diafragma hasta el pubis.

entre los dedos, se desboronaba, con que no fue muy dificultoso el conocer la gangrena aun después de muerto. La parte del vaso muy grande y desproporcionada.

Y en el otro cuerpo estaba el hígado muy inflamado, y en el estómago del uno grande porción de cólera porrácea¹⁸, y en el del otro, un poco y de color más remiso, que era la vitelina¹⁹. La vejiga de la hiel en el uno llena de cólera porrácea y en el otro poca, y cólera natural, el vaso del uno hinchado y mayor de lo natural y modo de substancia. El diafragma en ambos sin lesión. Los intestinos llenos de flato. Y descubriendo la cavidad vital, se hallaron los pulmones, el siniestro como el hígado, y el otro sin lesión. El corazón lleno de sangre negra en el uno, y en el otro menos, pero tan negra como a otra.

Las otras dos anotomías se hicieron en el hospital real de los indios de mi señora Santa Ana, por el cirujano de la casa, Pedro de Utrilla²⁰, en los cuales cuerpos se hallaron los hígados perdidos y las demás partes de la cavidad natural, unas que se reconocían haber padecido inflamación, y otras no.

Otra se hizo en la casa de Antonio Correa en un hijo suyo, por el licenciado Juan Antonio Medrano²¹, cirujano, en la cual anotomía halló el hígado muy inflamado e hinchado y lleno de sangre, todas las partes de la cavidad natural llenas también de sangre, el estómago limpio y en la cavidad vital, el corazón lleno de sangre negra y los pulmones hinchados y llenos de sangre, y todas las partes internas cuasi lívidas.

La otra se hizo en el noviciado de la Compañía de Jesús, por el licenciado don Pedro de Castro, como cirujano de la casa, y en la cavidad natural halló el hígado mayor que el de una vaca, y las demás partes sin lesión, ni tampoco en la cavidad vital.

¹⁸ *porráceo*: «Dicho especialmente de la bilis y del vómito: De color verdinegro, semejante al del puerro» (*DRAE*); la bilis negra.

¹⁹ *vitelina*: la cólera amarilla.

²⁰ *Pedro de Utrilla*: por la fecha de la epidemia debe ser el hijo, del mismo nombre que el padre, también médico. Comp. Cabanillas, 2013, p. 88: «*Pedro de Utrilla, El Mozo* [...]». Lima, 1660-1718. Hijo de El Viejo. Según Lohmann, 1990, pp. 880-881, en 1688 presentó una instancia en el Hospital de Santa Ana para ser elegido cirujano sucesor de su padre. En 1693 era ya cirujano examinado y en 1699 médico cirujano. Murió el 4 de agosto de 1718. Se sabe que entre sus descendientes también hubo profesionales de la medicina» (Rabí, 1999, pp. 128-131).

²¹ No hallo más documentación sobre Medrano.

De todo lo cual infiero que todos padecieron primariamente la inflamación en el hígado, y secundariamente, según las disposiciones en las demás partes, y que esta inflamación proviene de haber quedado el hígado con alguna inflamatoria disposición, o por no haberlos sangrado bien, o porque en lugar de arrojar la naturaleza al ámbito del cuerpo el humor pecante de que se hace el sarampión o manchas, le arrojó al hígado y a las demás partes internas, donde halló la misma disposición, quedando demás de esta mala disposición la cualidad especial *altioris ordinis* sigilada²², para que con mayor brevedad se destruyeran las partes dispuestas o inflamadas y por consiguiente todo el mixto, y así para preservar esta mala disposición inflamatoria y material en que está sigilada la cualidad deleteria y contagiosa se tratará del remedio en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO VI. DE LA PRECAUCIÓN PARA LAS INFLAMACIONES DEL HÍGADO

Aunque en el capítulo segundo de este nuevo discurso pongo la curación para prevenir este caso, la vuelvo a repetir por lo muy necesario que es para que queden asegurados los que hubieren padecido el sarampión.

Con cuyo ánimo encargo a todos aquellos que hubiesen padecido este achaque no callen los accidentes que les quedan después de curados, aunque les parezca que quedan buenos, pues lo mismo les debió de parecer a los que después de levantados les dio el accidente de enfriarse y morirse, y porque no ignoren lo que pueden sentir, lo repito, que si se hallaren calientes por dentro, con sed o con algunos bochornos, o con alguna sequedad en la lengua o encendida y flojedad en el cuerpo, laxitud en los miembros y también que las orinas aparezcan encendidas, no excusen luego al punto el sangrarle de los tobillos siquiera dos veces y untarle el hígado con unguento rosado y tomar por las mañanas la leche de cebada con un terrón de azúcar (a falta de pepitas de melón y calabaza) absteniéndose de todas las cosas picantes, como el ají, y todo lo demás arriba referido que causa alteración en el hígado y en la masa sanguinaria que es la sangre junta con los demás humores, ni hacer demasiado ejercicio, ni andar al sol, hasta que se quiten dichos residuos y accidentes referidos. Y con esto quedan prevenidos, curados y asegurados.

²² Entiéndase el pasaje 'quedando esta cualidad especial oculta'; *altioris ordinis* 'por disposición superior', que no es fácil comprender.

CAPÍTULO VII. DE LOS ACCIDENTES Y PASIONES HISTÉRICAS QUE PROVIE- NEN DE LA MADRE EN ESTA ENFERMEDAD DEL SARAMPIÓN

Hase también experimentado en esta epidemia las muchas ansias y vómitos que especialmente suelen acaecer en las mujeres padeciendo unas pasiones procedidas de la madre²³, que llamamos pasiones histéricas, poniendo a algunas en tal aprieto que parece que se ahogan, enfriándose y con retiro de pulsos, a otras quitándoseles el habla por pasión del corazón.

Y para socorro de accidente tan penoso es necesario valerse de una mujer, que con toda suavidad, con las dos manos le atraiga la madre a su lugar, que es el ombligo, sacándola de debajo de las costillas y después de haber conseguido el ponerla en su lugar, le apliquen al ombligo un parchecito de un emplasto que llaman *gratia Dei*²⁴, y si no lo hubiere, de aceite de María²⁵, y a la falta de este, una ruedecita de carne soasada, y si tampoco lo hubiere, una ruedecilla de queso soasado, y que huelva una poca de ruda o una poca de lana quemada²⁶.

CAPÍTULO VIII. DEL ACCIDENTE DE LOS OJOS QUE SE SUELE EXPERIMENTAR EN ESTA ENFERMEDAD DEL SARAMPIÓN

Suele también traer esta enfermedad de sarampión comezón y ardor en los ojos, y para socorrer este accidente se usará el alcoholarlos con

²³ *madre*: 'matriz'.

²⁴ *gratia Dei*: de este emplasto «La fórmula más completa es la que dan Luis de Oviedo y Pierola que tiene los mismos componentes que según Juberda Guido. Estos componentes son: cera blanca, resina, amoniaco, trementina, gálbano, incienso, almáciga, mirra, aristoloquia redonda, betónica, verbena, consuelda mayor y menor, centaurea, pimpinela, hipericón, hierba sarracénica, hierba grata dei, banzia y sardanavaro; vinagre, aceite rosado y leche de mujer. Laredo propone litargirio, five, gálbano, amoniaco, cera, incienso, mirra, bedelio, opopónaco, raíz de aristoloquia, aceite, piedra hematites y cardenillo» (cita de Pérez García, 2007, sin página).

²⁵ *aceite de María*: o bálsamo de María o de calaba, confección a base de la resina del calambuco, árbol americano.

²⁶ La ruda y el humo de lana quemada eran remedios usuales contra las «pasiones histéricas» y achaques femeninos. Comp. Bernardo de Quirós: «Y tras todo aquesto ver / cuando está con mal de madre, / camuzada una mujer, / oliendo a ruda y aceites, / y con achaques del mes, / oliendo a lana quemada» (CORDE).

un poco de agua de cabezuelas de rosas, echando en ella unas hebras de azafrán romín²⁷ lavado con agua por el aceitillo que tiene.

CAPÍTULO IX. DE CÓMO SE DEBEN PORTAR Y ALIMENTAR LOS ENFERMOS EN ESTA ENFERMEDAD DEL SARAMPIÓN

Por lo que toca al modo de cibarse²⁸, y alimentarse los dichos enfermos, se guardará el orden que en las enfermedades agudas, que es poco alimento y no de sustancia crasa ni de sustancia tenue, sino mediocre y se abrigarán no solo sus cuerpos sino también el cuarto o pieza donde estuvieren.

Y esta curación del sarampión y sus accidentes esta vista y fundada con muchos fundamentos de los príncipes de la medicina y autores que de ella tratan, sin ocultárseme el escrito que sacó a luz el doctor Melchor Amusco, clérigo presbítero, protomédico de estos reinos, que en ocasión de haber padecido esta ciudad otra epidemia de sarampión en tiempo del excelentísimo señor don Francisco de Borja, príncipe de Esquilache, virrey gobernador y capitán general que fue de estos reinos el año de 1618, hizo por mandado de su excelencia cerca de esta enfermedad de sarampión, la cual obra está muy docta y conviene con el mismo dictamen y método de mi curación por lo que mira a las sangrías, menos en los lamedores pectorales, por ser muy calientes y la destemplanza ser seca, y no aprobando tampoco el agua cocida con higos y anís, por ser así mismo muy cálida y poderse inflamar las partes internas.

CAPÍTULO X. DE CÓMO SE HAN DE GOBERNAR LOS INDIOS, ESPECIALMENTE, EN ESTA ENFERMEDAD DEL SARAMPIÓN

Atento a que el fin piadoso que su excelencia ha llevado (proprio de su gran celo y benignidad) ha sido el que tengan los miserables indios algún alivio en medio de las aflicciones de padecer dicha enfermedad, valiéndose de método curativo y remedios necesarios y así mismo forma de cómo deban portarse en los pueblos y lugares retirados donde faltan los auxilios de médico y medicinas, y considerando ser

²⁷ *azafrán romín*: «lo mismo que alazor o cártamo» (*Aut*); planta herbácea con flores semejantes al azafrán (alazor, «Planta anual de la familia de las compuestas, de medio metro de altura, con ramas espesas, hojas lanceoladas y espinosas, flores de color azafrán que se usan para teñir, y semilla ovalada, blanca y lustrosa, que produce aceite comestible y sirve también para cebar aves», *DRAE*).

²⁸ *cibarse*: alimentarse; *cibus*, 'alimento'.

unos miserables y carecer de las conveniencias que se requieren para la ejecución de dicha curación y remedios, se advierte que si no pudieren alimentarse con alimentos generosos, pueden ocurrir a sus propios, que le son naturales, como el maíz, las papas cocidas y asadas, con que de ordinario se mantienen, y algunas mazamoras de maíz con azúcar o chuños²⁹ blancos sin ají, sin beber aguardiente ni vino, hasta que estén bien convalecidos, ni comer hierbas como yuyos, ni lechugas cocidas, porque no les ablande el vientre, accidente que se ha experimentado en esta epidemia ser muy pernicioso, ni comer tampoco membrillos, porque para ellos son veneno, no solo en la ocasión presente, sino que de muchos años a esta parte se ha tenido esta experiencia, y dormir en parte abrigada, huyendo de la frialdad de la tierra. El agua sea natural y después de sanos guarden dieta por 30 días.

CAPÍTULO XI. EN QUE SE CONTIENEN OCHO ADVERTENCIAS MUY NECESARIAS POR ÚLTIMO JUICIO DE ESTA ENFERMEDAD DEL SARAMPIÓN, SEGÚN LO QUE EN ELLA TENGO PRACTICADO Y OBSERVADO

I

Que no se purguen al principio ni al fin, porque al principio será quitarle el movimiento a la naturaleza llevando el humor de la circunferencia al centro, y al fin porque quedando las partes internas con las disposiciones inflamatorias con la fermentación del medicamento, las inflamará.

II

Que la curación dicha de sangrar de los tobillos en esta enfermedad del sarampión se ha de ejecutar también en las mujeres preñadas.

III

Que nunca se sangren de los brazos, porque siendo cualidad deletérea, y de mala naturaleza la que está residiendo en los humores, los puede llevar a las partes superiores y al corazón.

²⁹ chuños: patatas deshidratadas.

III

Que a todos se les quite el pelo al principio de la enfermedad de sarampión a punta de tijera, porque no repercutan los vapores y el humor, y damnifiquen los ojos, lastimando juntamente la garganta.

V

Que no coman alimentos lúbricos³⁰ en esta enfermedad de sarampión porque no se les suelte el vientre y les sobrevengan cursos.

VI

Que a los que salen de dicha enfermedad quedándoles alguna calenturilla y sequedad, tomen la leche de vacas, y a estos se les untarán las espaldas con unguento rosado y calabaza, porque no se vuelvan éticos³¹, y si no le hubiere, con unto sin sal frío, por las mañanas y de noche.

VII

Que respecto de ser la tierra de arriba y toda la sierra muy fría y haber muchos hielos, es necesario calentar los aposentos, quemando un poco de icho³², porque la mucha frialdad de estos parajes no impida a los humores el que salgan el ámbito del cuerpo.

VIII

Que respecto de ser los indios de naturaleza y compleción débil, fáciles de resolverse, las sangrías, que se les hicieren sean moderadas, como hasta 3 onzas, si no es que en alguno se reconozca mucha plenitud y llenura, que entonces podrán alargarle hasta 4 onzas. Y no sea causa esta advertencia para dejar de sangrar a aquel que lo necesitare.

Esto es (señor excelentísimo) lo que de la esencia de esta enfermedad, y sus causas, de sus señales, de su pronóstico, de su legítima curación y preservación, se me ha ofrecido escribir, juntamente con el nuevo discurso que vuestra excelencia se sirvió mandarme segunda vez hiciese de los accidentes experimentados en esta ciudad en dicho sarampión de las recaídas, anotomías, juicio de ellas y el remedio pre-

³⁰ *lúbricos*: 'lubricantes, aceitosos'.

³¹ *éticos*: tísicos, o muy enflaquecidos y debilitados.

³² *icho*: ichu, paja brava característica del altiplano andino.

cautorio con la distinción y castellano claro, abstrayéndome de términos médicos y autoridades que lo exornen, para que se logre el cristiano y piadoso celo de vuestra excelencia de que todos los que supieren leer lo entiendan y se aprovechen de la curación y remedios, especialmente los pobres indios, para que no se hallen en el conflicto de padecer semejante enfermedad sin el consuelo del remedio, de que suplico a vuestra excelencia se digne piadosamente perdonar los defectos que de la brevedad del tiempo y de la de mi caudal le han causado, supliendo y engrandeciendo mi cortedad y aceptando mi buen deseo, así porque ha sido tanto de acertar como de obedecer a vuestra excelencia.

Fecho en mi estudio en 11 del mes de enero del año de 1694.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR.

Besa los pies de vuestra excelencia su más rendido criado.

Doctor don Francisco Bermejo y Roldán.

TÍTULOS PUBLICADOS

1. Francisco de Quevedo, *España defendida*, ed. de Victoriano Roncero, New York, IDEA, 2012. ISBN: 978-1-938795-87-9.
2. Ignacio Arellano, *El ingenio de Lope de Vega. Escolios a las «Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos»*, New York, IDEA, 2012. ISBN: 978-1-938795-84-8.
3. Lavinia Barone, *El gracioso en los dramas de Calderón*, New York, IDEA, 2012. ISBN: 978-1-938795-85-5.
4. Pedrarias de Alместo, *Relación de la jornada de Omagua y El Dorado*, ed. de Álvaro Baraibar, New York, IDEA, 2013. ISBN: 978-1-938795-88-6.
5. Joan Oleza, *From Ancient Classical to Modern Classical: Lope de Vega and the New Challenges of Spanish Theatre*, New York, IDEA, 2012. ISBN: 978-1-938795-89-3.
6. Blanca López de Mariscal y Nancy Joe Dyer (eds.), *El sermón novohispano como texto de cultura. Ocho estudios*, New York, IDEA, 2012. ISBN: 978-1-938795-90-9.
7. Álvaro Baraibar, Bernat Castany, Bernat Hernández y Mercedes Serna (eds.), *Hombres de a pie y de a caballo: conquistadores, cronistas, misioneros en la América colonial de los siglos XVI y XVII*, New York, IDEA, 2013. ISBN: 978-1-938795-91-6.
8. Pedro Calderón de la Barca, *Céfalo y Pocris*, introd. de Enrica Cancelliere y ed. de Ignacio Arellano, New York, IDEA, 2013. ISBN: 978-1-938795-93-0.
9. Ignacio Arellano y Juan Antonio Martínez Berbel (eds.), *Violencia en escena y escenas de violencia en el Siglo de Oro*, New York, IDEA, 2013. ISBN: 978-1-938795-92-3.
10. Francisco Santos, *Periquillo el de las gallineras*, ed. de Miguel Donoso Rodríguez, New York, IDEA, 2013. ISBN: 978-1-938795-94-7.
11. Alejandra Soria Gutiérrez, *Retórica sacra en la Nueva España: introducción a la teoría y edición anotada de tres sermones sobre Santa Teresa*, New York, IDEA, 2014. ISBN: 978-1-938795-95-4.
12. Amparo Izquierdo Domingo, *Los autos sacramentales de Lope de Vega. Funciones dramáticas*, New York, IDEA, 2014. ISBN: 978-1-938795-96-1.
13. Fray Pedro Malón de Echaide, *La conversión de la Madalena*, ed. de Ignacio Arellano, Jordi Aladro y Carlos Mata Induráin, New York, IDEA, 2014. ISBN: 978-1-938795-97-8.
14. Jean Canavaggio, *Retornos a Cervantes*, New York, IDEA, 2014. ISBN: 978-1-938795-98-5.

15. Ricardo Fernández Gracia, *La «buena memoria» del obispo Palafox y su obra en Puebla*, New York, IDEA, 2014. ISBN: 978-1-938795-00-8.
16. María Fernández López (Marcia Belisarda), *Obra poética completa*, ed. de Martina Vinatea Recoba, New York, IDEA, 2015. ISBN: 978-1-938795-03-9.
17. Juan Manuel Gauger, *Autoridad jesuita y saber universal. La polémica cometaria entre Carlos de Sigüenza y Góngora y Eusebio Francisco Kino*, New York, IDEA, 2015. ISBN: 978-1-938795-05-3.
18. J. Enrique Duarte e Isabel Ibáñez (eds.), *El hombre histórico y su puesta en discurso en el Siglo de Oro*, New York, IDEA, 2015. ISBN: 978-1-938795-07-7.
19. Alessandro Martinengo, *Al margen de Quevedo. Paisajes naturales. Paisajes textuales*, New York, IDEA, 2015. ISBN: 978-1-938795-10-7.
20. Miguel Donoso Rodríguez (ed.), *Mujer y literatura femenina en la América virreinal*, New York, IDEA, 2015. ISBN: 978-1-938795-08-4.
21. Ignacio Arellano (ed.), *Modelos de vida y cultura en la Navarra de la modernidad temprana*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-15-2.
22. Ignacio Arellano, José María Díez Borque y Gonzalo Santonja, *Espejo de ilusiones. (Homenaje de Valle-Inclán a Cervantes)*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-18-3.
23. Fernando Rodríguez-Gallego y Alejandra Ulla Lorenzo, *Un fondo desconocido de comedias impresas conservado en la Biblioteca Pública de Évora (con estudio detallado de las de Calderón de la Barca)*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-17-6.
24. Ignacio Arellano, Duilio Ayalamacedo y James Iffland (eds.), *El «Quijote» desde América (segunda parte)*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-14-5.
25. Leonardo Sancho Dobles (ed.), *Teatro breve en la provincia de Costa Rica. Tres piezas de Joaquín de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-20-6.
26. Jesús María Usunáriz, *España en Alemania: la Guerra de los Treinta Años en crónicas y relaciones de sucesos*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-22-0.
27. Felix K. E. Schmelzer, *La retórica del saber: el prólogo de los tratados matemáticos en lengua española (1515-1600)*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-13-8.
28. Robin Ann Rice (ed.), *Arte, cultura y poder en la Nueva España*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-21-3.
29. Ignacio Arellano y Jesús Menéndez Peláez (eds.), *La imagen de la autoridad y el poder en el teatro del Siglo de Oro*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-24-4.
30. Rebeca Lázaro Niso, Carlos Mata Induráin, Miguel Riera Font y Oana Andreia Sâmbrian (eds.), *Iglesia, cultura y sociedad en los siglos XVI-XVII*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-11-4.
31. Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, *Relación y sentencia del virrey del Perú (1615-1621)*, ed. de María Inés Zaldívar Ovalle, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-25-1.

32. Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios, Catarina de San Juan (libro I)*, ed. de Robin Ann Rice, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-27-5.
33. Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la Gracia en la vida de la venerable sierva de Dios, Catarina de San Juan (libros II, III y IV)*, ed. de Robin Ann Rice, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-28-2.
34. Judith Farré Vidal (coord.), *Antonio de Solís. Teatro breve*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-23-7.
35. Abraham Madroñal y Carlos Mata Induráin (eds.), *El Parnaso de Cervantes y otros parnasos*, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-12-1.
36. Carlos F. Cabanillas Cárdenas (ed.), *Sujetos coloniales: escritura, identidad y negociación en Hispanoamérica (siglos XVI-XVIII)*, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-32-9.
37. Paul Firbas y José A. Rodríguez Garrido (eds.), «Diario de noticias sobresalientes en Lima y Noticias de Europa» (1700-1711). Volumen I (1700-1705), New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-33-6.
38. Francisco Antonio de Bances Candamo, *El esclavo en grillos de oro*, ed. de Ignacio Arellano, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-34-3.
39. Jaume Garau (ed.), *Pensamiento y literatura en los inicios de la modernidad*, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-26-8.
40. Mariela Insúa y Jesús Menéndez Peláez (eds.), *Viajeros, crónicas de Indias y épica colonial*, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-36-7.
41. Bartolomé Jiménez Patón, *Discursos (de calamidades, cruces y herejes)*, ed. de Juan C. González Maya, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-35-0.
42. Pietro Bembo y Giovanni Francesco II Pico della Mirandola, *De imitatione. Sobre la imitación*, ed. bilingüe de Oriol Miró Martí, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-37-4.
43. Urszula Aszyk, Juan Manuel Escudero Baztán y Marta Piłat Zuzankiewicz (eds.), *El texto dramático y las artes visuales: el teatro español del Siglo de Oro y sus herederos en los siglos XX y XXI*, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-29-9.
44. Ignacio Arellano y Frederick A. de Armas (eds.), *Estrategias y conflictos de autoridad y poder en el teatro del Siglo de Oro*, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-40-4.
45. Carlos Mata Induráin (coord.), «Estos festejos de Alcides». *Loas sacramentales y cortesanas del Siglo de Oro*, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-42-8.
46. Beatrice Garzelli, *Traducir el Siglo de Oro: Quevedo y sus contemporáneos*, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-44-2.
47. Eugenio de Salazar, *Textos náuticos: Navegación del Alma por el discurso de todas las edades del hombre (1600), Carta al licenciado Miranda de Ron (1574)*, ed. de José Ramón Carriazo Ruiz y Antonio Sánchez Jiménez, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-43-5.
48. Martina Vinatea, «Fundación y grandezas de la muy noble y muy leal Ciudad de los Reyes de Lima» de Rodrigo de Valdés, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-46-6.

49. Rafaële Audoubert, Aurélie Griffin et Morgane Kappès-Le Moing (eds.), *La poésie d'exil en Europe aux XVI^e et XVII^e siècles*, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-47-3.
50. Ignacio Arellano y Gonzalo Santonja Gómez-Agero (eds.), *La hora de los asesinos: crónica negra del Siglo de Oro*, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-49-7.
51. Enea Silvio Piccolomini (Pío II), *Tratado de la miseria de los cortesanos (traducción de Diego López de Cortegana)*, edición crítica, introducción y notas de Nieves Algaba, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-48-0.
52. Delia Gavela García (ed.), *Escenarios en conflicto en el teatro bíblico áureo*, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-54-1.
53. Antonio Sigler de Huerta, «No hay bien sin ajeno daño», «Las doncellas de Madrid», estudio introductorio y edición crítica de Luisa Rosselló Castillo, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-39-8.
54. Ignacio Arellano (ed.), *Estéticas del Barroco. Conferencias ofrecidas a Enrica Cancelliere*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-56-5.
55. Juan Pérez de Montalbán, *Auto sacramental famoso de las Santísimas Formas de Alcalá*, estudio preliminar, edición y notas de Ignacio Arellano, J. Enrique Duarte y Carlos Mata Induráin, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-57-2.
56. António Apolinário Lourenço, Carlos d'Abreu y Mariela Insúa (eds.), *Francisco Botelho de Moraes e Váscancelos (1670-1747) e as letras ibéricas do seu tempo. Francisco Botello de Moraes e Váscancelos (1670-1747) y las letras ibéricas de su tiempo*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-59-6.
57. Randi Lise Davenport e Isabel Lozano-Renieblas (eds.), *Cervantes en el Septentrión*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-58-9.
58. Carlos Mata Induráin, Antonio Sánchez Jiménez y Martina Vinatea (eds.), *La escritura del territorio americano*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-61-9.
59. Ruth Fine, Luis González Fernández y Juan Antonio Martínez Berbel (eds.), *Héroes y villanos de la Biblia en el teatro áureo*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-53-4.
60. Ignacio Arellano y Robin Ann Rice (eds.), *Barroco de ambos mundos. Miradas desde Puebla*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-62-6.
61. Gleydi Sullón Barreto, *Viajantes al Nuevo Mundo. Extranjeros en Lima, 1590-1640*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-64-0.
62. Javier Huerta Calvo (ed.), *Fuente Ovejuna (1619-2019). Pervivencia de un mito universal*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-60-2.
63. Ignacio Arellano (ed.), *Antología de la literatura burlesca del Siglo de Oro. Volumen 1, Poesía de Lope de Vega, Góngora y Quevedo*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-65-7.
64. Ignacio Arellano, J. Enrique Duarte y Carlos Mata Induráin, *Los Santos Niños Justo y Pastor en el teatro del siglo XVI (la «Representación» de Francisco de las Cuevas y el anónimo «Auto del martirio»)*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-66-4.

65. Felipe B. Pedraza Jiménez, *El «Arte nuevo de hacer comedias» de Lope de Vega. Contexto y texto*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-63-3.
66. Rosa M. Calafat Vila, Catalina Monserrat Roig y Gabriel Seguí Trobat, *El «Nou mètode» de Antoni Portella, una gramática latina en lengua catalana: Menorca y Mallorca en la Ilustración*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-67-1.
67. Fernando Rodríguez Mansilla, *En los márgenes del Siglo de Oro. Vidas imaginarias de los siglos XVI y XVII*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-68-8.
68. Belinda Palacios, *Entre la historia y la ficción: estudio y edición de la «Historia del Huérfano» de Andrés de León (1621), un texto inédito de la América colonial*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-79-4.
69. Ignacio Arellano (ed.), *Antología de la literatura burlesca del Siglo de Oro. Volumen 2, Poesía de los segundones*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-77-0.
70. Celsa Carmen García Valdés (ed.), *Antología de la literatura burlesca del Siglo de Oro. Entremeses de burlas*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-70-1.
71. Carlos F. Cabanillas Cárdenas, Arnulfo Herrera, Fernando Rodríguez Mansilla y Martina Vinatea (eds.), *Antología de la literatura burlesca del Siglo de Oro. Burla y sátira en los virreinos de Indias. Una antología provisional*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-71-8.
72. Rebeca Lázaro Niso (ed.), *Nuevos paradigmas para el estudio del teatro aurisecular*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-72-5.
73. Victoriano Roncero López (ed.), *Antología de la literatura burlesca del Siglo de Oro. Volumen 5. Burlas picarescas*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-73-2.
74. Rosa Perelmuter (edición e introducción) y Luis M. Villar (recopilación bibliográfica), *La recepción literaria de Sor Juana Inés de la Cruz: un siglo de apreciaciones críticas (1910-2010)*, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-938795-69-5.
75. Raúl Marrero-Fente, «Obra nuevamente compuesta...» de Bartolomé de Flores (1571). *Primer poema hispano de los Estados Unidos*, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-938795-81-7.
76. Carlos M. Gálvez Peña, Martina Vinatea Recoba y Elio Vélez Marquina, *Las mujeres del virreinato del Perú: agentes de su economía, política y cultura*, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-938795-74-9.
77. Martina Vinatea, *El «Discurso en loor de la poesía»: declaración de principios de los poetas del Nuevo Mundo*, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-938795-50-3.
78. Francisco Martínez Montañón, *Arte de cocina en que se trata el modo que más se usa de guisar en este tiempo en viandas de carne y pescado, pastelería, conservería y bizcochería y lo tocante para el regalo de enfermo*, edición crítica y estudio preliminar de Jesús M. Usunáriz y Magalí Ortiz Martín, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-938795-55-8.
79. Cristina Taberner y Jesús M. Usunáriz (eds.), *Santas, poderosas y pecadoras: representación y realidad de las mujeres entre los siglos XVI y XIX*, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-952399-00-8.

80. Almudena Vidorreta, *Téatro, poder e imprenta en la Cerdeña española. A propósito de una loa de José Navarro*, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-952399-01-5.
81. Francisco Ramírez Santacruz y Fernando Rodríguez Mansilla (eds.), «Ni distancias que estorben, ni mares que impidan»: *globalización y la temprana modernidad hispánica*, New York, IDEA, 2022. ISBN: 978-1-952399-02-2.
82. Juan Manuel Escudero Baztán (ed.), *La Edad de Oro de los aventureros españoles (tipos y figuras de la cultura hispánica)*, New York, IDEA, 2022. ISBN: 978-1-952399-07-7.
83. Miguel Betti, «*Novum Ver (Nueva primavera)*». *Una pieza jesuítica desconocida de Jerónimo Román de la Higuera*, New York, IDEA, 2022. ISBN: 978-1-952399-08-4.
84. Ignacio D. Arellano-Torres y Carlos Mata Induráin (eds.), *Re-creando el Siglo de Oro: adaptaciones áureas en la literatura y en las artes*, New York, IDEA, 2022. ISBN: 978-1-952399-03-9.
85. Constance Carta y Abraham Madroñal (eds.), *De los cantares de gesta a los cantares de ciego (Una historia de reelaboraciones entre oralidad y escritura)*, New York, IDEA, 2022. ISBN: 978-1-952399-05-3.
86. Naïma Lamari y Emmanuel Marigno (eds.), *Herencias artísticas y reescrituras (desde la Edad Media hasta los siglos xx y xxi). Héritages artistiques et réécritures (du Moyen-Âge aux xx^e-xx^e siècles)*, New York, IDEA, 2023. ISBN: 978-1-952399-10-7.
87. *Poesía de sátira política y clandestina del Siglo de Oro. Antología esencial. Volumen I. Reinados de Felipe III y Felipe IV*, edición dirigida por Ignacio Arellano, New York, IDEA, 2023. ISBN: 978-1-952399-09-1.
88. Martina Vinatea e Ignacio Arellano, *Epidemias y remedios en el virreinato del Perú. Dos tratados médicos sobre el garrotillo y el sarampión (Francisco de Figueroa y Francisco Bermejo)*, New York, IDEA, 2023. ISBN: 978-1-952399-12-1.



Estudios Indianos, 24

Las epidemias y las enfermedades, las crisis resultantes de ellas y sus curaciones son episodios constantes que enfrentan las sociedades humanas. Si bien los estudios vinculados con las políticas de salud tienen ya una larga y productiva relación con las Humanidades, poco han aportado en el ámbito específico de los estudios de los Siglos de Oro con una mirada interdisciplinaria. El proyecto «Enfermedades y epidemias en el mundo hispánico del Siglo de Oro. Realidades médicas y percepciones sociales en el Perú virreinal» (VRI-UP), del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad del Pacífico (Perú), subraya la importancia de aplicar los métodos tradicionales para los textos del siglo XVII en el complejo entramado social del virreinato peruano. El objetivo fundamental fue la recuperación de algunos materiales textuales del Siglo de Oro en el Nuevo Mundo relativos a epidemias y enfermedades epidémicas, principalmente sarampión y difteria, ya que para fundamentar los estudios históricos, sociológicos o de historia de la medicina, es indispensable disponer de ediciones de garantía de los textos, que comprenden tratados médicos y morales, relaciones de sucesos y otras obras literarias. En este volumen se publican, en condiciones de fiabilidad crítica, con estudios y la anotación correspondiente, el tratado de Francisco de Figueroa sobre «el garrotillo o esquilencia mortal» (1615); y el *Discurso de la enfermedad sarampión experimentada en la Ciudad de los Reyes del Perú* (1694) de Francisco de Bermejo y Roldán.

Martina Vinatea, doctora en Filología hispánica y doctora en Historia, es profesora principal del Departamento Académico de Humanidades de la Universidad del Pacífico (Perú) y codirectora del Centro de Estudios Indianos (CEI) / Proyecto Estudios Indianos (PEI) de la Universidad de Navarra y de la Universidad del Pacífico. Sus últimos trabajos se han centrado en la poesía conventual femenina hispánica y del Perú virreinal y en las obras de los poetas de la Academia Antártica.

Ignacio Arellano es catedrático de Literatura de la Universidad de Navarra, donde dirige el Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO), que desarrolla un amplio programa de investigación que incluye la edición crítica de los autos sacramentales completos de Calderón y de Lope de Vega, del teatro completo de Tirso de Molina y de Bances Candamo, la publicación de *La Perinola. Revista de investigación quevediana* y el *Anuario Calderoniano*, así como el Proyecto de Estudios Indianos (PEI) en colaboración con la Universidad del Pacífico (Perú).



Universidad
de Navarra

GRUPO DE
INVESTIGACIÓN
SIGLO DE ORO



UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO

